Instituto Chihuahuense de la Mujer

PROYECTO:

FOMENTAR UNA CULTURA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

META A4

REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR LA PREVALENCIA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social

PAIMEF

Chihuahua Gobierno del Estado Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Chihuahuense de la Mujer

Chihuahua VIVE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Indice

Introducción 1

Marco Normativo 3

Marco Conceptual 6

Metodología 14

Entorno Estatal 22

Resultados de la Investigación 38

a) Condiciones de las mujeres y sus familias 38

b) Relación de las mujeres con sus parejas 46

c) Sobre la prevalencia de violencia 67

Conclusiones 99

Bibliografía 102

Introducción

Hasta antes del año 2005, la principal referencia acerca de la violencia de género en el Estado de Chihuahua la constituía la ENDIREH, la que desglosaba el indicador de violencia en términos estatales, pero no municipales.

Es por ello que en el año 2005 el Instituto Chihuahuense de la Mujer realiza por vez primera una investigación con cobertura en 9 municipios, el «Diagnóstico sobre las Mujeres Chihuahuenses» en el que se abordaron temas de salud, educación, vivienda, trabajo, familia, relaciones de pareja, participación social y violencia. En esta ocasión se obtiene un primer indicador acerca de la prevalencia de violencia física en los diferentes municipios de la entidad, sin abordar los otros tipos de violencia de género existentes, pero obteniendo una referencia a nivel municipio en zonas urbanas y rurales.

Considerando que la última ocasión en que la ENDIREH desglosa datos para el Estado de Chihuahua es en el año 2006, para el 2008 el IChMujer toma la decisión de llevar a cabo una «Primer Encuesta Estatal sobre Prevalencia de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua», antecedente inmediato de la investigación que se presenta en este documento.

En esta «Primer Encuesta» se centra el análisis en los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres tal y como se clasificaban estas tipologías en ese momento. Se detecta, así mismo, que la violencia física se incrementa de un 9% en el diagnóstico del 2005 a un 13% en el 2008.

Los siguientes 4 años el Estado de Chihuahua se vio inmerso en una oleada de inseguridad violencia social en la cual las condiciones sociales, familiares, económicas, se vieron alteradas profundamente. Los y las chihuahuenses manifestaban en ese momento dos prioridades básicas: sobrevivir a la inseguridad y sobrevivir económicamente (1), ya que al problema de inseguridad se sumó la crisis económica internacional -que afectó directamente a la industria maquiladora del estado, con la consecuente pérdida de miles de empleos- y el cierre de cientos de fuentes de empleo ocasionadas por la misma violencia.

(1) FECHAC, Fundación del Empresariado Chihuahuense, Diagnóstico de Necesidades Sociales en Chihuahua, Diciembre del 2009

Dado que las siguientes versiones de la ENDIREH no desglosaron al Estado de Chihuahua, se consideró necesario después de 4 años de la «Primera Encuesta» y en un entorno de desempleo, dificultades económicas en las familias y alto nivel de violencia en la Entidad, determinar si la violencia contra las mujeres se había o no incrementado.

Dado que esta investigación está planteada como una continuación de la versión del 2008, se han respetado la mayor parte de las variables consideradas en ese momento, al tiempo que se han incluido algunos gráficos comparativos en las variables donde se consideró que dicho comparativo resultaba pertinente.

El presente documento muestra los resultados estatales generales. El análisis por municipios puede ser consultado directamente en el Instituto Chihuahuense de la Mujer o a través de la página de internet.

Marco Normativo

Desde el año 1951, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) empieza a llamar la atención acerca de la desigualdad en la remuneración entre mujeres y hombres, estableciéndose por vez primera un convenio y una recomendación de esta organización que involucraba a todos los países miembros en la búsqueda de condiciones más equitativas en la remuneración.

En 1975 se celebra en México la Primera Conferencia Mundial sobre la mujer, en la que no fue posible abordar aún la temática de violencia a profundidad pero sí se tocaron temas relacionados con el desarrollo económico, la salud y la discriminación.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) , por otro lado convoca su primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en La Habana, Cuba, para el año 1977 con el fin de identificar las necesidades de las mujeres a nivel regional, llegar a acuerdos con los países miembros y dar seguimiento a los mismos.

En 1979, la Asamblea General de la ONU adopta la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), misma que establece la protección hacia las mujeres de todas las razas y pueblos respecto a las diferentes formas de discriminación y que entra en vigor el 3 de Septiembre de 1981.

Es este el primer documento internacional en donde se analizan las posibles formas de violencia de género y se garantiza por vez primera, el derecho de las mujeres a vivir en un entorno libre de violencia y discriminación. Esta Convención visibiliza la situación de las mujeres a nivel internacional, y da pie a análisis en los diferentes países acerca de este tema.

En la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en 1985, se establece por primera vez la necesidad de «adoptar medidas legales para prevenir la violencia y ayudar a las mujeres que son víctimas de ella; se deben establecer mecanismos nacionales para ocuparse de la cues-

tión de la violencia contra la mujer en el seno de la familia y en la sociedad; y se deben idear políticas preventivas y prever diversas formas de ayuda institucionalizada para las mujeres víctimas de la violencia.»

En el año 1993, en el transcurso del 48º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se aprueba la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, siendo este el primer documento de validez internacional que aborda la problemática de la violencia directamente. Es este documento se establece que la violencia contra las mujeres es «Una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que ha conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre, e impedido su adelanto pleno, y que constituye uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.»

En el año de 1994, se lleva a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, convocada por la OEM (Organización de Estados Americanos) en Belem do Pará, Brasil, en donde se establece el derecho de la mujer a una vida libre de violencia tanto en el ámbito privado como en el público y establece mecanismos de seguimiento intergubernamentales para la implementación de los acuerdos suscritos en la misma, incluyendo de manera preponderante la obligatoriedad de los estados miembros para prevenir la violencia contra las mujeres, legislar al respecto y establecer programas en este sentido. Esta Convención fue ratificada por el estado mexicano en 1998.

Catorce años después de la entrada en vigor de la CEDAW, durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China, los gobiernos de los países miembros adoptan la Plataforma de Acción de Beijing (1995) en cuyo Capítulo III, Objetivo estratégico H.3 se establece que los países miembros habrán de «generar y diseminar información desagregada por género así como información para la planeación y la evaluación.»

El objetivo Estratégico I.1 de dicha Plataforma de Acción se enfoca a «Promover y proteger los derechos humanos de las mujeres, a través de la implementación completa de todos los instrumentos sobre derechos humanos, especialmente la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres.»

Por otra parte, en la Declaración del Milenio y los Objetivos de desarrollo del Milenio adoptados por todos los Estados Miembros de la ONU, México se compromete a promover la igualdad de género y a luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer

y a aplicar en su totalidad los acuerdos de la CEDAW.

Los antecedentes nacionales corresponden a los artículos 1, 4 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 6, 15, 40, 48, fracciones I, II, III, IV, V, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); artículo 13, de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; en esta misma Ley del Instituto Nacional de las Mujeres se consigna como uno de los objetivos del Instituto el Promover la realización de estudios e investigaciones que den a conocer las condiciones de las mujeres; Eje 3 Igualdad de Oportunidades, numeral 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16, del Plan Nacional de Desarrollo, el objetivo Estratégicos 1 del Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD); Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; artículo 26 y Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; artículos 1, 2, 3, 4, 6, 12, 27 y 43, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua; Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; articulo 9, de la Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8 Fracción I, incisos f) y g), 11, 34, 38 y 42 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua; y demás relativos y aplicables de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua.

Marco Conceptual

De 1990 a la fecha, se han dado diversas definiciones acerca de la violencia contra la mujer, misma que ha ido evolucionando a traves del tiempo al reconocerse los diferentes tipos de violencia. Algunas de ellas son:

Definición de violencia contra la mujer mencionada en el **Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (1990):**«La violencia contra la mujer es resultado del desequilibrio de poder entre el hombre y la mujer.»

El **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer** incluye en 1992 en su definición de la discriminación por razón de sexo, la violencia de género como «... la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer, o que la afecta en forma desproporcionada. Se incluyen actos que infligen daño o sufrimiento de índole física, mental o sexual, las amenazas de esos actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad.»

En 1993 la **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** establece que la Violencia de Género es: «Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como si suceden en la vida privada.»

El Artículo 2 de la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994)** define como violencia contra la mujer: «Toda acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Se indica, también, que este tipo de agresiones incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica

o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.»

El articulado de esta misma Convención de Belém Do Pará define que: «Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:
a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra»

Definición de Violencia de Género de la ONU: «Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada» (ONU, 1994).

La ONU incluye en su definición la violencia física, sexual y psicológica que ocurre dentro de la familia; la violencia que ocurre en la comunidad y la que es perpetrada por o permitida por el estado.

La Ley del Instituto Nacional de las Mujeres contempla las siguientes definiciones en su Artículo 5:

Género: concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.

Equidad de género: concepto que refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Perspectiva de género: concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

Tipos de Violencia: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) establece 5 modalidades y 6 tipos de violencia.

Modalidades de la violencia:

I Violencia en el ámbito familiar: *Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, o mantengan o haya mantenido una relación de hecho.*

II Violencia laboral y docente

Laboral: *Negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.*

Docente: *Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.*

III Violencia en la comunidad: *Actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.*

IV Violencia institucional: *Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia*

V Violencia Feminicida: *la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres*

Tipos de violencia:

I Violencia psicológica: *Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio*

II Violencia Física: *cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas*

III Violencia Patrimonial: *Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. Puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima*

IV Violencia Económica: *Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral*

V Violencia sexual: *Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto*

VI Otras formas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Sin embargo, para efectos de la presente investigación se consideraron otras clasificaciones adicionales, que aunque de alguna manera están incluidas en las de la LGAMVLV resultan específicas por el ámbito en el que suceden y el tipo de relación. La investigación consideró dentro de la tipología utilizada el desglosar algunos tipos de violencia consideradas por otras clasificaciones internacionales, dado que si bien estaban incluidas en las anteriores, el desglosarlas permitía analizar a detalle algunos temas o bien re-agruparlas en las categorías establecidas por la LGAMVLV en caso necesario. Esta decisión se tomó en consideración de la recomendación realizada por la ONU en el documento «Perspectivas y Estándares para las Buenas Prácticas en la Recolección de Datos acerca de Violencia contra las Mujeres a Nivel Europeo» (Ginebra, 2007), respecto a la bondad de desglosar lo más posible los tipos de violencia a fin de tener una recolección de datos más precisos, ya que al clasificar por grandes categorías frecuentemente se tiene una subrepresentación.

Dado lo anterior, se consideraron de manera específica tipos de violencia como la reproductiva (que en la LGAMVLV entraría en la sexual) o la violencia emocional (que en la LGAMVLV entraría en la psicológica), se desglosó el tema de la prostitución, entre otras.

De la misma manera, se desglosaron los ámbitos considerando:
a) violencia en cualquiera de sus formas, que se da en la casa paterno-materna
b) violencia en cualquiera de sus formas que se da en el noviazgo
c) violencia en cualquiera de sus formas en el ámbito social
d) violencia en cualquiera de sus formas en la escuela
e) violencia en cualquiera de sus formas en el ámbito laboral
f) violencia inflingida por las instituciones
g) violencia comunitaria

Algunas de las clasificaciones consultadas para la elaboración del modelo conceptual de esta investigación son:
a) Gobierno de los Estados Unidos, Office on violence against women. Considera de manera básica 4 tipos de violencia:

- violencia física
- violencia sexual
- violencia emocional o psicológica
- violencia económica

b) US Government, Womens Health. La clasificación que emplea esta instancia se basa en:

- violencia en el noviazgo
- violencia de pareja o doméstica
- abuso emocional
- tráfico de personas
- abuso sexual
- violencia contra inmigrantes y refugiadas
- violencia laboral
- violencia hacia mujeres discapacitadas

c) ONU: En algunos documentos de investigaciones de la ONU, además de las clasificaciones mencionadas, se desglosan tipos de violencia como la diferencia entre abuso emocional y violencia psicológica, el incesto y el abuso de la familia extendida (The measurement of Violence Against Women in surveys: communalities and differences: United Nations Economic Comission for Europe, 2007).

Algunos documentos más consignan tipologías de violencia que se dan en condiciones extremas, como la violencia de guerra hacia las mujeres, los ataques hacia mujeres en turbas y movimientos civiles, la violencia o crímenes hacia mujeres por cuestiones de honor o religiosas, entre otras.

d) UK, Women´s National Comission: contemplan entre otras
- violencia doméstica
- matrimonio forzado
- abuso sexual y violación
- crímenes de honor
- mutilaciones genitales
- acoso sexual
- tráfico y prostitución

e) Bristol University Centre for Gender and Violence Research
- matrimonio forzado
- crímenes de honor
- prostitución
- violencia doméstica
- violencia hacia mujeres discapacitadas
- violencia entre parejas del mismo sexo

f) Canadian Research Institute for the Advancement of Women
- física
- sexual
- psicológica o verbal
- acoso no sexual
- financiera
- otras formas de coerción

El Instituto Chihuahuense de la Mujer consideró entonces las diferentes clasificaciones de violencia tanto en México como a nivel internacional, para construir un modelo que considerara de la manera más específica posible las situaciones de violencia vividas por las mujeres en la entidad.

Adicionalmente, la investigación ha considerado las posibles circunstancias detonantes de la violencia como el consumo de alcohol o drogas por parte del/la agresor/a, la existencia de desempleo, el hecho de que la mujer se encuentre económicamente activa o específicamente empleada, entre otras. Al diseñar estas circunstancias, se contemplaron elementos que desde la perspectiva tradicional pudieran no ser detonantes o siquiera contribuyentes. Sin embargo, de nuevo el diseño se centró en el proceso de constatación de hipótesis y no en descartarlas *a priori*.

El diseño de la investigación ha evitado posturas androcentristas o que consideren a el/la maltratador/a como una persona mentalmente inestable o enferma y que de alguna manera pudieran tender a una especie de justificación que se ha dado frecuentemente en los análisis sobre violencia de género. Si bien se contempla la posibilidad de que el/la agresora haya consumido alcohol o drogas antes del episodio de violencia, se contempla también la posibilidad de que no sea así y el maltrato no tenga que ver con el consumo de estas substancias.

La investigación considera las percepciones que las propias mujeres tienen acerca de sus roles, obligaciones y derechos, incluyendo la sexualidad, lo que da pie a desigualdades importantes dentro de la relación de pareja o de la relación padre/madre-hija.

Figura 2: Circunstancias vinculadas y/o detonantes de episodios de violencia

Metodología

Objetivo General

Determinar la prevalencia de los diferentes tipos de violencia de género en 9 municipios del Estado de Chihuahua, detectando los factores determinantes y los contribuyentes para que esta se presente.

Etapas de la Investigación

.Revisión del anteproyecto, y de ser necesario, ampliación o reducción de objetivos particulares.

.Recopilación de información previa

.Axiomatización de la investigación

.Muestreo (ya incluido en el presente)

.Diseño de encuesta

.Pre-test y corrección de la encuesta

.Entrenamiento de encuestadoras

.Levantamiento de datos

.Post-test de calidad de la información y verificación

.Captura y procesamiento de la información

.Estadística descriptiva

.Estadística analítica

.Análisis de la información

.Conclusiones, sugerencias, preparación de reporte

Muestreo:

El diseño muestral es probabilístico, estratificado polietápico, considerando municipios, comunidades, niveles socioeconómicos, bloques/manzanas y hogares.

El levantamiento de datos se realizó de manera personalizada, a domicilio, en momentos en que las mujeres se encontraran solas y fueron encuestadas por mujeres de acuerdo a las recomendaciones internacionales en este sentido. En el mismo sentido, la muestra consideró la distribución por edades las mujeres de 15 años o más de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 y las proyecciones de CONAPO.

Se consideraron mujeres en zonas urbanas y rurales de 15 años en adelante, tanto solteras, casadas o unidas y que hayan estado casadas o unidas alguna vez.

Si bien en principio se había contemplado un diseño de poco menos de 1800 encuestas, finalmente se optó por subir el tamaño de la muestra a fin de lograr una mayor representatividad en los municipios con muy poca población, como es el caso de Ojinaga, Jiménez y Nuevo Casas Grandes. De esta manera, se elaboró un diseño muestral al 95% de confianza con un 2% de margen de error estatal, que ascendía a 2077 encuestas. La muestra total validada para el Estado de Chihuahua fue de 2062 encuestas, lo que sostiene el nivel de confianza y el margen de error planeado.

Para los municipios de Chihuahua y Juárez se estableció una muestra al 95% de confianza con un 5% de margen de error; para los municipios de Parral, Cuauhtémoc y Delicias se estableció un margen de error del 6.2%, mientras que en el resto de los municipios el margen de error de la muestra independiente de cada uno de ellos es del 7%.

MUESTRA POR MUNICIPIO			
Municipio	Muestra planeada	Muestra validada	Porcentaje
Chihuahua	450	486	23.6
Juárez	400	420	20.4
Camargo	120	121	5.9
Parral	249	233	11.3
Cuauthémoc	249	205	9.9
Delicias	249	238	11.5
Jimenez	130	130	6.3
Nuevo casas grandes	130	131	6.4
Ojinaga	100	98	4.8
Total	2077	2062	100.0

Para cada municipio se consideró un 95% de la muestra en zona urbana y 5% en zona rural, con excepción de Ciudad Juárez, que tiene muy poca población en su zona rural.

En el diseño muestral se contempló que el 5% de la población del Estado de Chihuahua tiene alguna discapacidad, por lo que se incluyó una muestra de este segmento. De la misma manera, se consideraron muestras para las etnias presentes en los municipios de Chihuahua y Cuauhtémoc, que es donde existe una mayor concentración.

Características de la Muestra

Los gráficos en esta sección muestran las principales características de la muestra obtenida. Considérese que esta investigación abarca mujeres de 15 años en adelante, independientemente de que se encuentren unidas o no, a fin de detectar la violencia en el hogar materno/paterno, en el ámbito escolar, laboral y otros entornos.

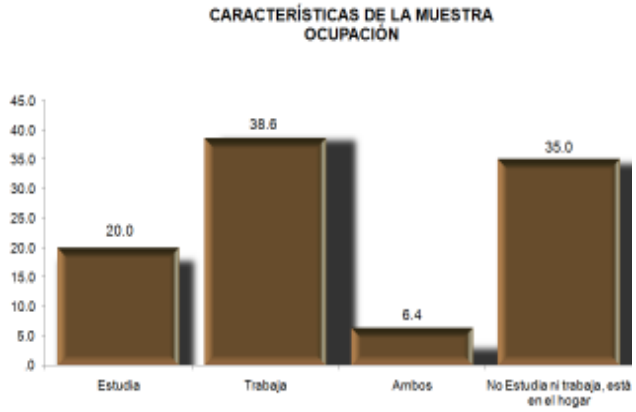

Gráfico 1.2

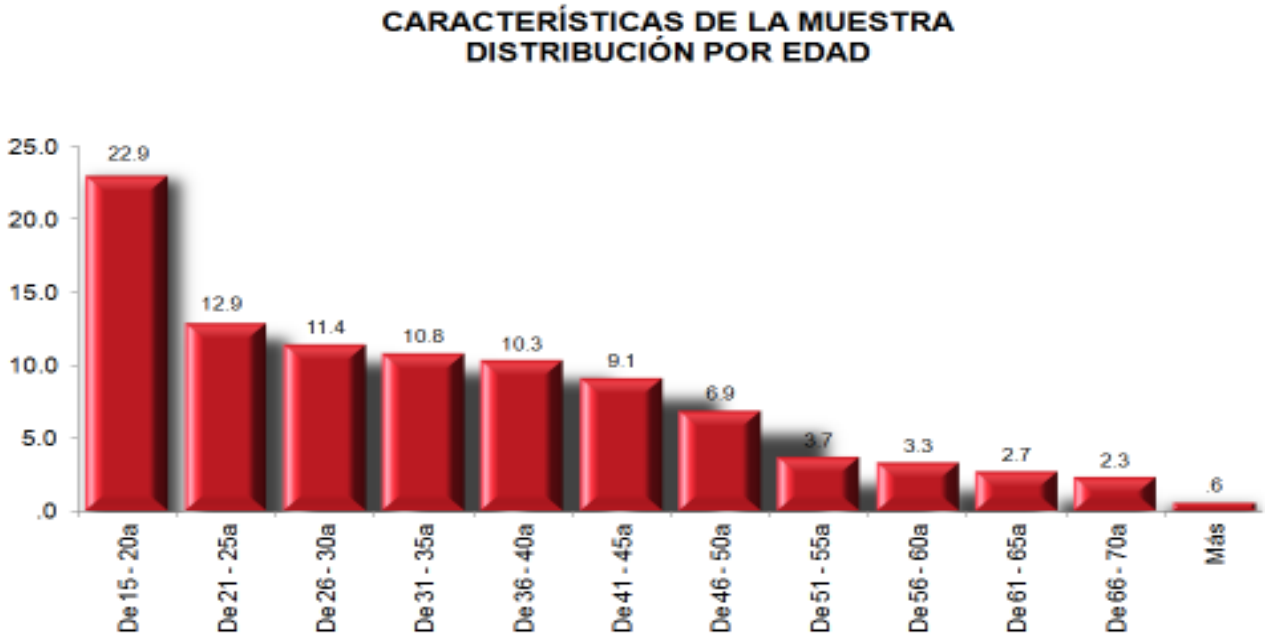

Gráfico 1.1

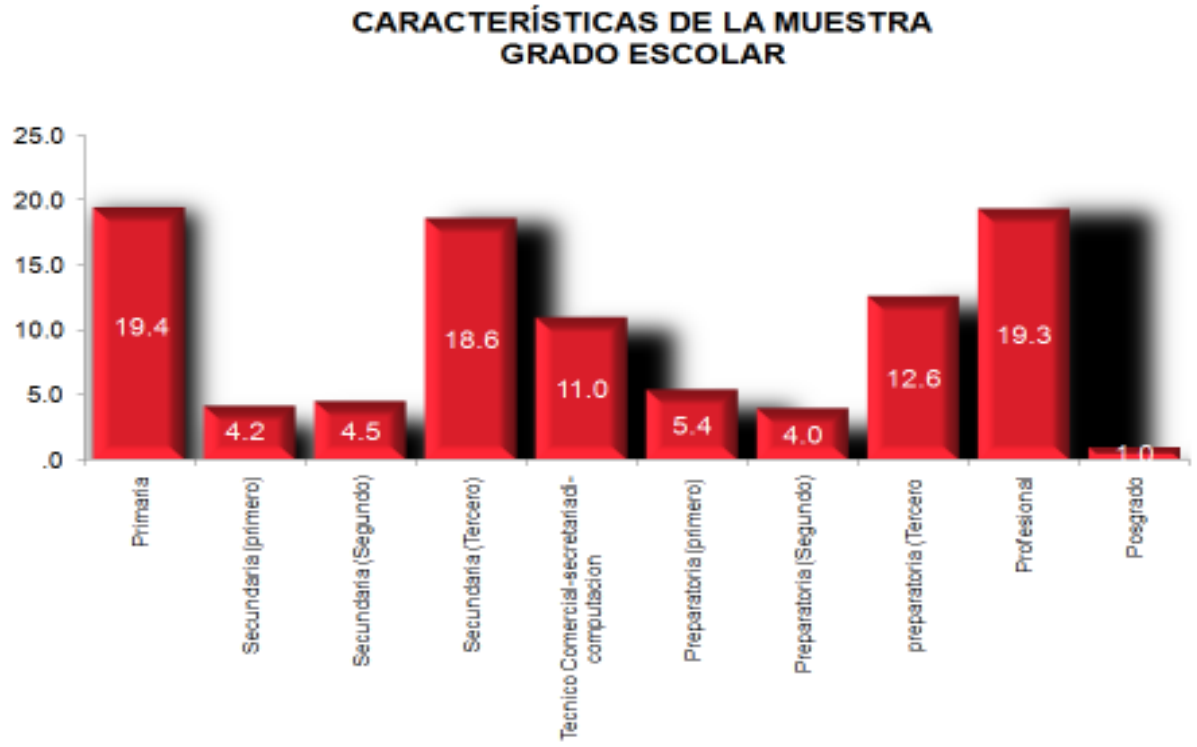
CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA
GRADO ESCOLAR
25.0
20.0
15.0
10.0
5.0
.0
19.4
4.2
4.5
18.6
11.0
5.4
4.0
12.6
19.3
1.0
Primaria
Secundaria (primero)
Secundaria (Segundo)
Secundaria (Tercero)
Tecnico Comercial-secretarial-computacion
Preparatoria (primero)
Preparatoria (Segundo)
preparatoria (Tercero
Profesional
Posgrado

Gráfico 1.3

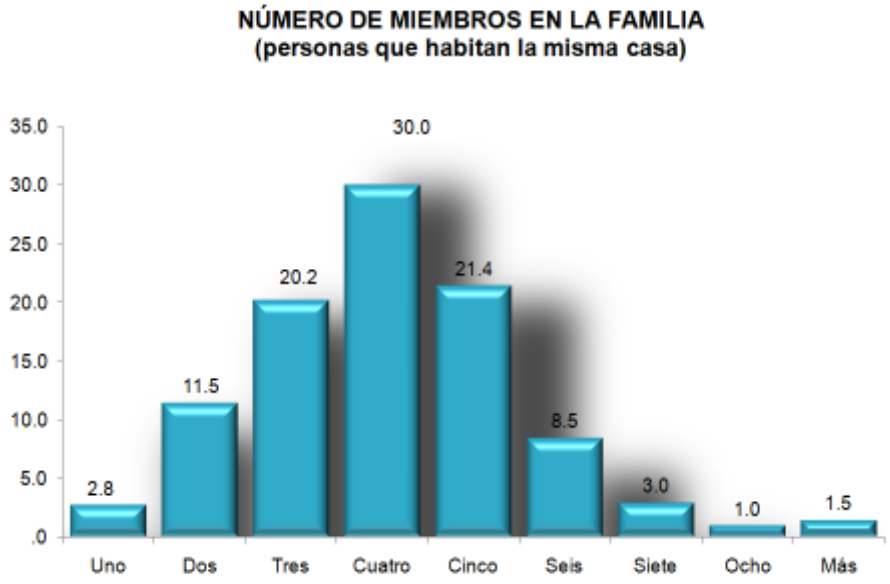

Gráfico 1.4

Gráfico 1.5

Gráfico 1.6

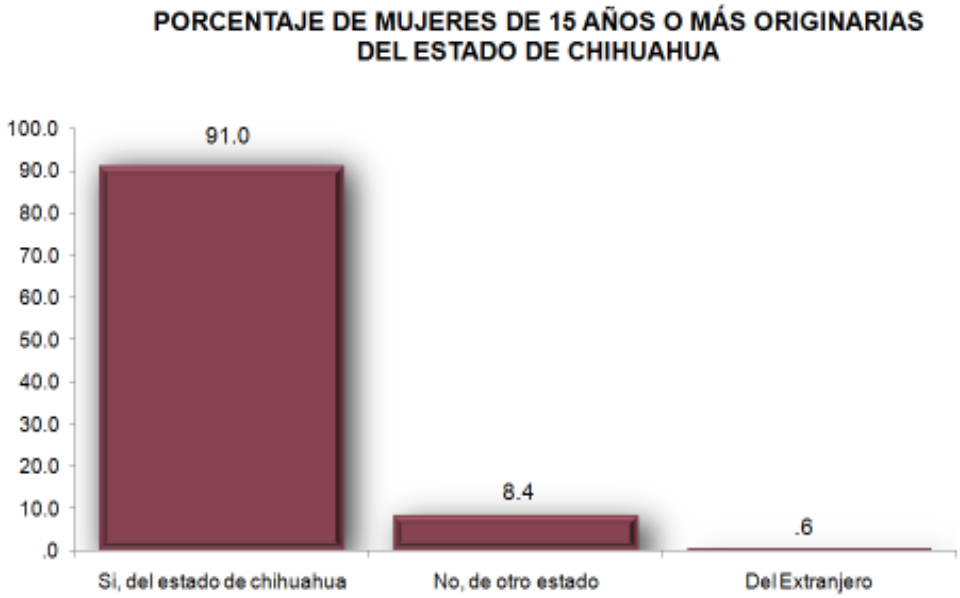

Gráfico 1.7

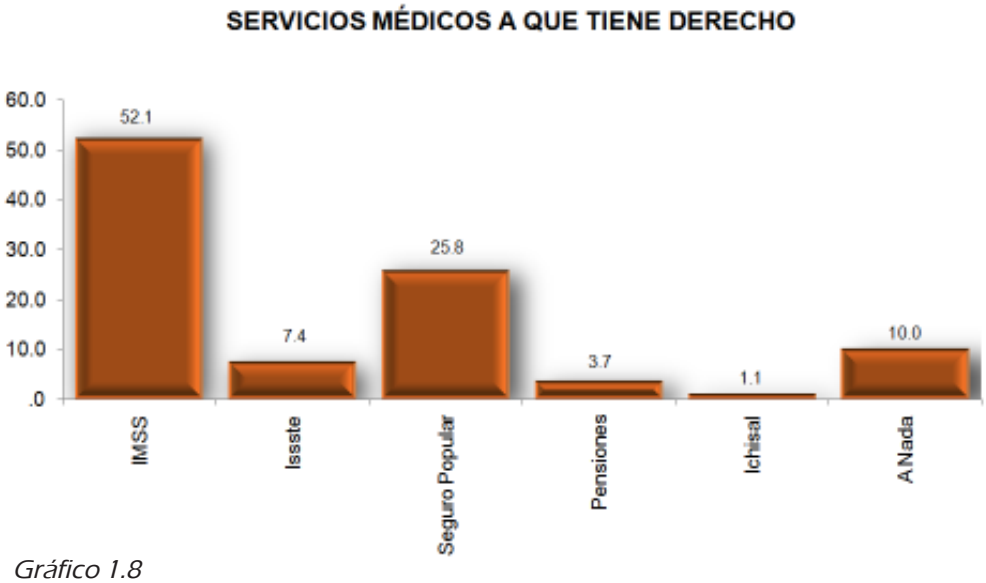

Gráfico 1.8

INGRESO PROMEDIO DE LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS

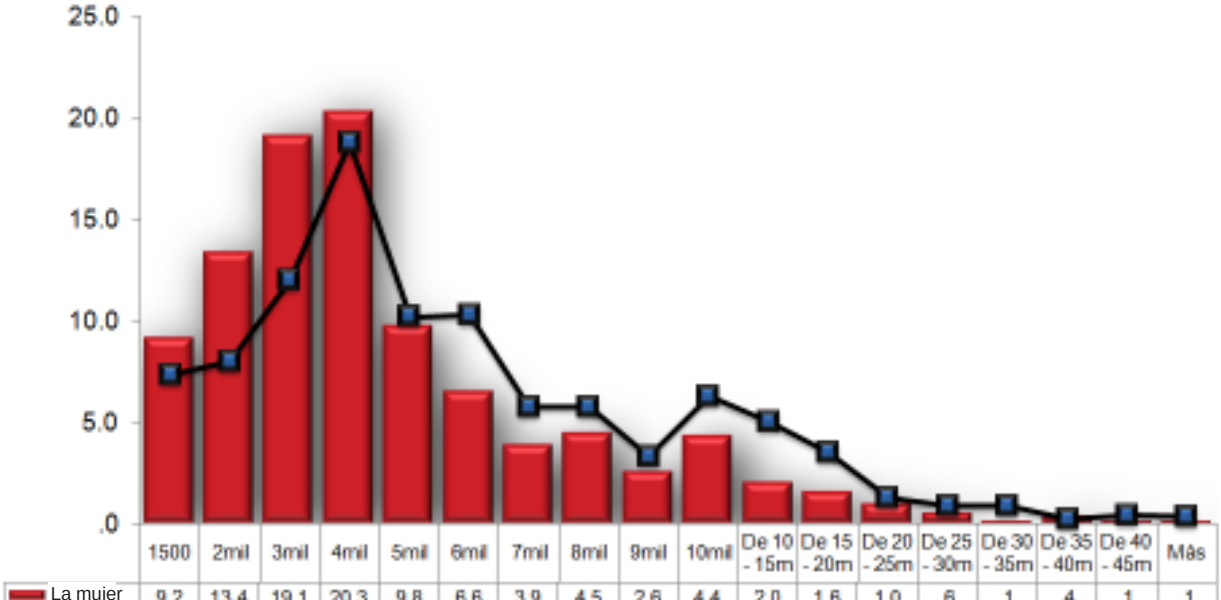

	1500	2mil	3mil	4mil	5mil	6mil	7mil	8mil	9mil	10mil	De 10 - 15m	De 15 - 20m	De 20 - 25m	De 25 - 30m	De 30 - 35m	De 35 - 40m	De 40 - 45m	Más
La mujer	9.2	13.4	19.1	20.3	9.8	6.6	3.9	4.5	2.6	4.4	2.0	1.6	1.0	.6	.1	.4	.1	.1
Su Pareja	7.3	8.0	12.0	18.8	10.2	10.3	5.7	5.7	3.3	6.3	5.0	3.5	1.3	.8	.8	.2	.4	.3

Gráfico 1.9

Entorno Estatal

El Estado de Chihuahua, pese a contar con 67 municipios, tiene una población concentrada en las zonas urbanas. 5 Municipios concentran al 80% de la población en la entidad: Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc , Delicias y Parral. Algunos municipios de la zona serrana, como Guadalupe y Calvo que se encuentra en 6ta posición en cuanto a población, tienen una gran dispersión geográfica en pequeñas comunidades.

El censo del 2010 consigna que en el estado, en ese momento, habitaban 1´689,670 hombres y 1´711,470 mujeres. Es decir, el 50.3% de las personas que habitan Chihuahua, son mujeres.

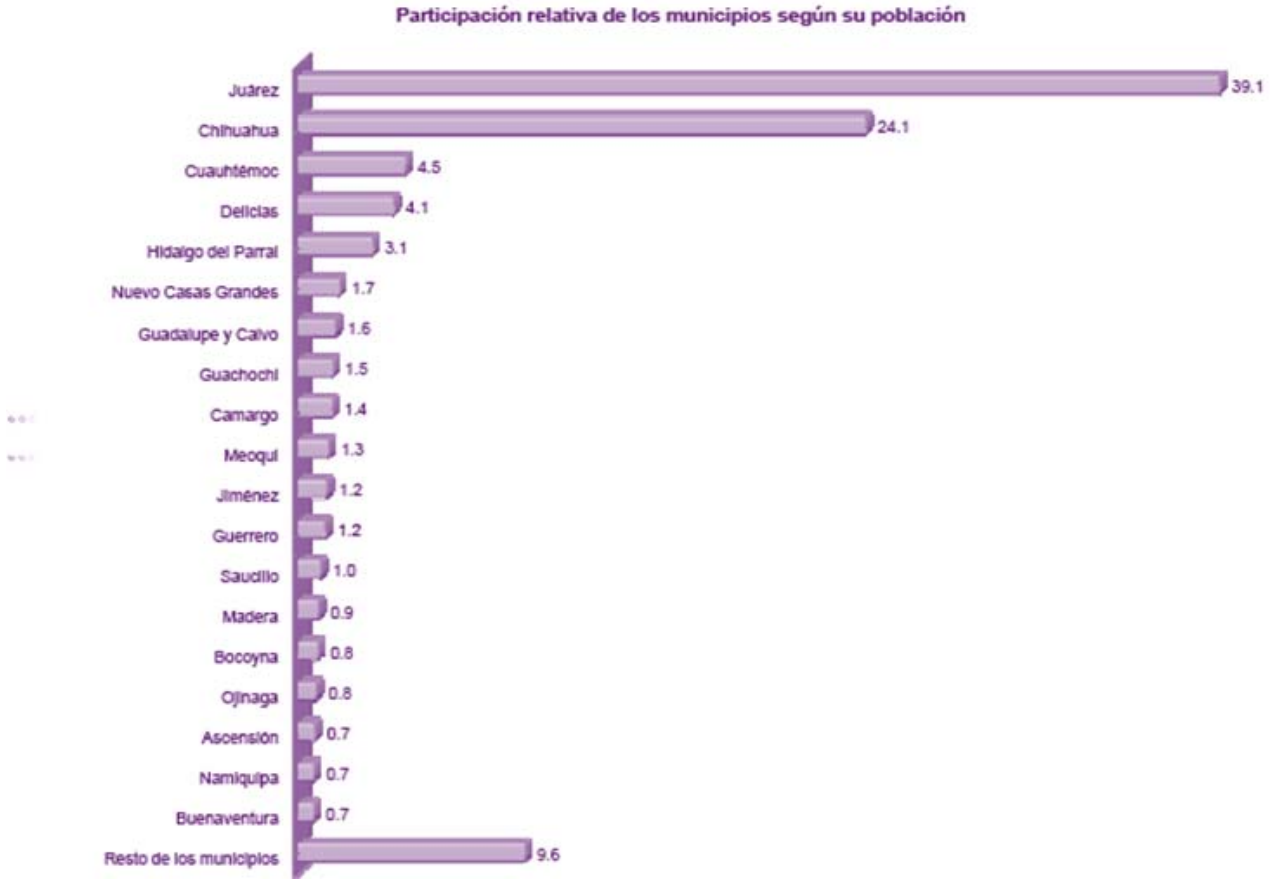

Fuente: INEGI,Censo de Población y Vivienda, 2010

Desde hace ya varias décadas, el Estado de Chihuahua muestra una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento poblacional por década. Esta tasa se encuentra por debajo del promedio nacional.

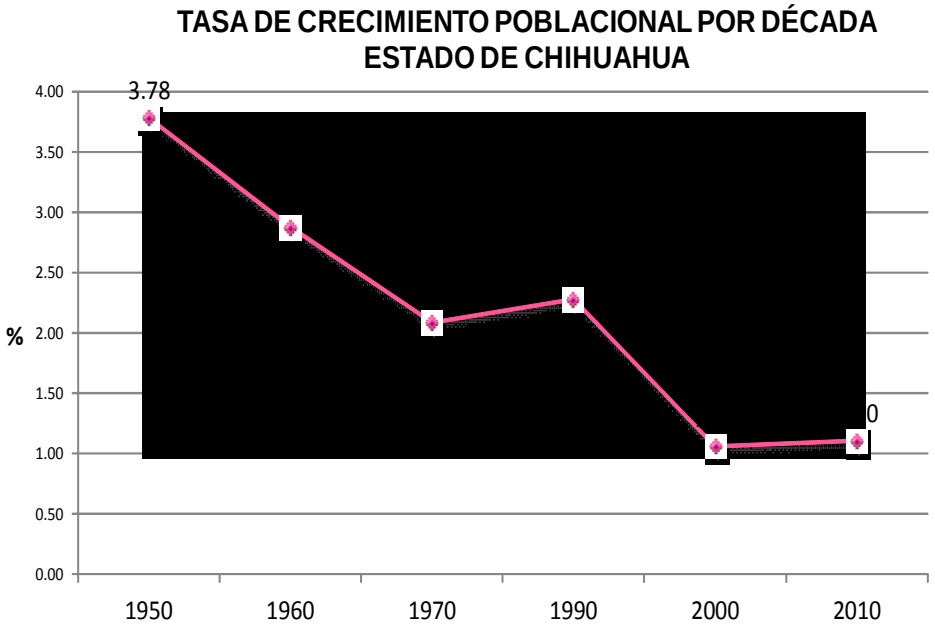

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI; Censos de Población 1950,1960, 1970, 1990, 2000 y 2010

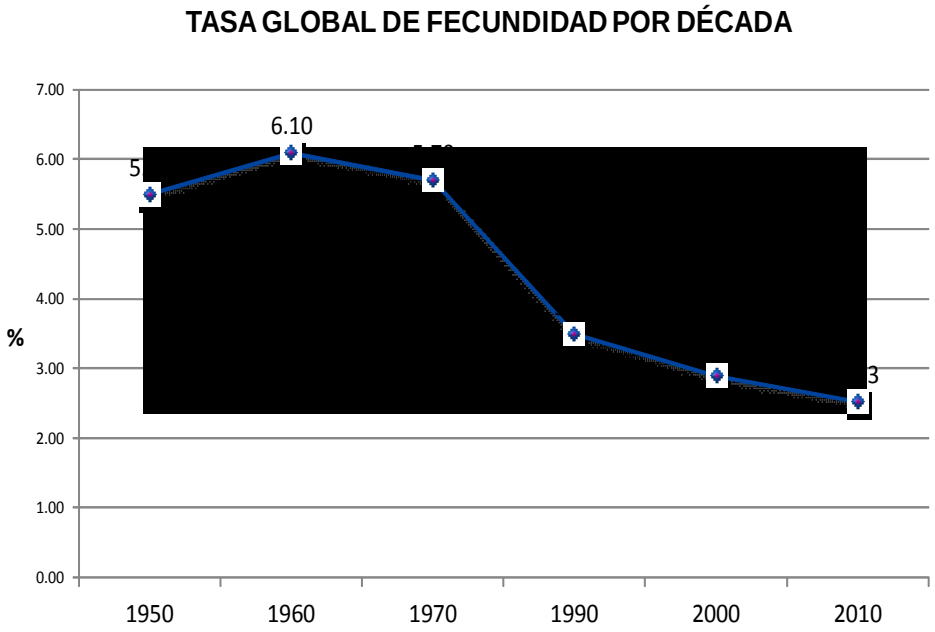

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Para el Censo del 2010, el 68.7% de las mujeres en el estado tenían 15 años o más.

Población total por grupo quinquenal de edad según sexo

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 406 465	1 692 545	1 713 920
0 a 4 años	322 676	163 607	159 069
5 a 9 años	335 064	170 477	164 587
10 a 14 años	324 661	164 749	159 912
15 a 19 años	322 034	162 488	159 546
20 a 24 años	285 872	142 953	142 919
25 a 29 años	255 036	126 385	128 651
30 a 34 años	251 304	124 137	127 167
35 a 39 años	259 968	128 448	131 520
40 a 44 años	222 756	109 944	112 812
45 a 49 años	183 153	89 363	93 790
50 a 54 años	149 069	71 988	77 081
55 a 59 años	108 607	52 311	56 296
60 a 64 años	89 542	42 534	47 008
65 a 69 años	68 809	32 811	35 998
70 a 74 años	54 419	26 273	28 146
75 a 79 años	34 386	16 544	17 842
80 a 84 años	20 704	9 435	11 269
85 a 89 años	10 184	4 404	5 780
90 a 94 años	3 294	1 383	1 911
95 a 99 años	1 101	428	673
100 y más años	286	113	173
No especificado	103 540	51 770	51 770

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población total por grupo quinquenal de edad según sexo

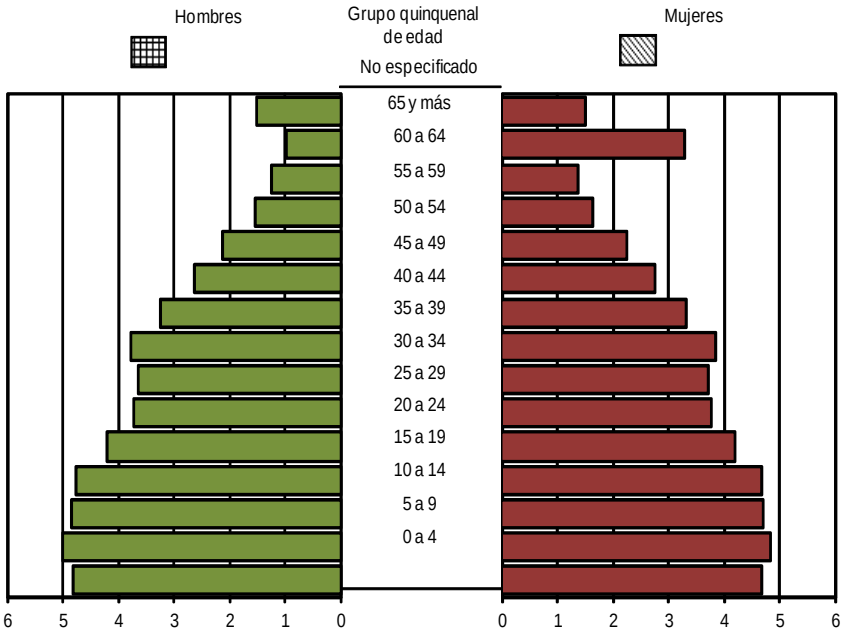

El diseño muestral se realizó tomando en cuenta la distribución de la población de mujeres de 15 a 70 años.

Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio

Municipio	Población total a/			Edad mediana b/			Relación hombres-mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	3 406 465	1 692 545	1 713 920	26	25	26	98.8
Ahumada	11 457	5 852	5 605	24	24	25	104.4
Aldama	22 302	11 099	11 203	26	25	26	99.1
Allende	8 409	4 258	4 151	32	32	32	102.6
Aquiles Serdán	10 688	6 272	4 416	27	29	24	142.0
Ascensión	23 975	12 207	11 768	23	23	22	103.7
Bachíniva	6 011	3 074	2 937	33	34	33	104.7
Balleza	17 672	8 980	8 692	21	21	21	103.3
Batopilas	14 362	7 297	7 065	20	20	19	103.3
Bocoyna	28 766	14 147	14 619	23	23	24	96.8
Buenaventura	22 378	11 287	11 091	24	24	25	101.8
Camargo	48 748	24 032	24 716	27	27	27	97.2
Carichí	8 795	4 403	4 392	23	23	23	100.3
Casas Grandes	10 587	5 380	5 207	27	27	26	103.3
Chihuahua	819 543	399 495	420 048	28	26	29	95.1
Chínipas	8 441	4 448	3 993	22	22	21	111.4
Coronado	2 284	1 184	1 100	30	31	29	107.6
Coyame del Sotol	1 681	917	764	32	34	30	120.0
Cuauhtémoc	154 639	75 936	78 703	25	24	25	96.5
Cusihuiriachi	5 414	2 812	2 602	29	30	29	108.1
Delicias	137 935	68 013	69 922	27	26	28	97.3
Dr. Belisario Domínguez	2 911	1 478	1 433	42	44	41	103.1
El Tule	1 869	960	909	33	34	32	105.6
Galeana	5 892	2 941	2 951	20	20	20	99.7
Gómez Farías	8 624	4 295	4 329	29	29	30	99.2
Gran Morelos	3 209	1 655	1 554	37	39	36	106.5
Guachochi	49 689	24 624	25 065	21	20	21	98.2
Guadalupe	6 458	3 243	3 215	25	25	25	100.9
Guadalupe y Calvo	53 499	27 053	26 446	19	19	19	102.3
Guazapares	8 998	4 600	4 398	20	21	20	104.6
Guerrero	39 626	19 912	19 714	27	27	27	101.0
Hidalgo del Parral	107 061	51 883	55 178	27	25	28	94.0
Huejotitán	1 049	522	527	32	33	30	99.1
Ignacio Zaragoza	6 934	3 534	3 400	31	32	30	103.9
Janos	10 953	5 727	5 226	22	22	22	109.6
Jiménez	41 265	20 564	20 701	25	25	26	99.3
Juárez	1 332 131	665 691	666 440	25	25	25	99.9
Julimes	4 953	2 553	2 400	30	30	30	106.4
La Cruz	3 982	2 043	1 939	28	28	28	105.4
López	4 025	2 101	1 924	31	31	31	109.2
Madera	29 611	14 969	14 642	26	26	26	102.2
Maguarichi	1 921	994	927	22	23	21	107.2
Manuel Benavides	1 601	871	730	33	32	33	119.3
Matachí	3 104	1 578	1 526	31	32	31	103.4
Matamoros	4 499	2 293	2 206	28	28	29	103.9
Meoqui	43 833	21 930	21 903	26	26	26	100.1
Morelos	8 343	4 285	4 058	21	21	22	105.6
Moris	5 312	2 775	2 537	24	25	23	109.4
Namiquipa	22 880	11 630	11 250	29	30	29	103.4
Nonoava	2 849	1 479	1 370	28	29	27	108.0
Nuevo Casas Grandes	59 337	29 058	30 279	25	25	26	96.0
Ocampo	7 546	3 935	3 611	23	24	23	109.0
Ojinaga	26 304	13 290	13 014	27	27	27	102.1
Praxedis G. Guerrero	4 799	2 433	2 366	27	26	28	102.8
Riva Palacio	8 012	4 076	3 936	21	21	21	103.6
Rosales	16 785	8 526	8 259	27	27	27	103.2
Rosario	2 235	1 131	1 104	33	35	32	102.5
San Francisco de Borja	2 290	1 183	1 107	38	39	36	106.9
San Francisco de Conchos	2 983	1 549	1 434	31	31	32	108.0
San Francisco del Oro	4 753	2 399	2 354	29	28	30	101.9
Santa Bárbara	10 427	5 183	5 244	28	27	29	98.8
Santa Isabel	3 937	1 979	1 958	31	31	31	101.1
Satevó	3 662	1 908	1 754	35	36	35	108.8
Saucillo	32 325	16 275	16 050	27	27	27	101.4
Temósachic	6 211	3 216	2 995	30	30	30	107.4
Urique	20 386	10 342	10 044	21	20	21	103.0
Uruachi	8 200	4 150	4 050	22	22	22	102.5
Valle de Zaragoza	5 105	2 636	2 469	31	32	31	106.8

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (3 de marzo de 2011).

Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, 2000 a 2012

(Defunciones de menores de un año de edad por cada 1 000 nacidos vivos)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos Mexicanos	19.4	18.3	18.1	17.3	17.6	16.8	16.2	15.7	15.2	14.7	14.2	13.7	13.2
Chihuahua	17.6	16.5	16.3	15.6	15.9	15.1	14.2	13.8	13.4	12.9	11.6	12.1	11.7

Fuente: CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030. www.conapo.gob.mx

Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2006 a 2012

(Años)

Entidad federativa	2006			2007			2008			2009			2010			2011			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	**74.8**	**72.4**	**77.2**	**75**	**72.6**	**77.4**	**75.1**	**72.7**	**77.5**	**75.3**	**72.9**	**77.6**	**75.4**	**73.1**	**77.8**	**75.6**	**73.2**	**77.9**	**75.7**	**73.4**	**78.1**
Chihuahua	75.5	73.2	77.7	75.6	73.4	77.8	75.7	73.5	78	75.9	73.7	78.1	76	73.8	78.2	76.2	74	78.3	76.3	74.1	78.5

Fuente: CONAPO. *Indicadores demográficos básicos 1990-2030.* www.conapo.gob.mx (Consulta: 03 de enero de 2012).

Población total y su distribución porcentual según condición y causa de limitación en la actividad para cada tamaño de localidad

Entidad federativa	Población total	Condición de limitación en la actividad[1]								
		Causa de limitación en la actividad[2]							Sin limitación en la actividad	No especificado
		Con limitación en la actividad	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa	No especificado		
08 Chihuahua	**3,390,459**	**5.51**	**15.96**	**36.39**	**16.37**	**24.33**	**8.41**	**2.33**	**93.85**	**0.64**

[1] El porcentaje que corresponde a la condición de limitación en la actividad está calculado con base en la población total.
[2] El porcentaje para cada causa de limitación en la actividad se obtuvo con respecto a la población con limitación en la actividad. La suma de los porcentajes puede ser mayor al 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

Fuente: INEGI; Censo General de Población y Vivienda 2010

Chihuahua muestra una menor tasa de mortalidad infantil y en contraste, una mayor esperanza de vida al nacer que el promedio del país.

Es notorio que a partir de los 15 años de edad se encuentran altas proporciones de mujeres casadas o unidas.

Población de mujeres de 12 y más años por grupos de edad según situación conyugal

Sexo / Grupos de edad	Total	Soltera	Casada a/	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
Mujeres	1 273 091	387 794	486 553	217 049	53 542	39 009	83 835	5 309
12 a 14 años	94 509	92 799	170	513	26	6	13	982
15 a 19 años	159 546	129 060	5 362	22 591	1 581	115	187	650
20 a 24 años	142 919	65 207	28 876	41 802	4 725	1 080	795	434
25 a 29 años	128 651	29 959	50 502	38 305	5 664	2 575	1 131	515
30 a 34 años	127 167	16 859	64 770	33 025	6 413	4 021	1 581	498
35 a 39 años	131 520	13 431	74 300	28 361	7 092	5 558	2 297	481
40 a 49 años	206 602	18 784	122 554	32 648	12 545	11 770	7 604	697
50 a 59 años	133 377	11 259	77 635	13 149	8 695	8 410	13 757	472
60 a 69 años	83 006	6 190	42 582	4 661	4 606	3 827	20 829	311
70 y más años	65 794	4 246	19 802	1 994	2 195	1 647	35 641	269

a/ Comprende civil, religiosamente; y, civil y religiosamente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010.

Chihuahua es uno de los Estados de la República Mexicana con mayor número de embarazos/ nacimientos en madres adolescentes, de acuerdo a las Estadísticas de Natalidad del INEGI . Mexico es uno de los países de América con mayor número de embarazo en adolescentes, según la Organización Panamericana de la Salud.

Nacimientos por grupo quinquenal de edad de la madre según su estado civil, 2010

Grupo quinquenal de edad	Total	Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
Total	73 793	24 138	19 416	17 140	111	124	70	12 794
Menores de 15 años	455	178	8	127	0	1	3	138
15 a 19 años	16 010	6 902	1 593	4 967	27	9	14	2 498
20 a 24 años	21 454	7 649	5 000	5 706	36	23	22	3 018
25 a 29 años	16 379	4 787	5 851	3 325	20	32	14	2 350
30 a 34 años	10 672	2 861	4 338	1 889	14	24	9	1 537
35 a 39 años	5 243	1 329	2 110	858	11	18	6	911
40 a 44 años	1 265	333	427	197	3	3	0	302
45 a 49 años	186	29	34	29	0	0	0	94
50 y más años	22	1	6	0	0	0	0	15
No especificado	2 107	69	49	42	0	14	2	1 931

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de natalidad. Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Norte; Estadísticas de natalidad.

Aunque aparentemente el Estado de Chihuahua, comparado con otras entidades no tiene altos índices de pobreza, es claro que el Estado es un mapa de altos contrastes, ya que en él se localiza el 5to Municipio del país con mejor calidad de vida y el segundo con mayor marginación de acuerdo a los datos del Indice de Desarrollo Humano del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Es Chihuahua entonces un espacio de amplias desigualdades, en donde existen muy diferentes condiciones en las zonas urbanas en relación sobre todo a la zona serrana. La pobreza extrema ha provocado grandes oleadas migratorias y condiciones de emergencia en la Sierra Tarahumara. Los hombres han migrado de algunas poblaciones en busca de trabajo y supervivencia, de manera que como pudo observarse en los datos anteriores, alunos municipios tienen ya un importante desequilibrio entre la población de mujeres y la de hombres.

Fuente: CONEVAL, 2010

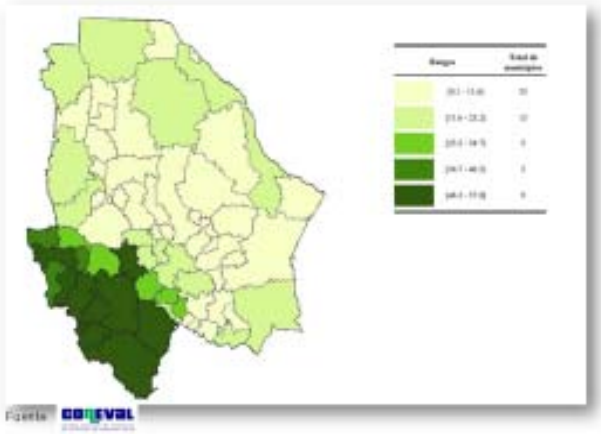

El gráfico muestra los índices de pobreza alimentaria calculados por CONEVAL para el Estado de Chihuahua, en el año 2010.

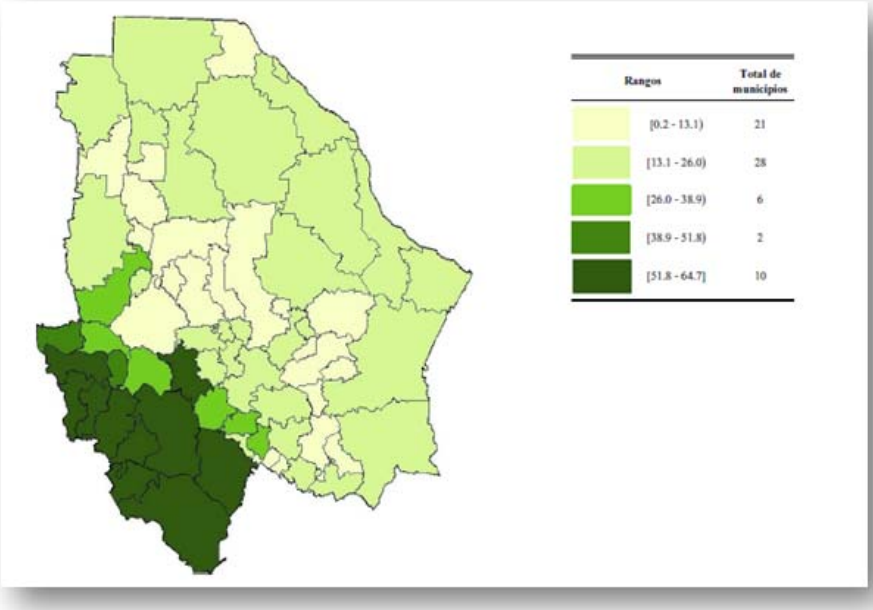

Pobreza de Capacidades. Fuente: CONEVAL, 2010. La pobreza de capacidades implica la incapacidad para hacer frente a los gastos originados por salud y educación.

Pobreza de Patrimonio

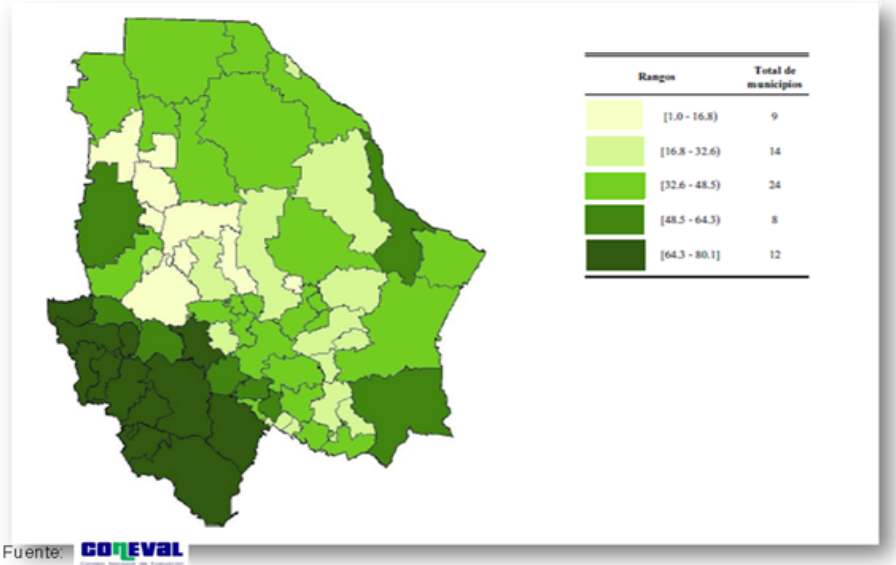

Fuente: CONEVAL

Si bien la pobreza alimentaria es la más extrema de todas, colocando a las personas y en particular a las mujeres, los/las ancianos/as y los/las niños/as en condiciones de marginación, desnutrición, enfermedad y riesgo de vida, la pobreza de capacidades atenta contra las posibilidades de educación, seguridad social y desarrollo de las familias y las comunidades, en particular de nuevo entre mujeres y niños/as.

Las desigualdades sociales, la desigualdad de oportunidades y la desigualdad de ingresos del entorno se reflejan necesariamente de manera más acentuadas entre los grupos de mujeres y de niños/as. Chihuahua tiene un entorno altamente desigual, ya que de acuerdo a los resultados del estudio «Territorial Review of Chihuahua, México, 2012», realizado por la OECD, si Chihuahua fuera un país, sería el país más desigual en ingresos de los hogares de todos los países miembros de la organización. Es notorio que Chihuahua como estado es seguido inmediatamente por México como país, lo que habla claramente de las condiciones de desigualdad prevalecientes.

DESIGUALDAD EN INGRESO EN HOGARES DE CHIHUAHUA EN COMPARACIÓN CON PAÍSES DE LA OECD

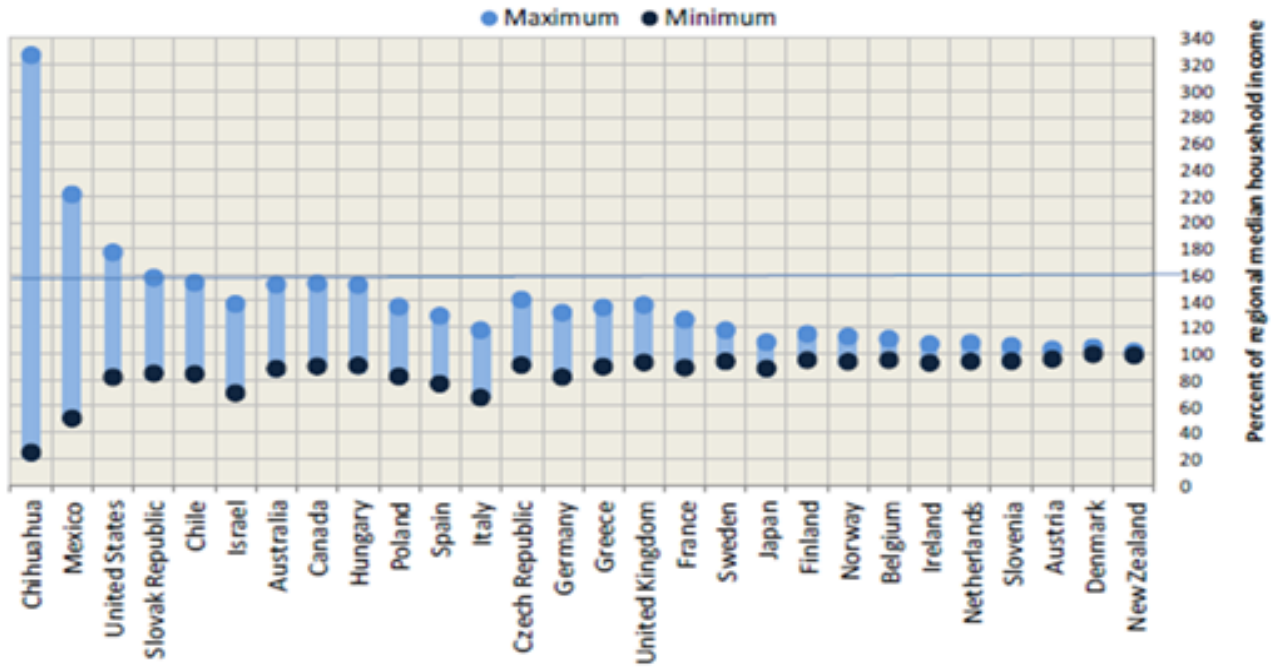

Fuente: OECD, Territorial Review of Chihuahua, Mexico, 2012

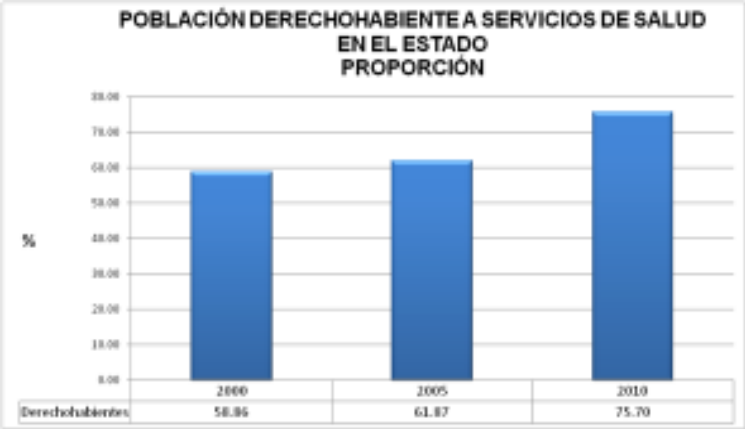

Fuente: INEGI con base en IMSS, ISSSSTE, SDN, PEMEX, Pensiones, Ichisal, etc.

Con todo, Chihuahua ha avanzado en algunos temas: hoy por hoy, el estado cuenta con una mayor tasa de población derechohabiente y tiene más médicos por cada 100 mil habitantes.

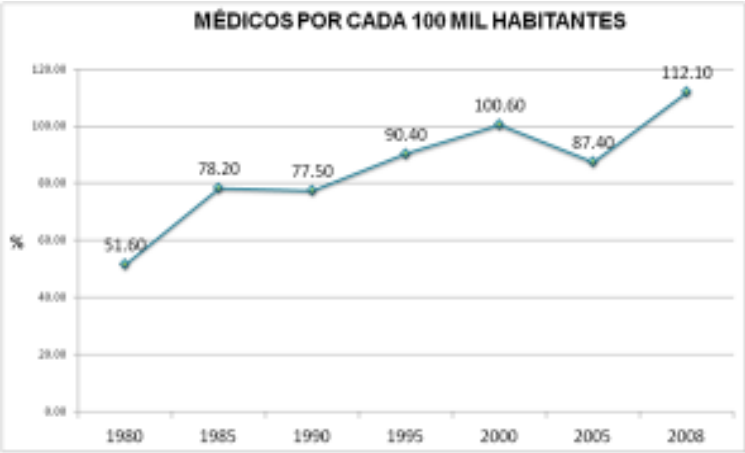

Fuente: Elaboración propia con datos de IMSS, ISSSTE, SDN, pensiones, Servicios de Salud, Ichisal e INEGI

Sin embargo, la infraestructura de los servicios de salud en la seguridad social sigue siendo muy pobre, con grandes carencias y muy lejos de los estándares internacionales.

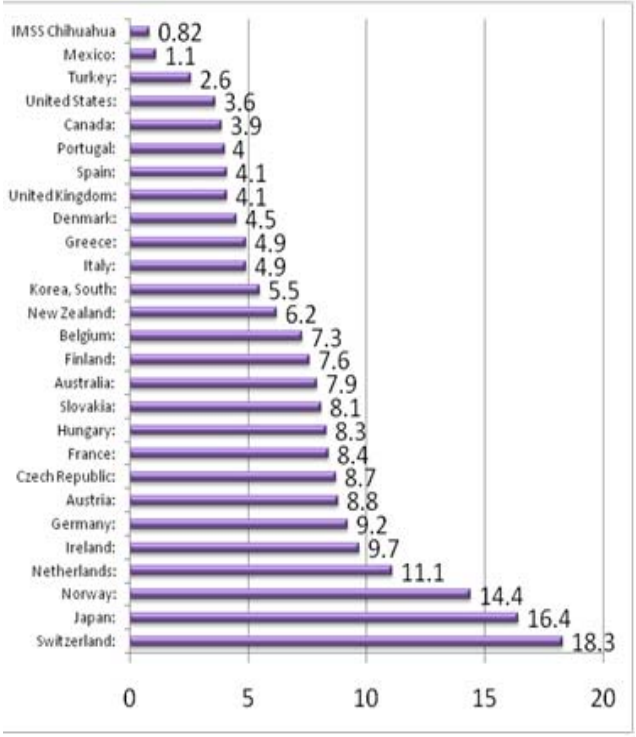

Número de Camas de Hospital por cada 1000 habitantes (en el caso del IMSS Chihuahua derechohabientes) OCDE, IMSS Chihuahua

La violencia contra las mujeres puede ser física, psicológica, económica o sexual, y puede presentarse en cualquier entorno geográfico, religioso, étnico o económico. Suele pensarse en la violencia de género como algo exclusivo del maltrato físico del hombre hacia las mujeres, en especial la violencia en la pareja. No obstante, los datos del Diagnóstico de la Mujer en Chihuahua (IChMujer, 2005) y la Primera Encuesta sobre la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua (IChMujer, 2008), muestran que existe una prevalencia alta de otros tipos de violencia como la económica, psicológica, emocional o sexual.

Así mismo, suele pensarse que el agresor es la pareja de la mujer, y sin duda alguna los análisis estatales mencionados en el párrafo anterior muestran que la mayor incidencia se da en la violencia de pareja. No obstante, estos mismos estudios muestran también que altos porcentajes de mujeres son victimizadas desde el ámbito del hogar paterno/materno por los propios familiares directos y que aunque en porcentajes menores, también se da la violencia en el ámbito laboral y estudiantil.

La ONU calcula que a nivel mundial hasta 6 de cada 10 mujeres sufren en algún momento de sus vidas alguna forma de violencia, ya sea física, económica, psicológica o sexual. La violencia contra las mujeres es considerada por ONUMujeres como más peligrosa que el cáncer o los accidentes de tráfico, al ser causa de muerte o discapacidad para miles de mujeres anualmente. Además del costo en vidas, existe un impacto psicológico permanente en las mujeres, en sus hijos/as y en las familias en general. Los costos económicos de la violencia contra las mujeres son también altos: a nivel país, el hecho de que las mujeres sean inhibidas de estudiar o trabajar inhibe a su vez el progreso económico y la productividad; la limitación de años de estudio de la madre afectará posteriormente la deserción escolar de sus hijos o hijas, de acuerdo a los análisis realizados por UNICEF. De manera más extrema, la violencia física da pie a costos relacionados con la atención médica y la ausencia laboral. La ONU calcula que en México el 40% de las mujeres sufren violencia física y/o sexual por parte de sus parejas y que un 46% la ha sufrido en algún momento de su vida.

PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS EN ETAPA DE PRIMARIA QUE AFIRMAN HABER SIDO GOLPEADOS EN CASA HASTA DEJARLES MARCAS EN EL CUERPO

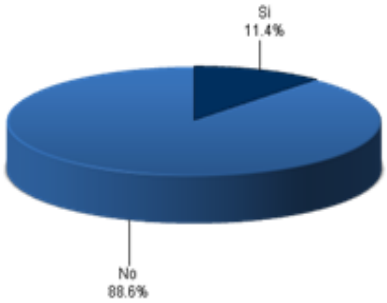

Fuente: DIF del Estado de Chihuahua; Diagnóstico de la Situación de la Infancia en el Estado de Chihuahua 2008

En el caso del Estado de Chihuahua, estudios del DIF del Estado muestran que las niñas y niños sufren violencia desde temprana edad. Violencia por parte de los mismos padres/madres, violencia que continúa en la adolescencia y que es el preludio de la violencia de pareja.

PERSONA QUE HA GOLPEADO AL NIÑO/NIÑA DE MANERA QUE TENGA MARCAS EN EL CUERPO O QUE TENGA QUE IR AL DOCTOR (porcentajes independientes, no suman 100%)

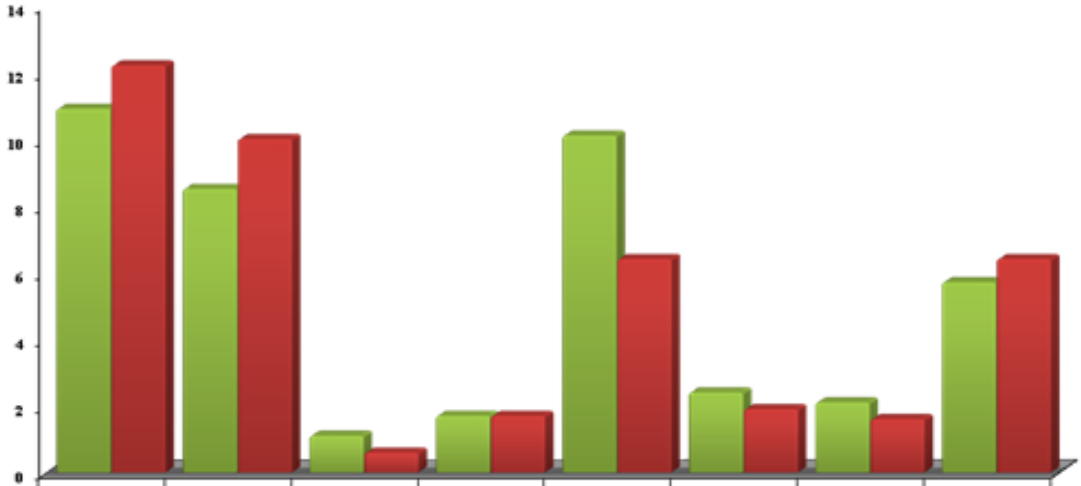

	Mamá	Papá	Madrastra	Padrastro	Hermana o hermano	Tíos	Abuelos	Otras personas
Primaria	10.9	8.5	1.1	1.7	10.1	2.4	2.1	5.7
Secundaria	12.2	10	0.6	1.7	6.4	1.9	1.6	6.4

Fuente: DIF del Estado de Chihuahua; Diagnóstico de la Situación de la Infancia en el Estado de Chihuahua 2008

Índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil, por entidad federativa, 2002 a 2008							
(Niñas por cada 100 niños)							
Entidad federativa	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
Estados Unidos Mexicanos	**97**	**103**	**103**	**106.3**	**102.3**	**99.5**	**94.6**
Chihuahua	94	93	80	97.5	94.4	86.4	99.3

Fuente: DIF Nacional, Dirección de Asistencia Jurídica

PORCENTAJE QUE AFIRMA QUE ALGUIEN LO/LA HA FORZADO A HACER ALGO (TOCAMIENTOS, MOSTRARLOS, RELACIONES SEXUALES PARCIALES O TOTALES) CON SUS PARTES SEXUALES

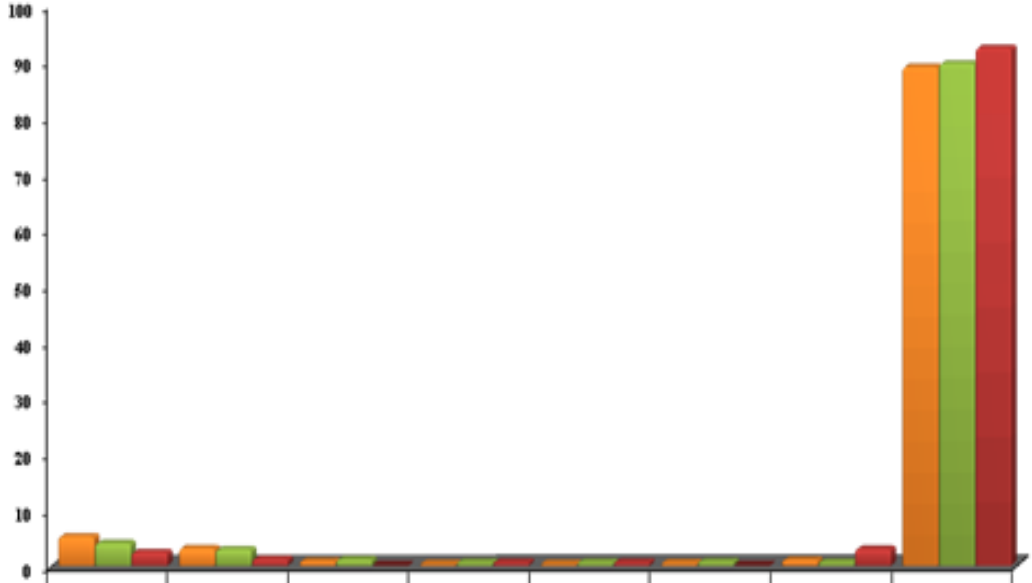

	Amigos	Un familiar	Maestros	Conserjes	Director	Padre de la Iglesia	Gente que no conoces	No, nadie
Primaria	5.2	3.1	0.8	0.3	0.3	0.5	1	88.9
Secundaria	4	2.9	1.1	0.6	0.6	0.7	0.6	89.5
Trabajando en calle	2.4	1.2	0	0.6	0.6	0	3	92.3

Fuente: DIF del Estado de Chihuahua; Diagnóstico de la Situación de la Infancia en el Estado de Chihuahua 2008

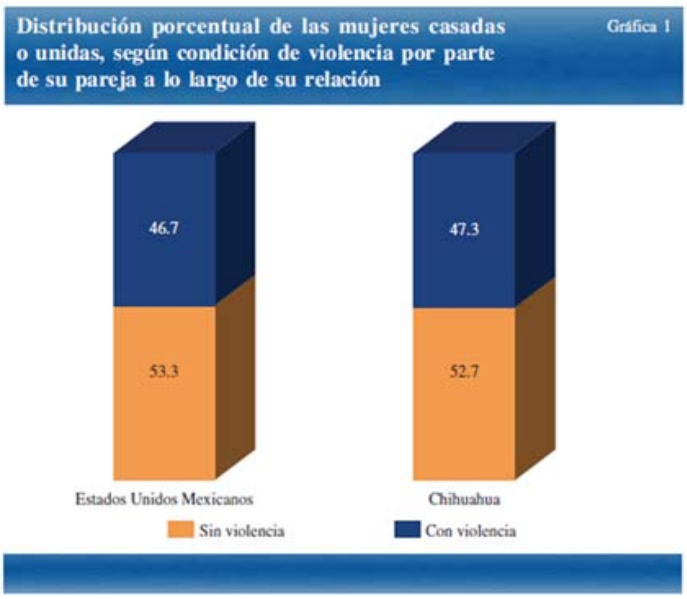

Fuente: ENDIREH 2006

La ENDIREH realizada por el INEGI en el año 2006 (la última que desglosa resultados para el Estado de Chihuahua) muestra que el 52.7% de las mujeres han sufrido violencia de algún tipo por parte de la pareja a lo largo de su relación. En esto, Chihuahua se encuentra muy cercana al resultado nacional.

La mayor parte de las formas de violencia identificadas porlas mujeres tienen que ver con la violencia emocional y económica, mientras que el 21.3% identifica algún tipo de violencia de física sufrida en los últimos 12 meses y el 12% identifica algún tipo de violencia sexual.

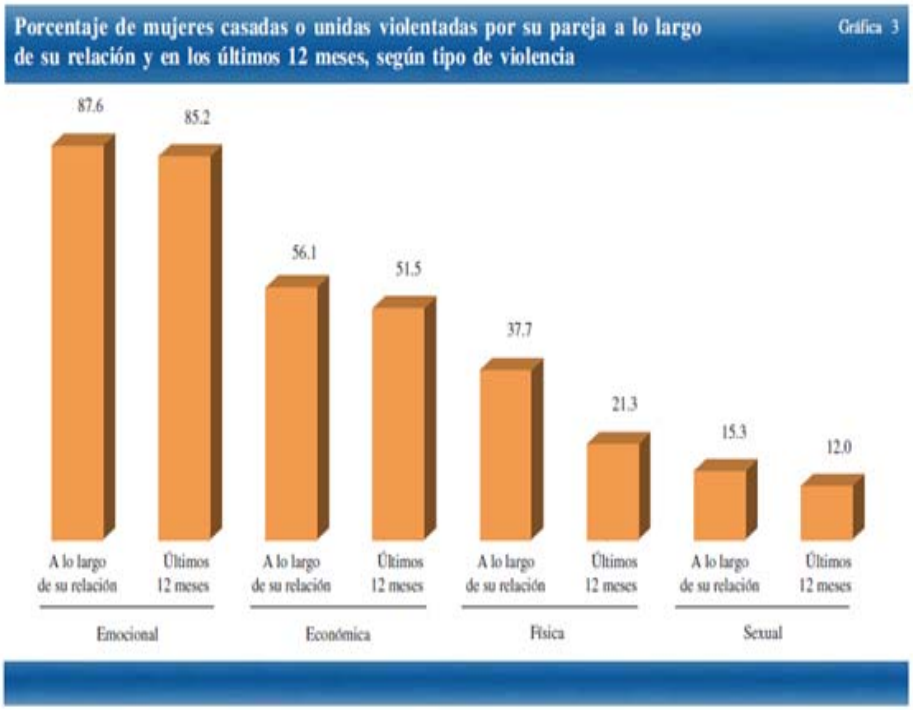

Fuente: ENDIREH 2006

De las mujeres que padecen violencia, el 19.9% según los cálculos de la ENDIREH sufrirían violencia extrema por parte de la pareja, es decir, cerca del 4% de las mujeres que han sufrido violencia física en los últimos 12 meses.

La ENDIREH apunta al hecho de que en su mayor parte (9 de cada 10 casos) las mujeres no denuncian la agresión sufrida, quedándose en una situación meramente doméstica y donde es la familia la que pasa a través de esta situación cíclica. Más aún, esta encuesta realiza el análisis de que en su mayor parte, las parejas que viven procesos de violencia proceden de hogares con violencia (al menos una de las dos partes).

Porcentaje de mujeres de 15 años o más en grupos vulnerables que empezaron a trabajar de manera forzada, 2009

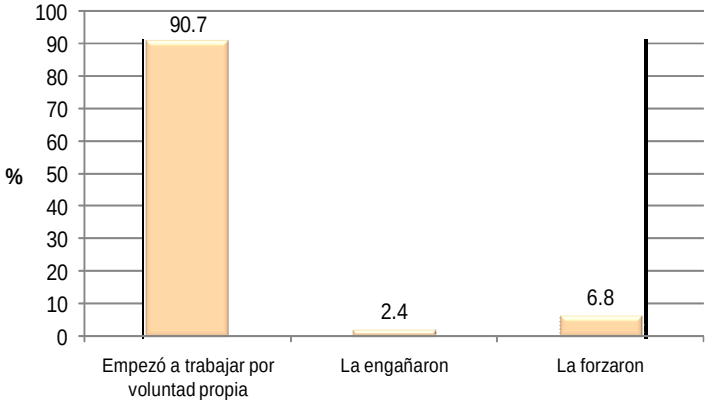

Instituto Chihuahuense de la Mujer, Prevalencia de la trata de mujeres y niñas en actividades como prostitución, trabajo doméstico, trabajo en fábricas y trabajo agrícola, 2009

Porcentaje de mujeres y niñas en grupos vulnerables que sufren situaciones asociadas con trata y trabajos forzados, 2009 (porcentajes independientes)

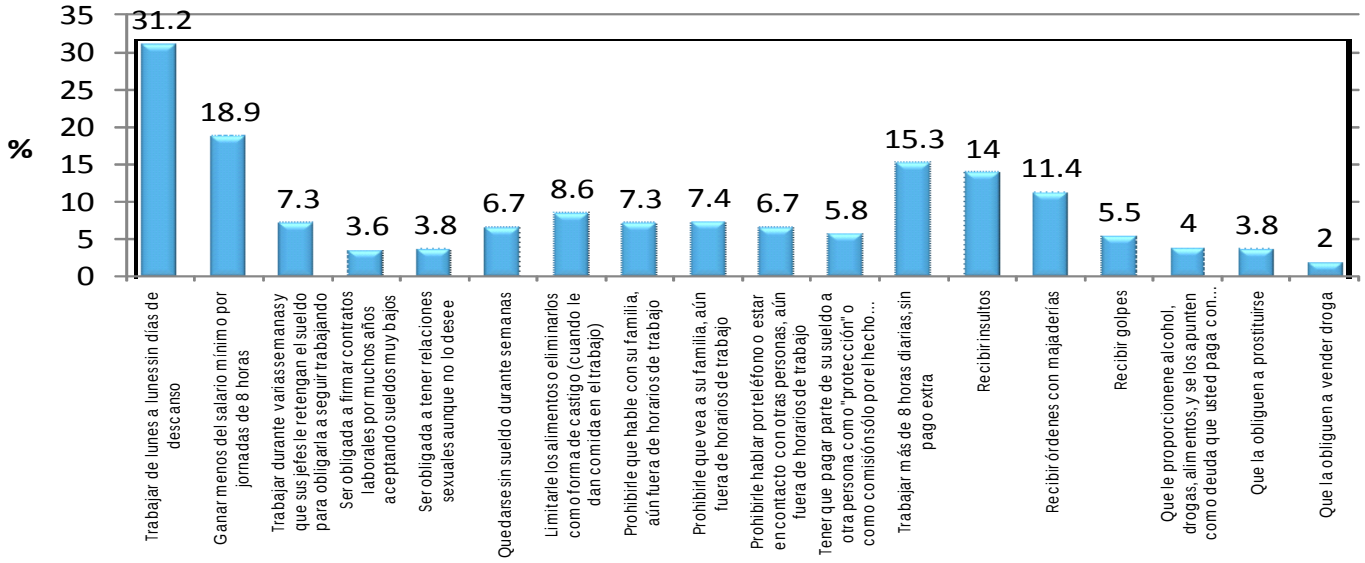

Instituto Chihuahuense de la Mujer, Prevalencia de la trata de mujeres y niñas en actividades como prostitución, trabajo doméstico, trabajo en fábricas y trabajo agrícola, 2009

Porcentaje de mujeres y niñas en situación de trata o trabajos forzados, que adquirieron una infección de transmisión sexual como resultado de esta situación, 2009

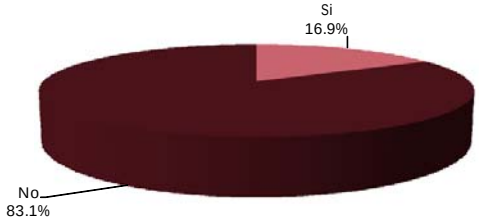

Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer, Prevalencia de la trata de mujeres y niñas en actividades como prostitución, trabajo doméstico, trabajo en fábricas y trabajo agrícola, 2009

Porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa y sexo, 2004 a 2008					
Entidad federativa / Sexo	2004	2005	2006	2007	2008
Chihuahua	18.8	23.1	23.2	20.9	52.7
Hombres	20.7	26	26.1	22.9	56.6
Mujeres	10.6	12.1	11.3	11.3	27.4
No especificado	0	0	33.3	55.6	0

Fuente: IINEGI, Estadísticas de Mortalidad

La violencia contra las mujeres y niñas llega a grados extremos en su forma de trata y trabajos forzados así como en la alta estadística de feminicidios que tiene la entidad.

La investigación que el Instituto Chihuahuense de la Mujer presenta en estas páginas, pone de manifiesto la situación de las mujeres en el Estado de Chihuahua. No sólo la violencia de pareja, sino también la violencia de familiares, del entorno laboral o escolar, la violencia institucional y la del entorno comunitario, generado por las costumbres y limitaciones establecidas por género.

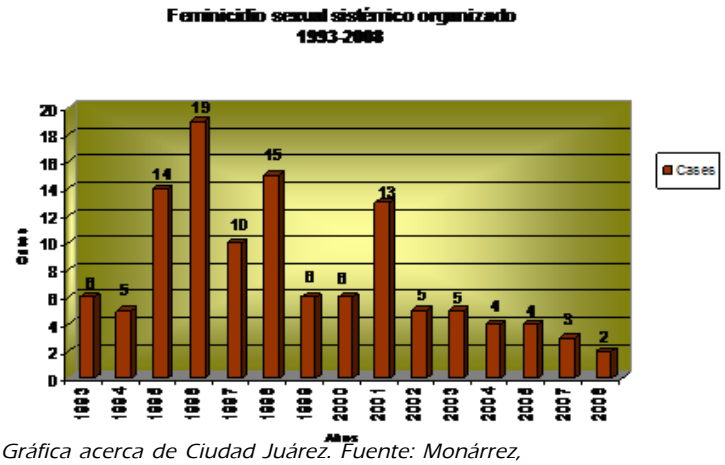

Gráfica acerca de Ciudad Juárez. Fuente: Monárrez, Fragoso, Julia E., 1998, «Base de datos Feminicidio» [archivo particular de investigación], Ciudad Juárez, Departamento de Estudios Culturales, Dirección General Regional Noroeste, El Colegio de la Frontera Norte

Resultados de la Investigación

a) Condiciones de las mujeres y sus familias

Las madres de las mujeres encuestadas tenían/tienen niveles de escolaridad que difieren en gran medida de los niveles de escolaridad de las nuevas generaciones. Puede observarse que mientras las madres tienen Primaria como grado máximo en el 55.9% de los casos, esto sólo sucede en el 19.4% de las mujeres encuestadas. En el mismo sentido, las mujeres encuestadas muestran altos porcentajes en estudios superiores a la secundaria. El nivel de escolaridad de las mujeres encuestadas tiene tendencias similares al nivel de escolaridad que presentan las parejas de las mujeres (gráficos 2.1, 2.2 y 2.3).

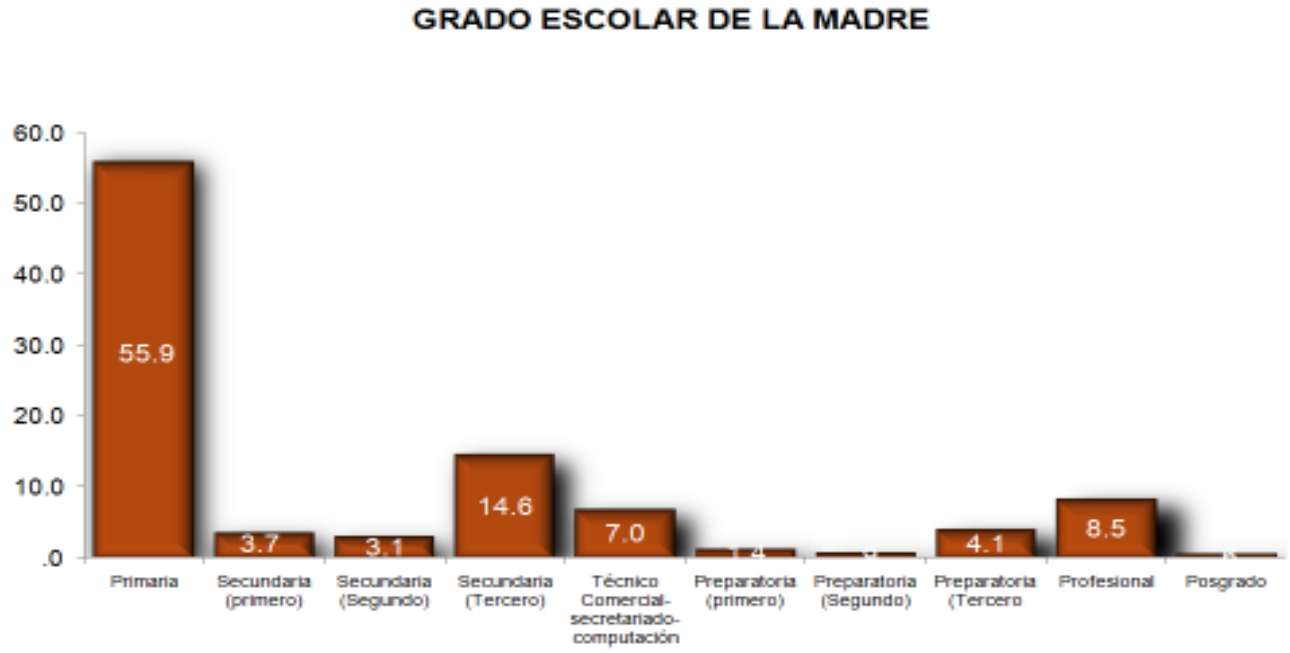

Gráfico 2.1

Gráfico 2.2

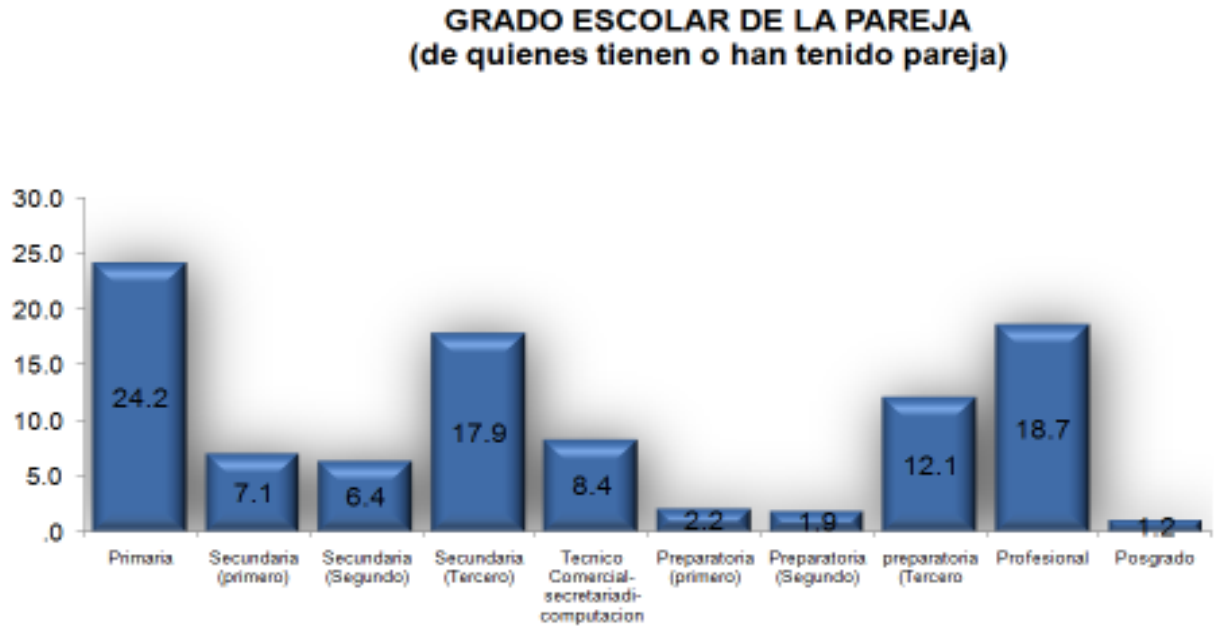

Gráfico 2.3

El nivel de escolaridad de las mujeres no parece estar relacionado con la incidencia de violencia física o psicológica ni tampoco el grado de escolaridad de la pareja (cuando la tiene). Es decir: la violencia permea en los diferentes niveles escolares y lo mismo se observó con relación al nivel socioeconómico.

DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER, * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER,

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER,	Primaria	81.1%	18.9%	100.0%
	Primero de secundaria	84.5%	15.5%	100.0%
	Segundo de secundaria	81.3%	18.7%	100.0%
	Tercero de secundaria	87.2%	12.8%	100.0%
	Técnico-comercial	85.5%	14.5%	100.0%
	Primero de prepa	86.2%	13.8%	100.0%
	Segundo de prepa	85.0%	15.0%	100.0%
	Tercero de prepa	88.5%	11.5%	100.0%
	Profesional	82.5%	17.5%	100.0%
	Postgrado	95.0%	5.0%	100.0%

Tabla 2.1: Porcentaje que experimenta violencia física, dependiendo del grado de escolaridad de la mujer.

DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA PAREJA, * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA PAREJA,

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA PAREJA,	Primaria	81.8%	18.2%	100.0%
	Primero de secundaria	83.6%	16.4%	100.0%
	Segundo de secundaria	85.9%	14.1%	100.0%
	Tercero de secundaria	89.5%	10.5%	100.0%
	Técnico-comercial	81.5%	18.5%	100.0%
	Primero de prepa	79.4%	20.6%	100.0%
	Segundo de prepa	83.3%	16.7%	100.0%
	Tercero de prepa	84.5%	15.5%	100.0%
	Profesional	84.4%	15.6%	100.0%
	Postgrado	83.3%	16.7%	100.0%

Tabla 2.2: Porcentaje que experimenta violencia física, dependiendo del grado de escolaridad de la pareja.

Respecto a la actividad económica, el 67.7% de las mujeres de 15 años o más trabajan o han trabajado a cambio de un ingreso en alguna ocasión, mientras que sus madres tuvieron porcentajes que en conjunto se encuentran casi 9 puntos porcentuales por debajo. El trabajo que tienen las mujeres por lo general es un trabajo estable, mientras que 1 de cada 10 trabaja por su cuenta y el 16.2% realiza su trabajo de manera eventual (gráficos 2.4 y 2.5).

Gráfico 2.5

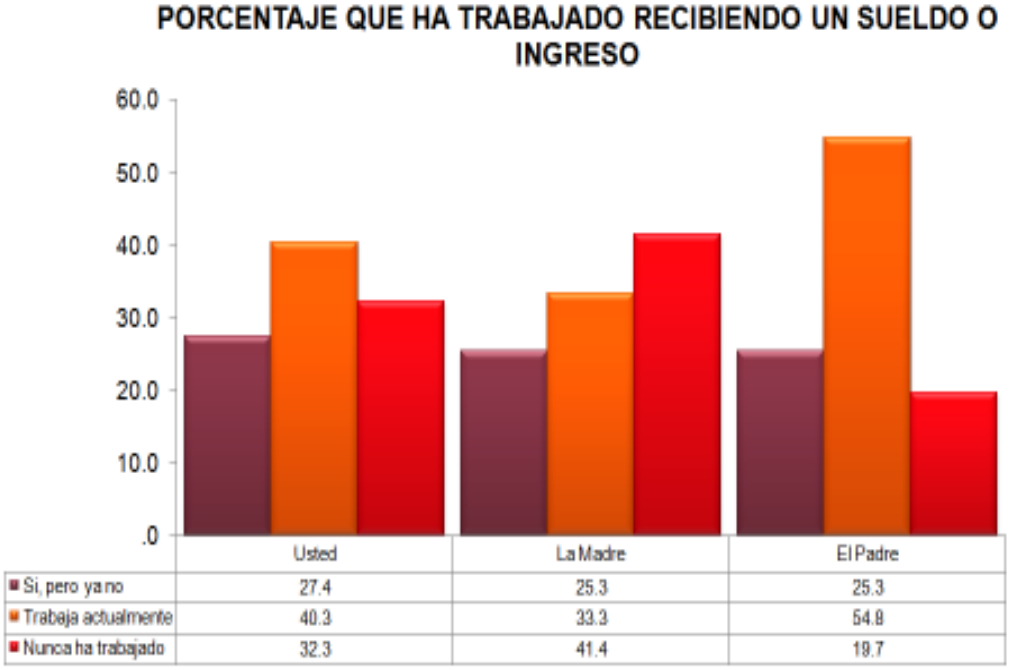

Gráfico 2.4

Tanto las mujeres como sus parejas (de quienes tienen pareja actualmente), vivieron con ambos padres durante la infancia y la adolescencia, no mostrándose mayores diferencias al respecto (gráfico 2.6). Este hecho muestra una ligera diferencia en la incidencia de violencia, en donde las mujeres que no vivieron con ambos padres tienden a tener una prevalencia de violencia mayor que las que sí lo hicieron.

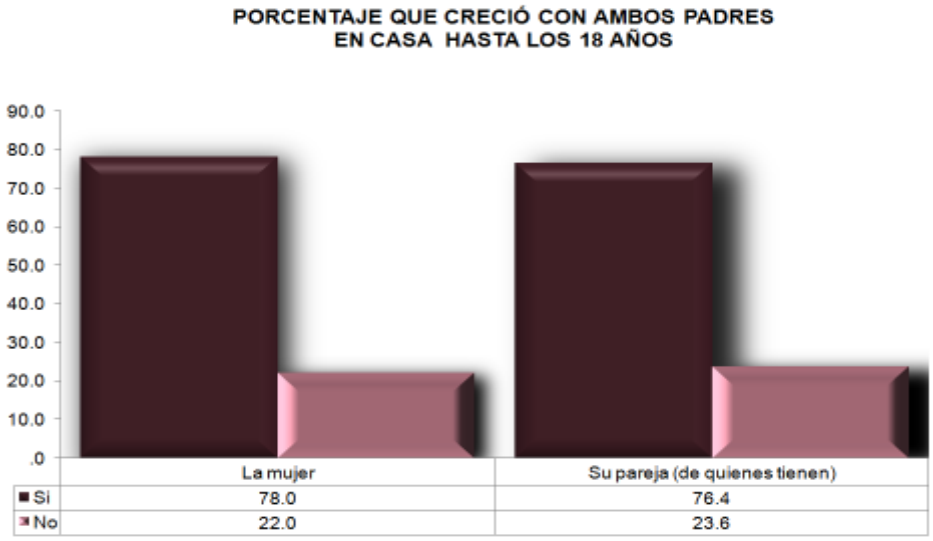

Gráfico 2.6

DEPENDIENDO DE SI LA MUJER CRECIÓ CON AMBOS PADRES O NO, * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within DEPENDIENDO DE SI LA MUJER CRECIÓ CON AMBOS PADRES O NO,

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
DEPENDIENDO DE SI LA MUJER CRECIÓ CON AMBOS PADRES O NO,	Si	85.9%	14.1%	100.0%
	No	79.0%	21.0%	100.0%

Tabla 2.3: Porcentaje que experimenta violencia física, dependiendo de si la mujer creció o no con ambos padres.

DEPENDIENDO DE SI LA MUJER CRECIÓ CON AMBOS PADRES O NO, * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

% within DEPENDIENDO DE SI LA MUJER CRECIÓ CON AMBOS PADRES O NO,

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		
		No	Si	Total
DEPENDIENDO DE SI LA MUJER CRECIÓ CON AMBOS PADRES O NO,	Si	83.8%	16.2%	100.0%
	No	76.3%	23.7%	100.0%

Tabla 2.4: Porcentaje que experimenta violencia Psicológica, dependiendo de si la mujer creció o no con ambos padres.

De las mujeres de 15 o más años encuestadas, el 68% tiene por lo menos un hijo (gráfico 2.8), habiendo ocurrido su embarazo entre los 16 y los 20 años en su mayor parte (gráfico 2.9 y 2.10). La gran mayoría de las mujeres han tenido entre 1 y 3 embarazos. El 53.4% se encuentran unidas en la actualidad; el 6.8% ha estado unida en algún momento y el resto es soltera (gráfico 2.12).

Gráfico 2.8

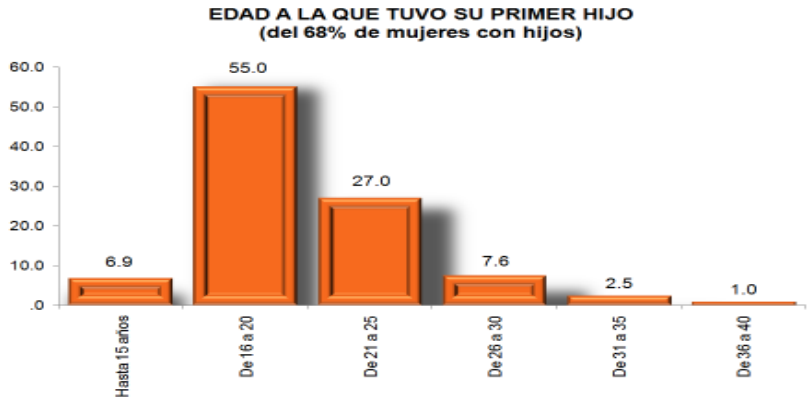

Gráfico 2.9

Gráfico 2.10

En su mayor parte, las mujeres se han casado o unido una vez únicamente, siendo ligeramente superior el porcentaje en que sus parejas se han casado o unido más de una vez que en el caso de ellas (gráfico 2.13 y 2.14).

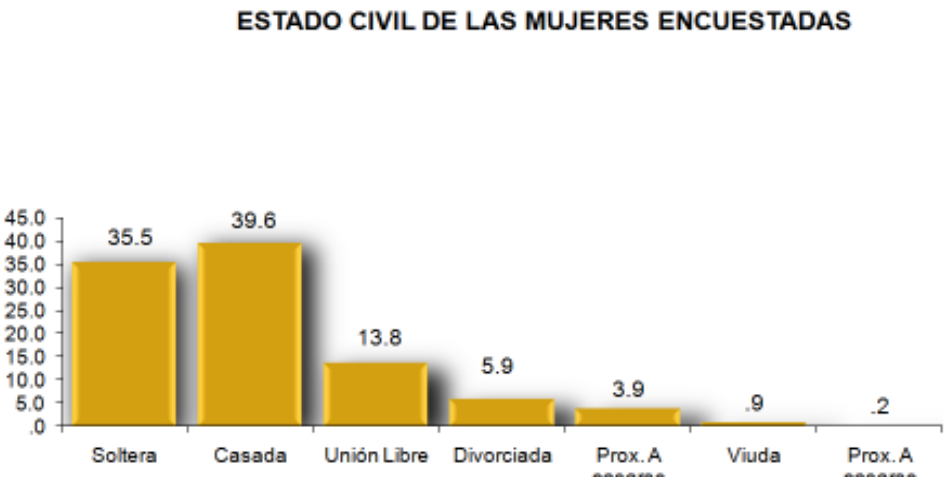

Gráfico 2.12

Gráfico 2.13

Gráfico 2.14

b) Relación de las mujeres con sus parejas

El tema de la violencia de pareja no puede entenderse sin analizar primero cómo se establecen estas relaciones de pareja, cuál es la dinámica predominante y cómo se resuelven algunos de los temas principales. Los resultados muestran que cerca de 7 de cada 10 mujeres que están unidas o casadas tienen relaciones de pareja que en su mayor parte muestran un clima de confianza, si bien es claro que sólo el 42% de las mujeres tienen una confianza plena con la pareja para abordar cualquier tipo de tema, solicitar su apoyo en labores domésticas o de cuidado infantil, mientras que el resto para llegar a las 7 de cada 10 mujeres tienen una confianza «parcial» en su pareja. Los análisis realizados mostraron que el nivel de confianza que siente la mujer para hablar con la pareja y la comunicación establecida, sí está íntimamente relacionada con la incidencia de violencia, especialmente en los casos en que las mujeres manifiestan sentir poca o nada confianza hacia sus parejas

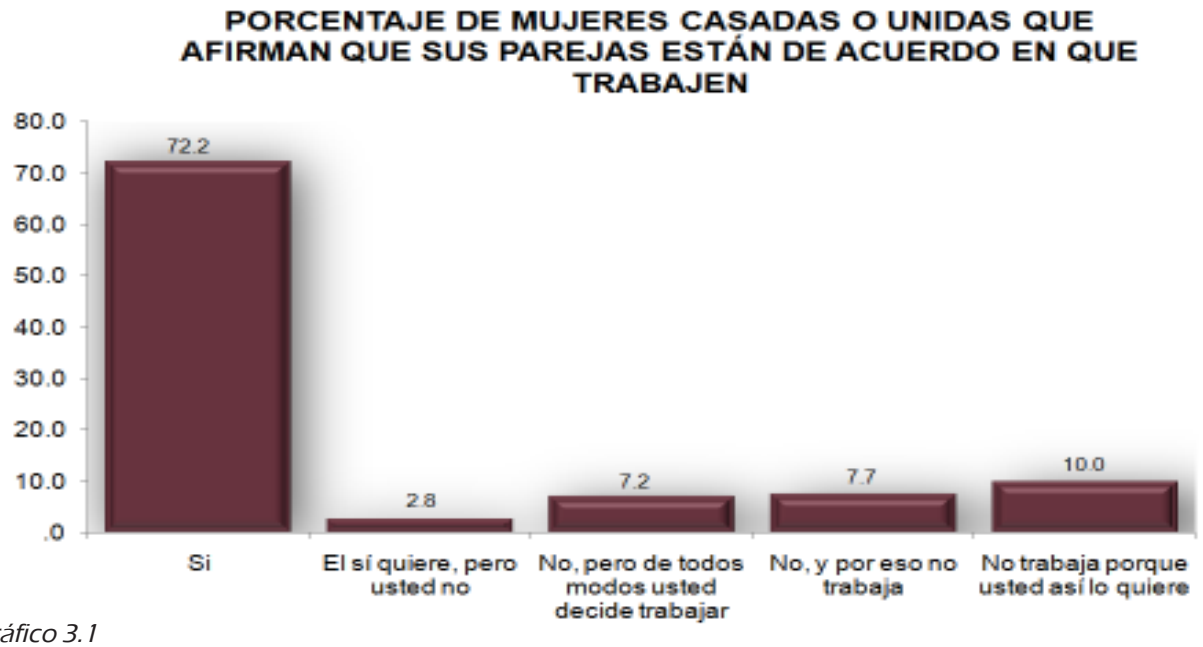

Gráfico 3.1

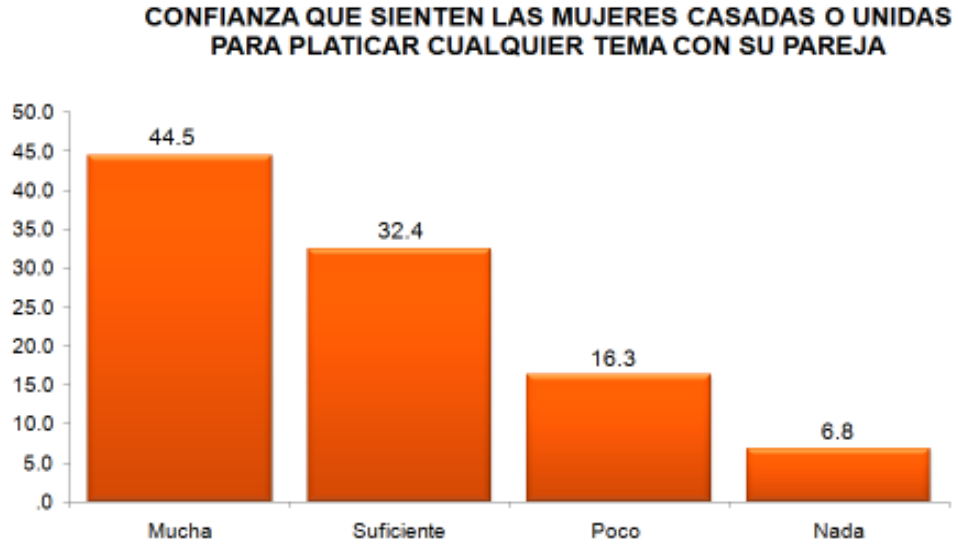

Gráfico 3.2

La tendencia de que 7 de cada 10 mujeres unidas o casadas se encuentran inmersas en una relación considerada por ellas mismas de manera suficientemente positiva se sostiene a través de diferentes temas: la confianza, el apoyo económico, el respeto y trato recibido por parte de la pareja, entre otros. Todos estos aspectos, que obtuvieron tendencias similares, se relacionaron con una mayor o menor incidencia de violencia. Es decir: las mujeres que afirmaron recibir menor apoyo económico, tener menos confianza, obtener menos respeto por parte de su pareja, tener dificultades para que la pareja esté de acuerdo con que trabaje, mostraron mayores incidencias de violencia que aquellas (7 de cada 10 por lo general) que manifestaron contar con más apoyo, más confianza o mejor trato.

Gráfico 3.3

Es notorio que la tendencia en esta serie de gráficos resulta similar: 7 de cada 10 mujeres hablaron positivamente de su relación y de los diversos aspectos de la misma.

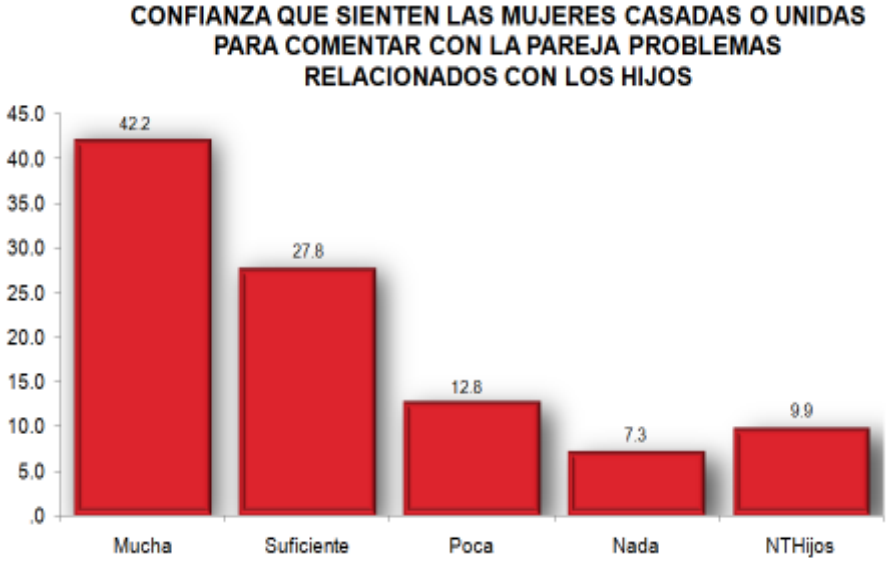

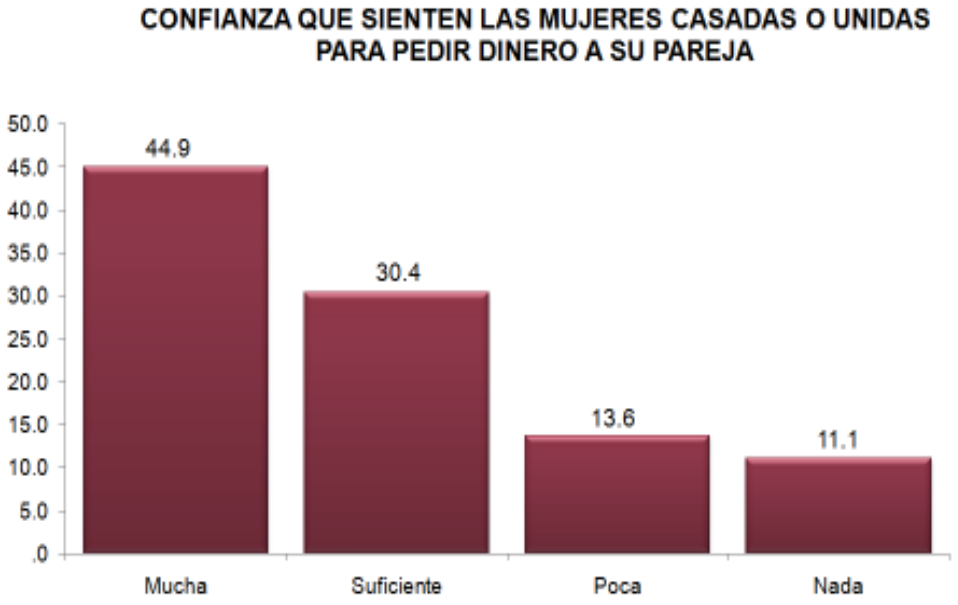

Gráfico 3.4

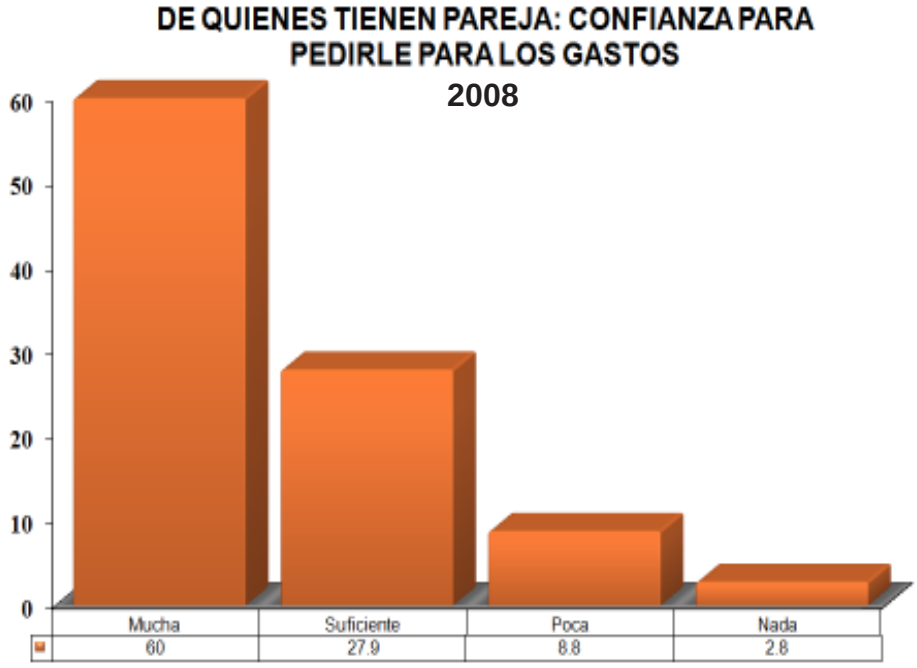

Gráfico 3.4a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008. Nótese cómo en comparación con esta referencia del 2008, la falta de confianza de las mujeres hacia sus farejas se ha acentuado.

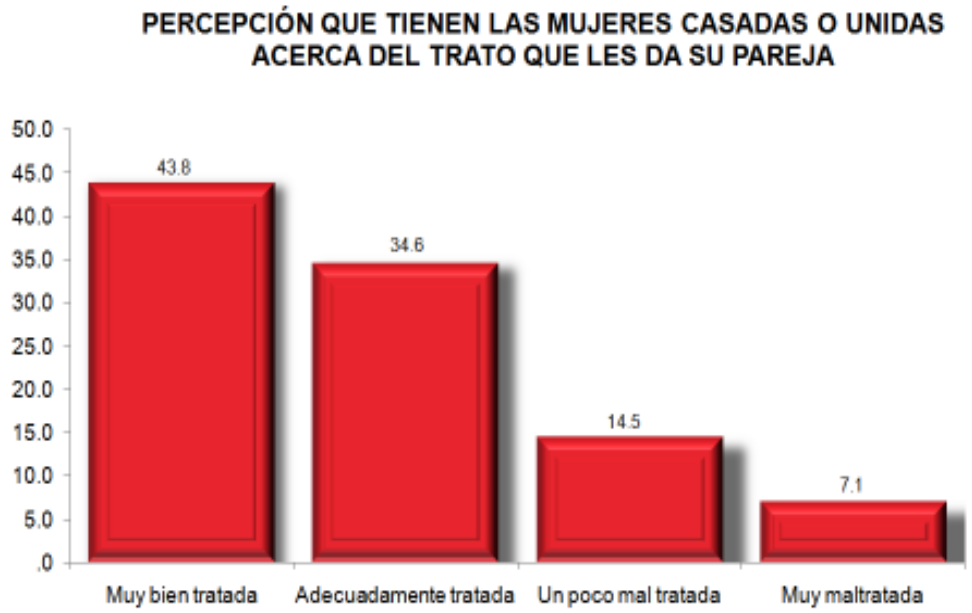

Gráfico 3.5

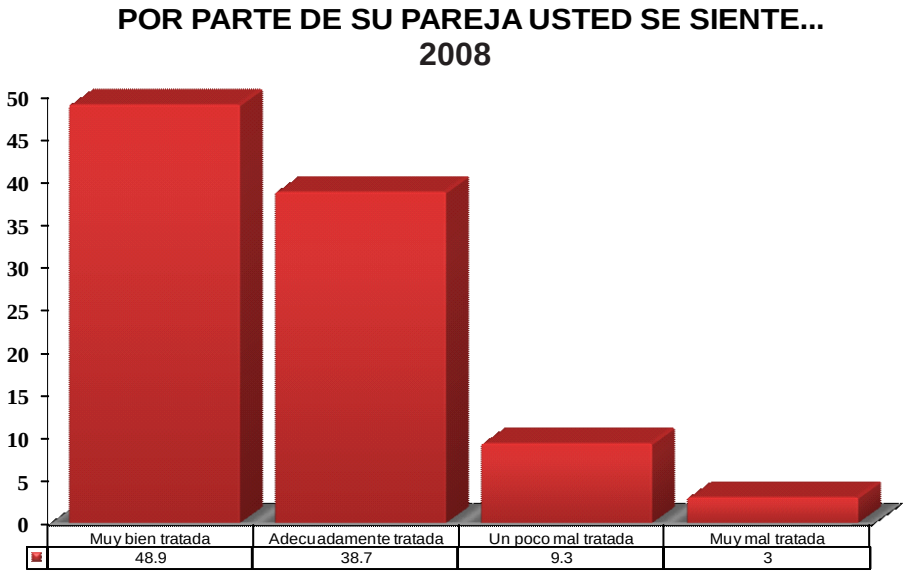

Gráfico 3.5a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.
Claramente, el porcentaje de maltrato en el 2012 es mayor que el obtenido en el 2008.

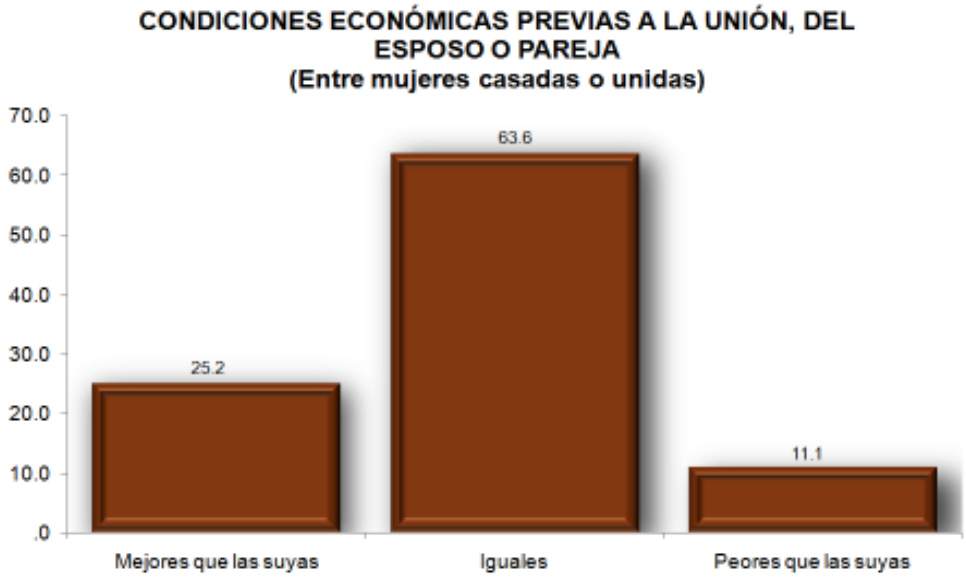

Gráfico 3.6

¼ parte de las mujeres se unen a parejas cuyas condiciones económicas previas a la unión eran mejores que las de ella tenía. Sólo una de cada 10 mujeres hace exactamente lo contrario. En el resto de los casos, las mujeres tienden a unirse con parejas cuyas condiciones son similares. El análisis de la relación de esta variable con la incidencia de violencia muestra que cuando las condiciones económicas de la pareja son diferentes (mejores o peores) que las de la mujer, la incidencia es mayor. La diferencia con quienes proceden de condiciones similares puede darse a razón de 8 a 1. En contraste, las diferencias en nivel de estudios no parecen estar relacionadas con la incidencia de violencia.

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS ACERCA DE LO QUE MOLESTA A SUS PAREJAS DE ELLAS

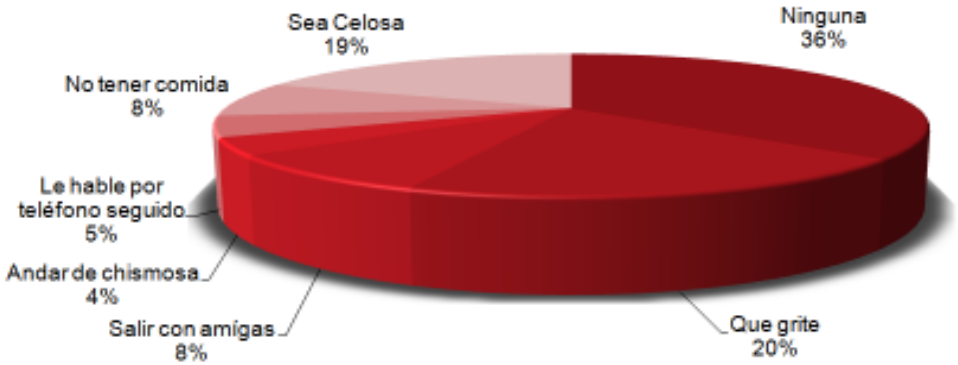

Gráfico 3.8

Las mujeres casadas o unidas encuestadas establecieron que los principales motivos de molestia por parte de sus parejas hacia ellas son: que ella grite mucho, que sea celosa, que no tenga la comida lista, que salga con las amigas. Los temas de «no tener comida lista» y de «salir con las amigas» se encontraron frecuentemente asociados con episodios de violencia.

Si se analizan el resto de los puntos puede observarse claramente que el rol esperado de la mujer es un punto relevante en la relación de pareja, y que cuando este rol cultural se rompe, se generan conflictos de importancia. Entre los temas más frecuentes se encuentran: salir con las amigas, que ella le hable por teléfono a él continuamente, no tener la comida lista, andar de chismosa.

Las mujeres encuestadas afirmaron en altos porcentajes haber sufrido o sufrir en la actualidad depresión y crisis nerviosas. El gráfico muestra de manera acumulada los porcentajes encontrados en que las mujeres afirmaron que ellas, sus parejas o ambos habían sufrido o sufrían de alguna de estas condiciones. Las diferencias entre los porcentajes encontrados en las mujeres en comparación del de las parejas es muy significativa. Adicionalmente, se encuentra en la investigación del 2012 que los porcentajes de mujeres que se encuentran en cualquiera de estas situaciones es sensiblemente mayor a lo encontrado en el 2008 (gráfico 3.9a en la siguiente página).

PORCENTAJE QUE SE ENCUENTRA O HA ENCONTRADO EN ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES (entre mujeres casadas o unidas)

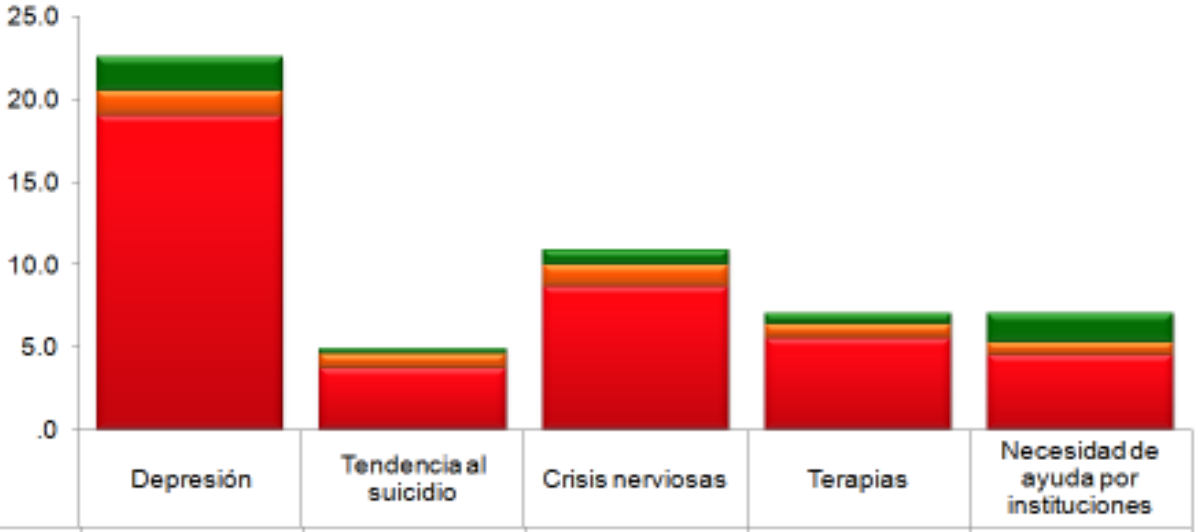

	Depresión	Tendencia al suicidio	Crisis nerviosas	Terapias	Necesidad de ayuda por instituciones
Los dos	2.0	.3	.9	.6	1.7
Su pareja	1.5	.9	1.3	.8	.8
La mujer	19.0	3.7	8.7	5.5	4.5

Gráfico 3.9

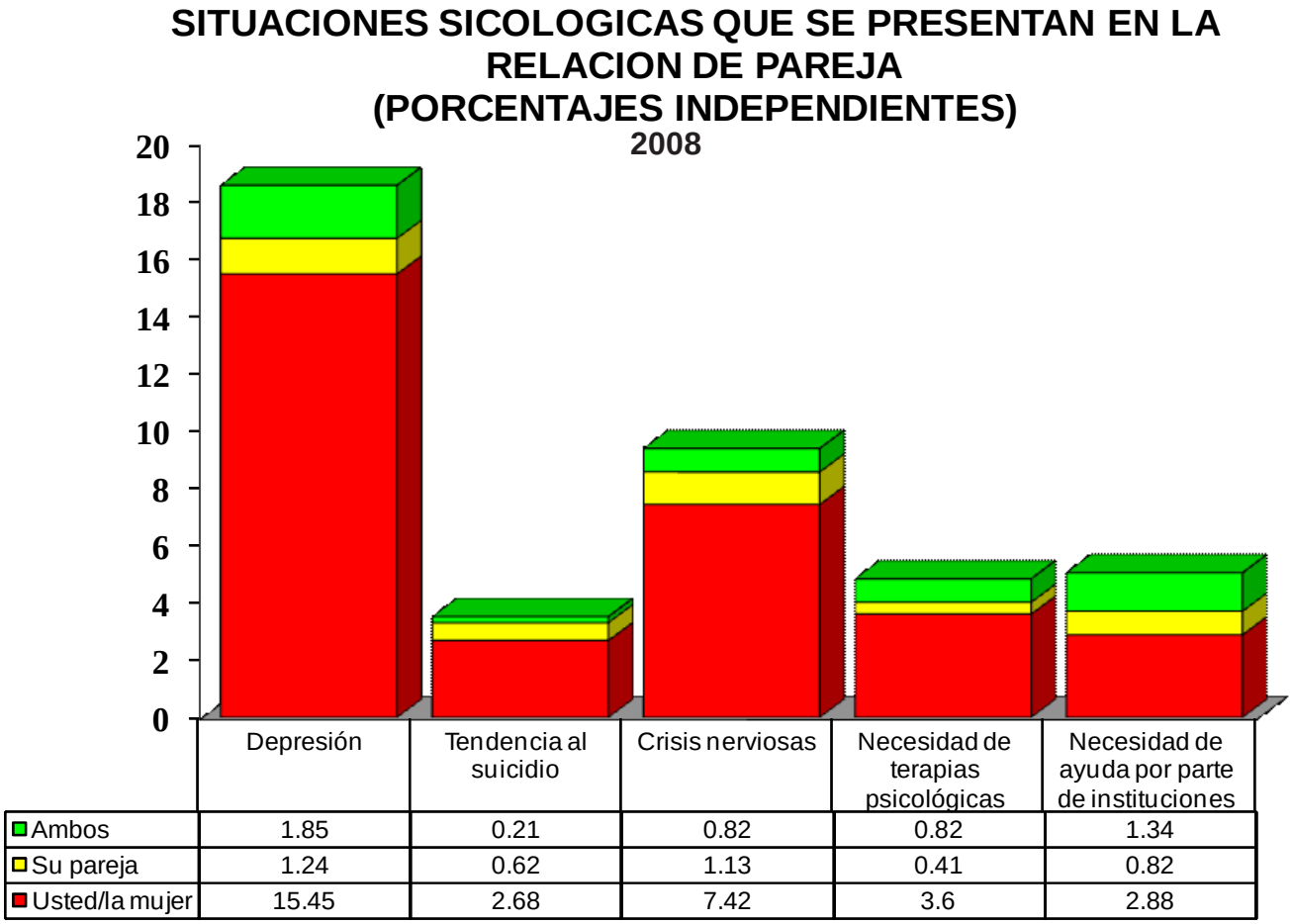

Gráfico 3.9a

Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

PORCENTAJE DE MUJERES CUYAS PAREJAS LES LIMITAN ACTIVIDADES (PORCENTAJES INDEPENDIENTES, CADA UNO CON BASE 100)

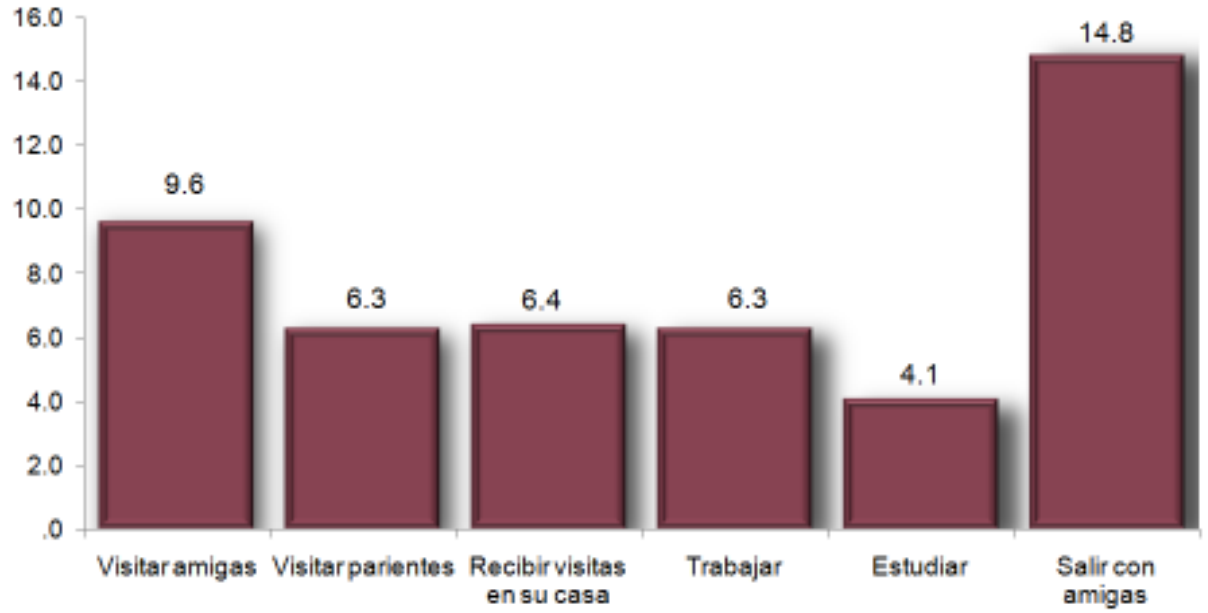

Gráfico 3.10

ACTIVIDADES QUE LE PROHIBE O TRATA DE IMPEDIR SU PAREJA 2008

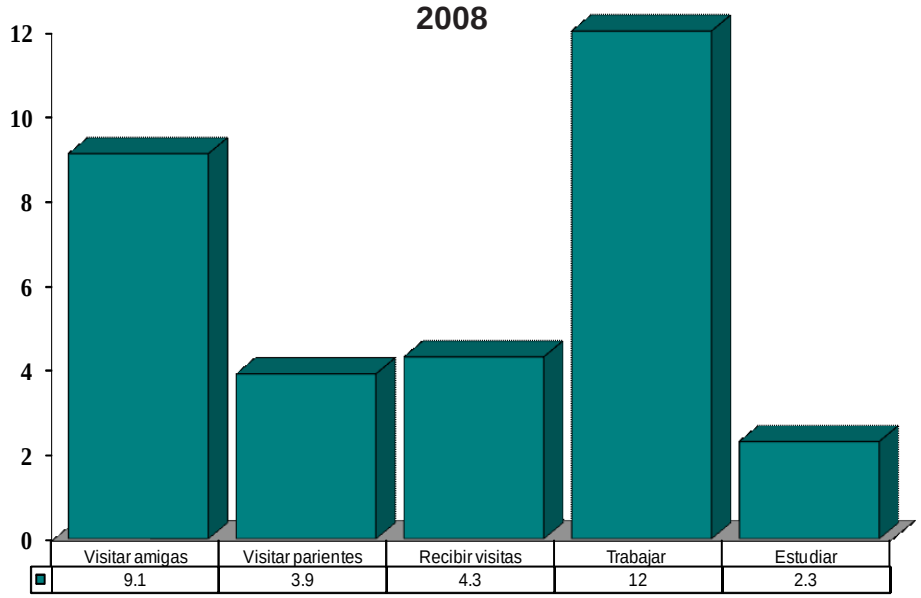

Gráfico 3.10a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.
Se incrementan los porcentajes a los cuales les limitan el visitar parientes, estudiar o recibir visitas. Sin embargo, decrece mucho la limitación a trabajar.

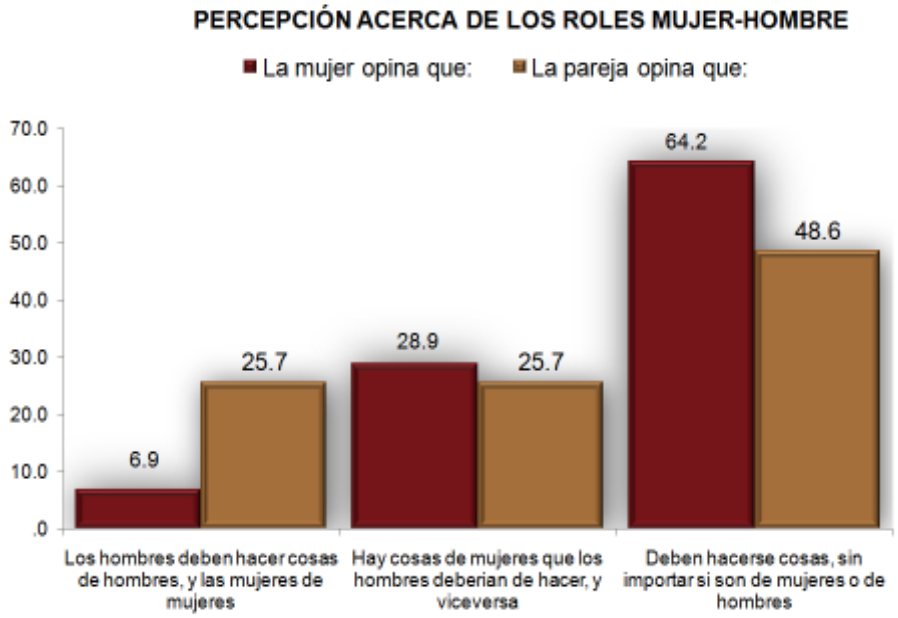

Gráfico 3.11

En cuanto al tema de los roles impuestos culturalmente y su relación con la incidencia de violencia, las mujeres se muestran mucho menos conservadoras que sus parejas respecto a las actividades que puede o debe hacer y no hacer una mujer. Los análisis mostraron una relación entre una actitud más tradicional por parte de la pareja y la incidencia de violencia. En este sentido, los resultados sugieren que una dinámica de pareja en donde los roles están más cerrados en el caso de la mujer, sí se asocia a una mayor incidencia de violencia tanto física como psicológica.

Tabla 3.1: Porcentaje que experimenta violencia física, dependiendo de la identificación con roles tradicionales.

ROLES TRADICIONALES IDENTIFICADOS POR LA PAREJA * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA Crosstabulation

% within ROLES TRADICIONALES IDENTIFICADOS POR LA PAREJA

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
ROLES TRADICIONALES IDENTIFICADOS POR LA PAREJA	Los hombres deben hacer cosas de hombres y las mujeres sólo de mujeres	68.9%	31.1%	100.0%
	Hay cosas de mujeres que los hombres deberían hacer, y viceversa	84.6%	15.4%	100.0%
	Deben hacerse las cosas, no hay tal cosas de hombres o de mujeres	89.1%	10.9%	100.0%

ROLES TRADICIONALES IDENTIFICADOS POR LA PAREJA * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Crosstabulation				
% within ROLES TRADICIONALES IDENTIFICADOS POR LA PAREJA				
		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		
		No	Si	Total
ROLES TRADICIONALES IDENTIFICADOS POR LA PAREJA	Los hombres deben hacer cosas de hombres y las mujeres sólo de mujeres	65.7%	34.3%	100.0%
	Hay cosas de mujeres que los hombres deberían hacer, y viceversa	80.9%	19.1%	100.0%
	Deben hacerse las cosas, no hay tal cosas de hombres o de mujeres	88.1%	11.9%	100.0%

Tabla 3.2: Porcentaje que experimenta violencia psicológica, dependiendo del acuerdo con los roles tradicionales.

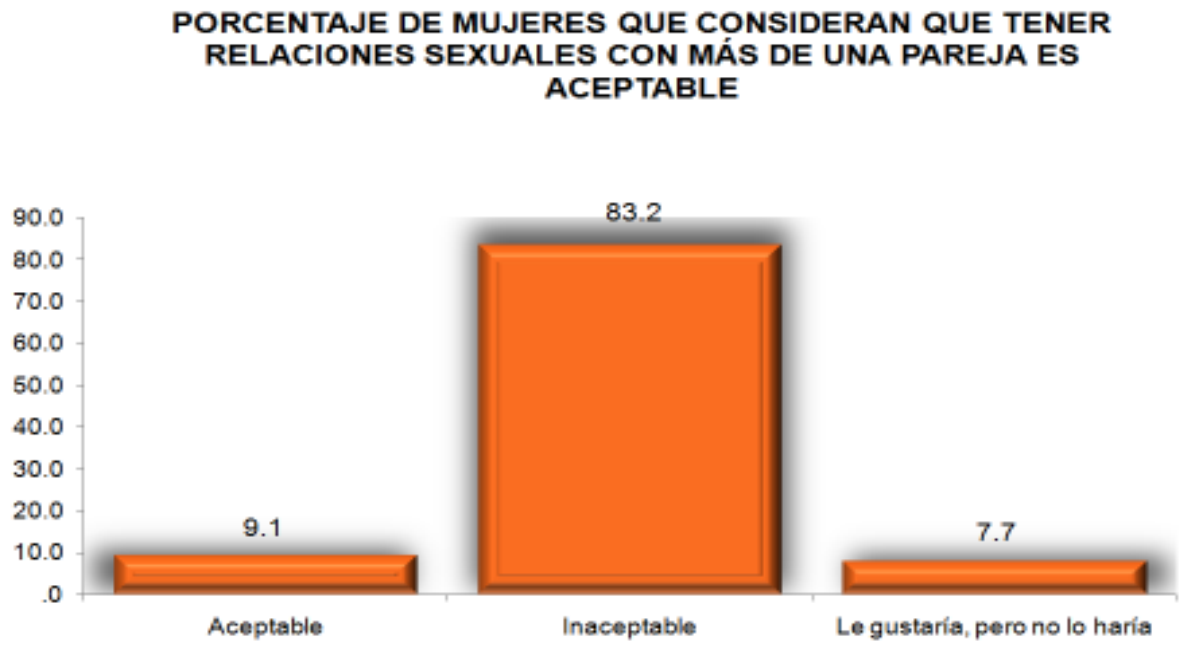

Gráfico 3.12

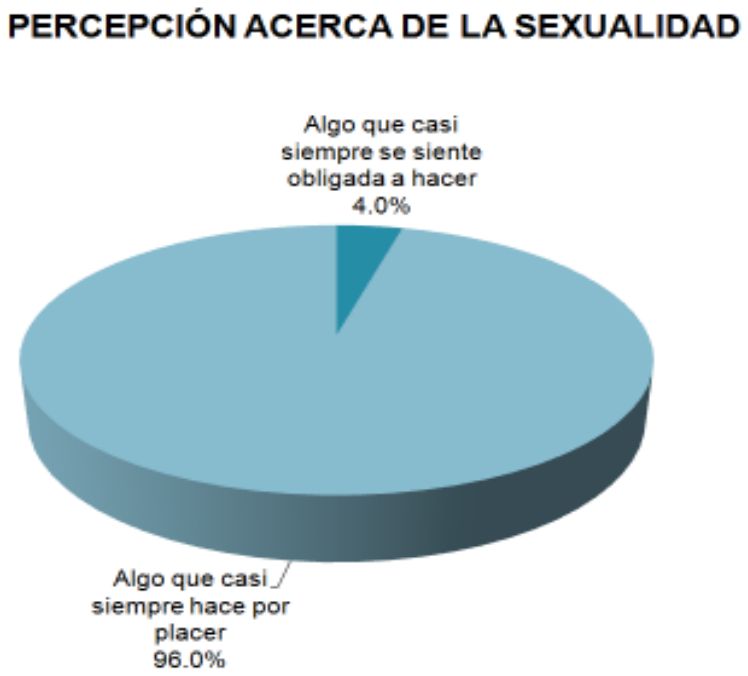

Gráfico 3.13. La gran mayoría de las mujeres tienen una percepción de la sexualidad como algo que se hace por placer y no por obligación.

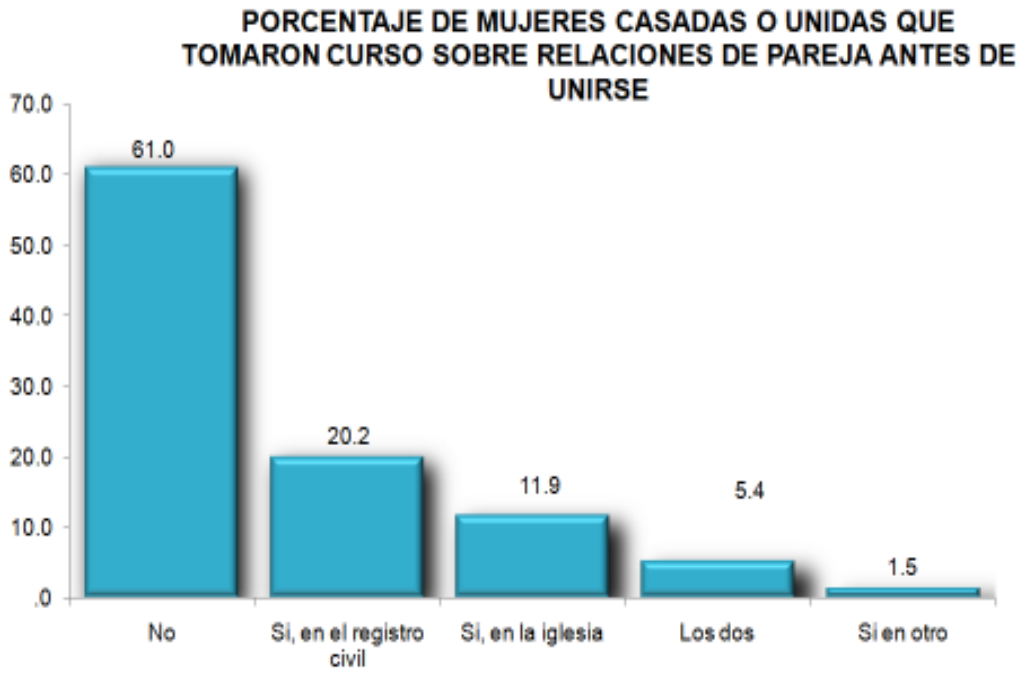

Gráfico 3.14

En 6 de cada 10 casos las parejas unidas o casadas no toman cursos sobre relaciones de pareja antes de la unión. Quienes llegan a tomarlo, se da principalmente en el Registro Civil. Sin embargo, los análisis sugieren también que existe una pequeña relación entre haber tomado el curso y la incidencia de violencia. La relación, sin embargo, no se considera estadísticamente significativa.

Gráfico 3.15

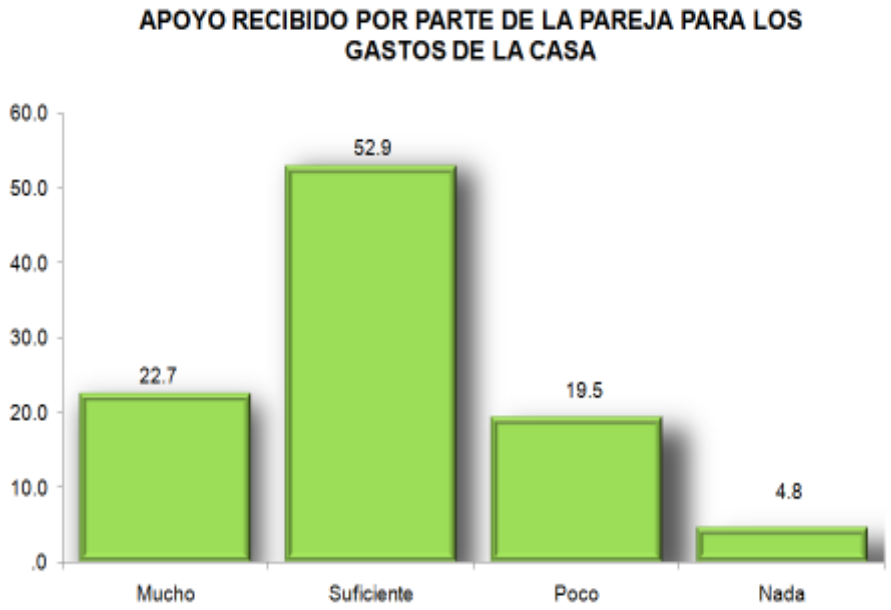

APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA PAREJA * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA PAREJA

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA PAREJA	Mucho	92.1%	7.9%	100.0%
	Suficiente	85.8%	14.2%	100.0%
	Poco	72.9%	27.1%	100.0%
	Nada	73.5%	26.5%	100.0%

Tabla 3.3: Porcentaje que experimenta violencia física, dependiendo del apoyo recibido por parte de la pareja.

APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA PAREJA * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

% within APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA PAREJA

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		
		No	Si	Total
APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA PAREJA	Mucho	90.6%	9.4%	100.0%
	Suficiente	84.1%	15.9%	100.0%
	Poco	68.1%	31.9%	100.0%
	Nada	70.6%	29.4%	100.0%

Tabla 3.4: Porcentaje que experimenta violencia psicológica, dependiendo del apoyo recibido por parte de la pareja.

Gráfico 3.16. Nótese el fuerte incremento en mujeres que son el sosten más importante del hogar y el decremento por tanto del peso específico de la pareja como el sostén más fuerte.

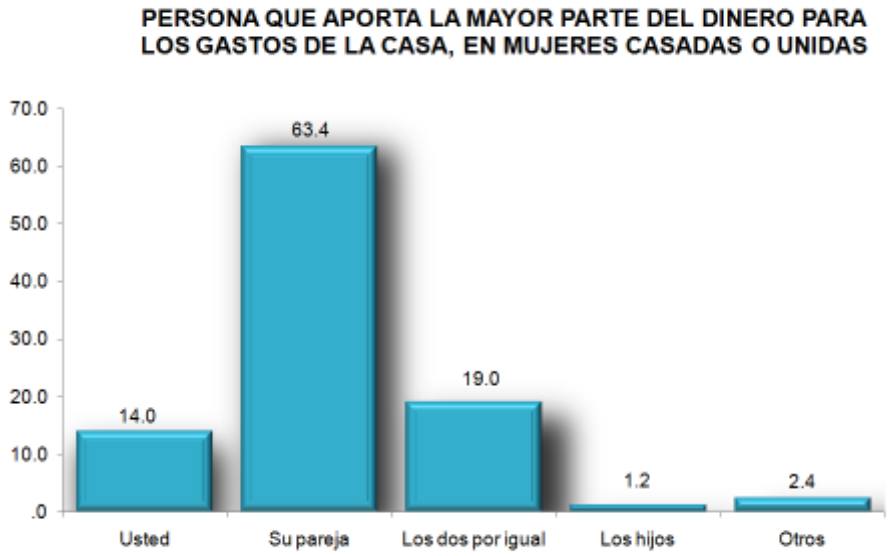

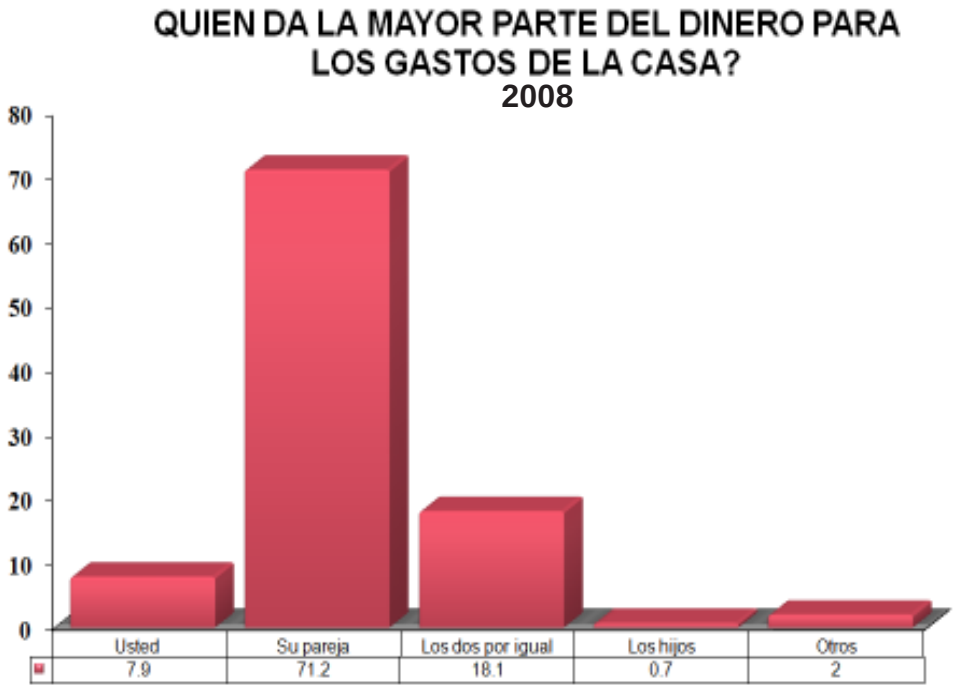

Gráfico 3.16a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

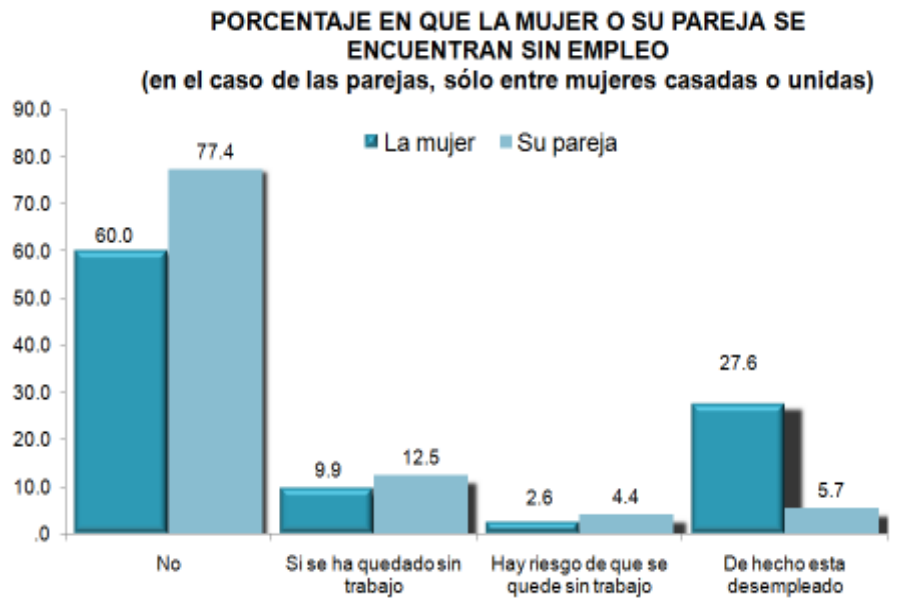

Gráfico 3.17

Mucho se ha hablado en diversas investigaciones sobre elementos detonantes de la violencia de pareja. Entre ellas, algunos estudios tienden a considerar al agresor como una persona enferma mental. Otros hacen énfasis en el consumo de alcohol y drogas, mientras que algunos más consideran problemáticas económicas propias de la pareja como un elemento incidente y sin duda alguna, factores culturales que propician un determinado tipo de trato hacia la mujer. La investigación, en este sentido, consideró el análisis de todos estos elementos como contribuyentes en la dinámica de la relación y también los mismos roles familiares que tanto la mujer como su pareja viven y reproducen.

En casi 8 de cada 10 casos, las mujeres unidas o casadas no tienen la problemática de que la pareja se encuentre o se haya encontrado sin empleo en el último año. Sin embargo, en el resto de los casos, destaca un 5.7% cuya pareja se encuentra actualmente desempleada y un 4.4% en donde está corriendo el riesgo de quedarse sin empleo. El hecho de encontrarse o no sin empleo no parece estar directamente relacionado con una mayor incidencia de violencia de algún tipo. Sin duda es una presión e incrementa la problemática en la pareja, pero no se observa que se incremente ni la prevalencia ni la frecuencia de episodios de violencia.

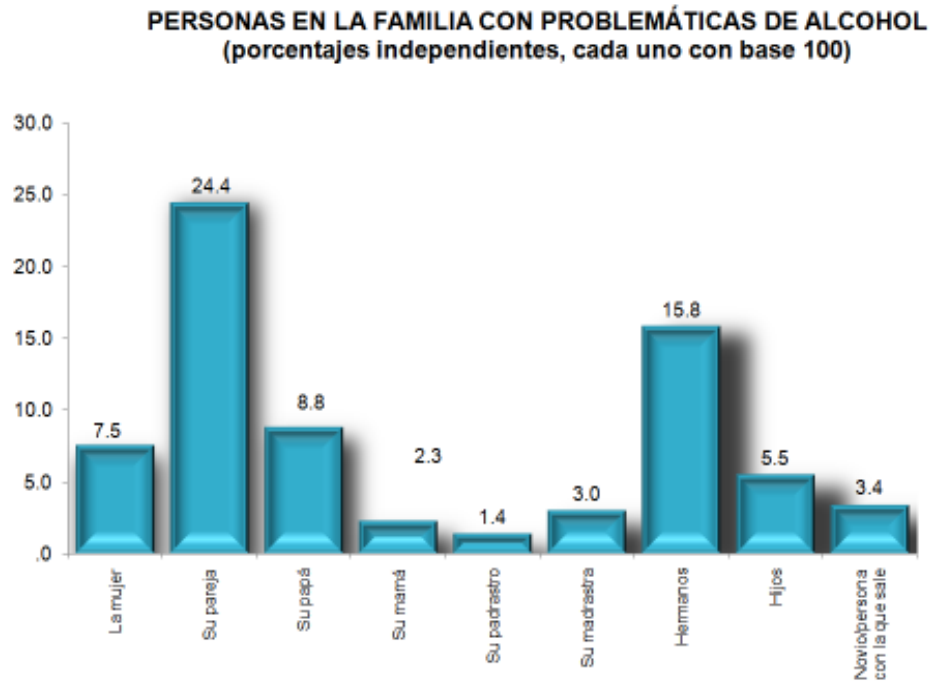

Gráfico 3.18

En cuanto al consumo de alcohol a niveles de problemática, el 24.4% de las mujeres unidas o casadas afirma que la pareja tiene una problemática importante con su consumo de alcohol. Casi el 16% afirma que los hermanos viven esta situación y un 8.8 comenta lo mismo de su padre. El hecho de que la pareja tenga una problemática de consumo de alcohol sí está relacionado con una mayor incidencia de violencia, independientemente de que cuando se de el episodio de violencia el agresor se encuentre intoxicado o no

DEPENDIENDO DE SI LA PAREJA TIENE PROBLEMAS CON SU CONSUMO DE ALCOHOL * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within su pareja entre sus allegados

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
Dependiendo de si la pareja tiene problemas con el consumo de alcohol	No tiene problemas con el consumo	86.1%	13.9%	100.0%
	Si tiene problemas con el consumo	77.1%	22.9%	100.0%

Tabla 3.5: Porcentaje que experimenta violencia psicológica, dependiendo de si la pareja tiene problemas con su consumo de alcohol.

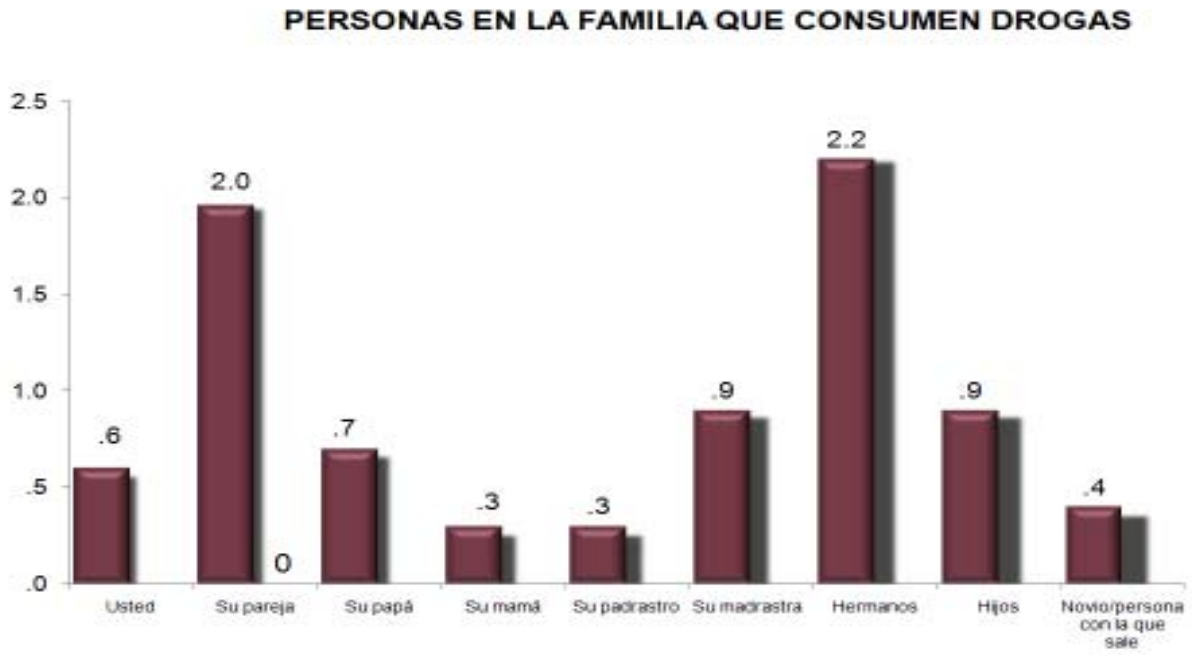

Gráfico 3.19

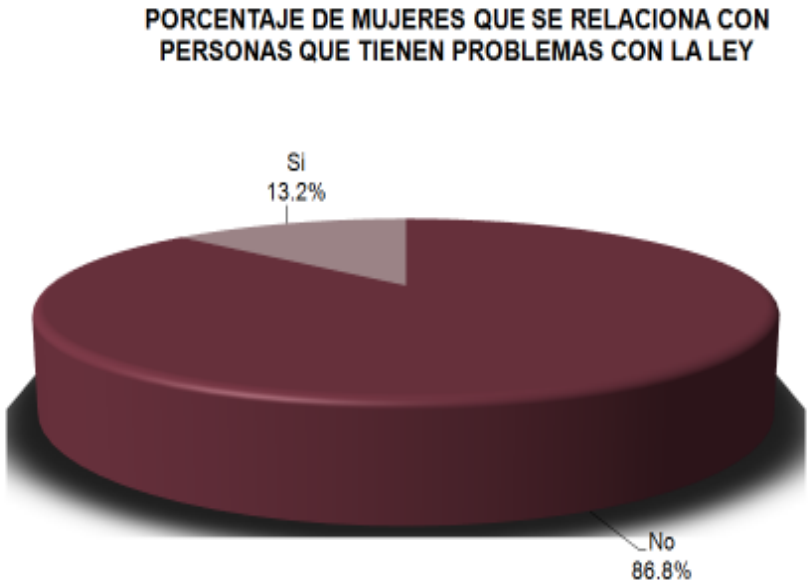

Gráfico 3.20

c) Sobre la prevalencia de violencia

Las mujeres en general, estén o no unidas, consideran que si se presentara una situación de violencia en su vida de manera definitiva denunciarían al agresor. Sin embargo, como se verá más adelante, en el momento en que una agresión sucede, son muy pocas las que toman la decisión de denunciar y protegerse. (gráfico 4.1)

El 28% de las mujeres se definen *a priori* como víctimas de algún episodio de violencia. Es importante destacar que esto se dio sin información acerca de los tipos de violencia y sólo a partir de la autopercepción de las mujeres acerca de situaciones vividas (gráfico 4.2). Las mujeres que se definen a sí mismas de esta manera, exponen en el 41.6% de los casos que han sido víctimas de violencia física y un 38% de violencia psicológica que involucra insultos, humillaciones, hacer menos, etc. Es notorio que sólo el .5% comenta que es víctima de violencia porque no la dejan trabajar, cuando como se ha visto anteriormente, el porcentaje cuya pareja le prohíbe que trabaje es mucho mayor. En esto, como se comentaba anteriormente, es necesario considerar qué es para las mujeres violencia, ya que hay temas culturales a los cuales están acostumbradas y no perciben como violencia independientemente de que sí lo sean (gráfico 4.3).

Gráfico 4.1

Antes de identificar los tipos de violencia existentes, el 28% de las mujeres se autodefinenc como víctimas de violencia. La violencia física y psicológica son los principales tipos de violencia identificados por las mujeres.

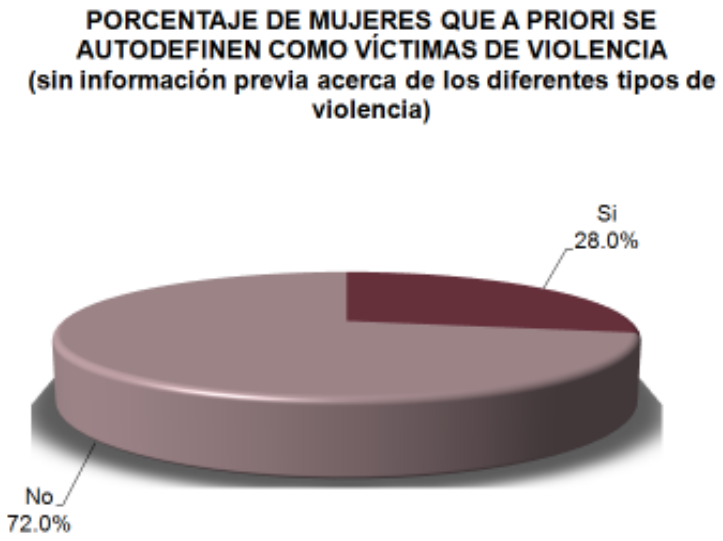

Gráfico 4.2

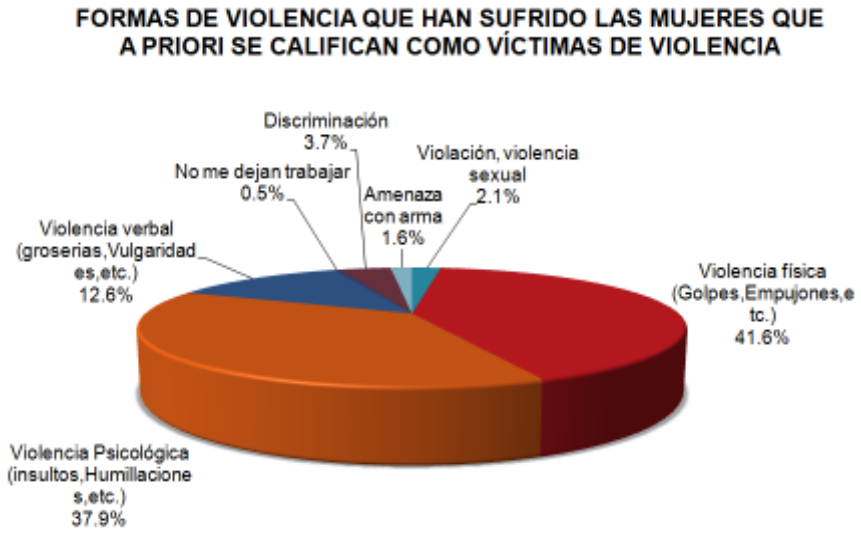

Gráfico 4.3

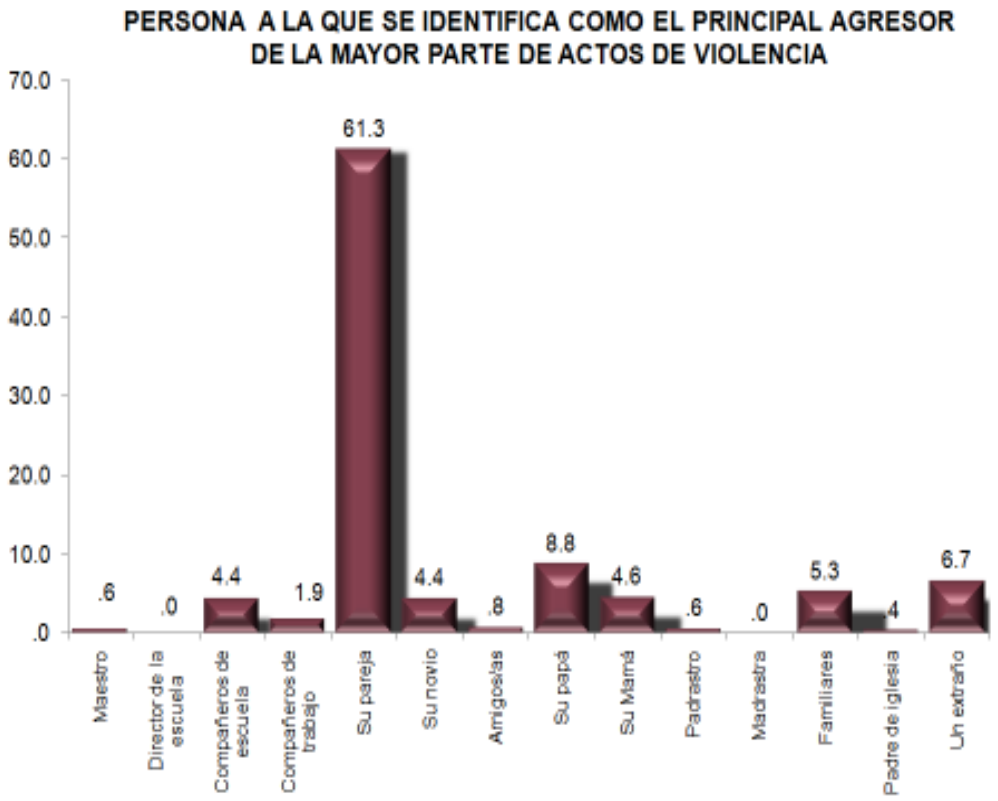

Gráfico 4.4

Sin duda alguna, la persona más identificada con la violencia es la pareja de la mujer que se autodefine como víctima de violencia, ya que en el 61.3% de los casos es a la pareja a quien se señala como tal. No obstante, es destacable que el 8.8% señala al padre, el 6.7% a personas ajenas a su círculo más cercano, el 5.3% a familiares que no son del núcleo primario (gráfico 4.4).

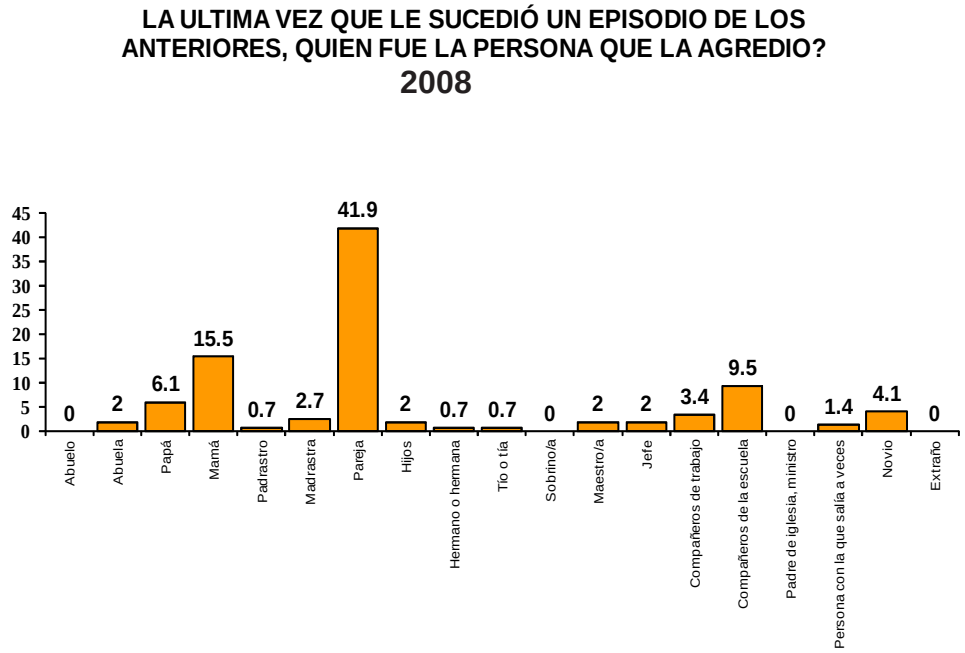

Gráfico 4.4a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

Sin embargo, ¿Qué es lo que las mujeres consideran violencia? Un tema fundamental de cualquier investigación de violencia es justamente qué aspectos se perciben como tales y por tanto son identificados por las mujeres. En esto es claro que aún siendo víctimas de violencia, hay mujeres que no saben que lo son. Si bien los temas más obvios como golpes, violaciones y agresiones logran porcentajes de identificación con la violencia cercanos al 100%, hay aspectos mucho más sutiles que no involucran una violencia física y por tanto se vuelven difíciles de identificar por parte de las mujeres. Por ejemplo, el control del dinero, la restricción del mismo, el premiar o castigar a las mujeres con el dinero aportado por la pareja, la prohibición de trabajar o la prohibición de estudiar. La infidelidad tiene porcentajes ligeramente superiores al 80% de identificación como forma de violencia, lo mismo que el hecho de que el hombre le diga a la mujer cómo vestirse, peinarse, etc. (gráfico 4.5).

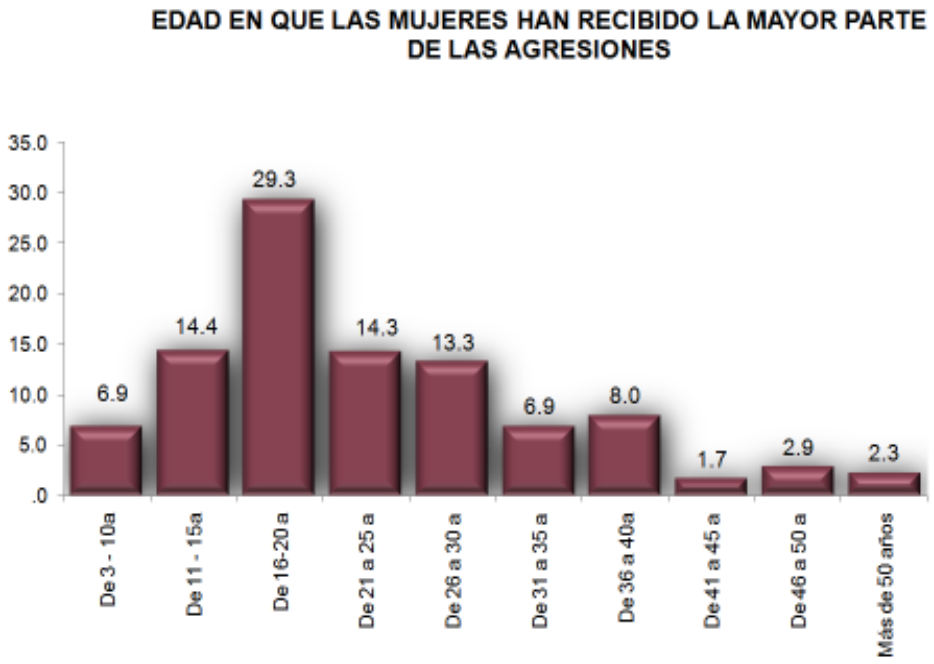

Gráfico 4.4bis

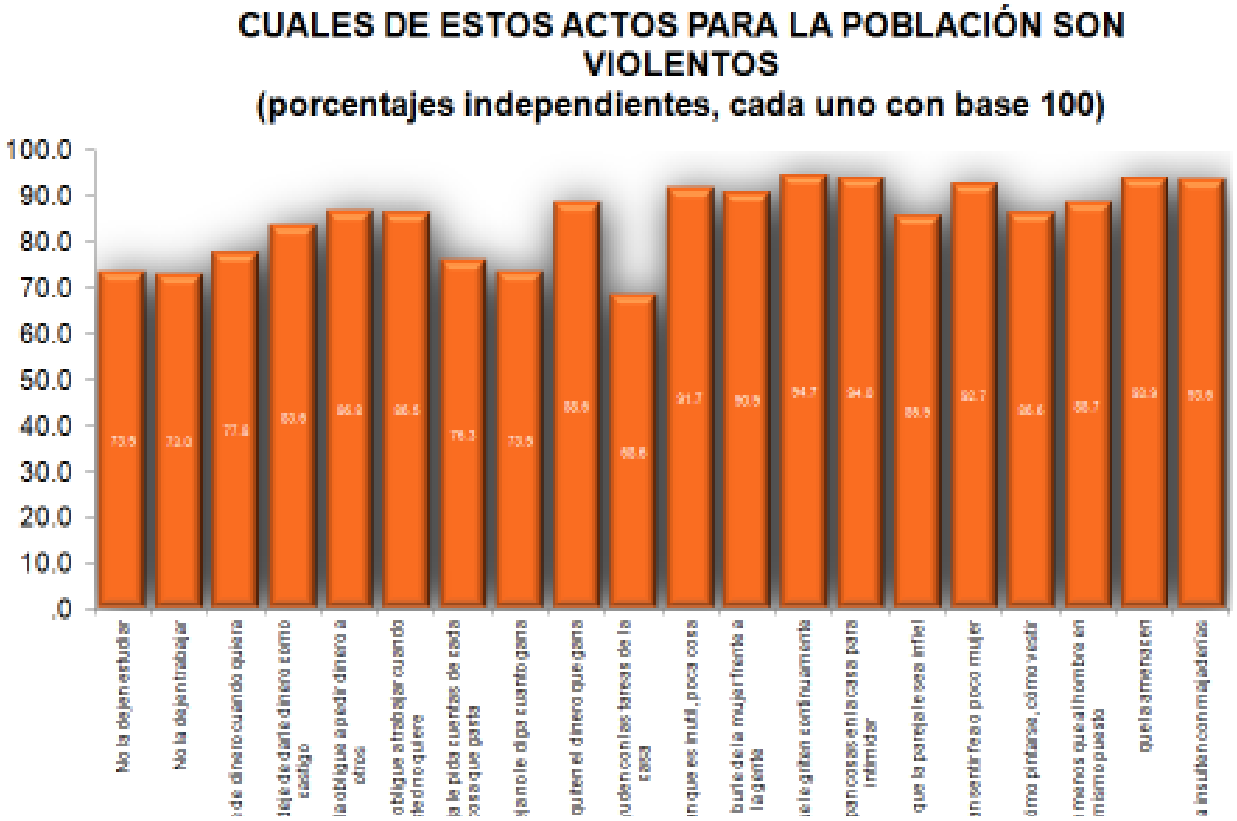

Gráfico 4.5

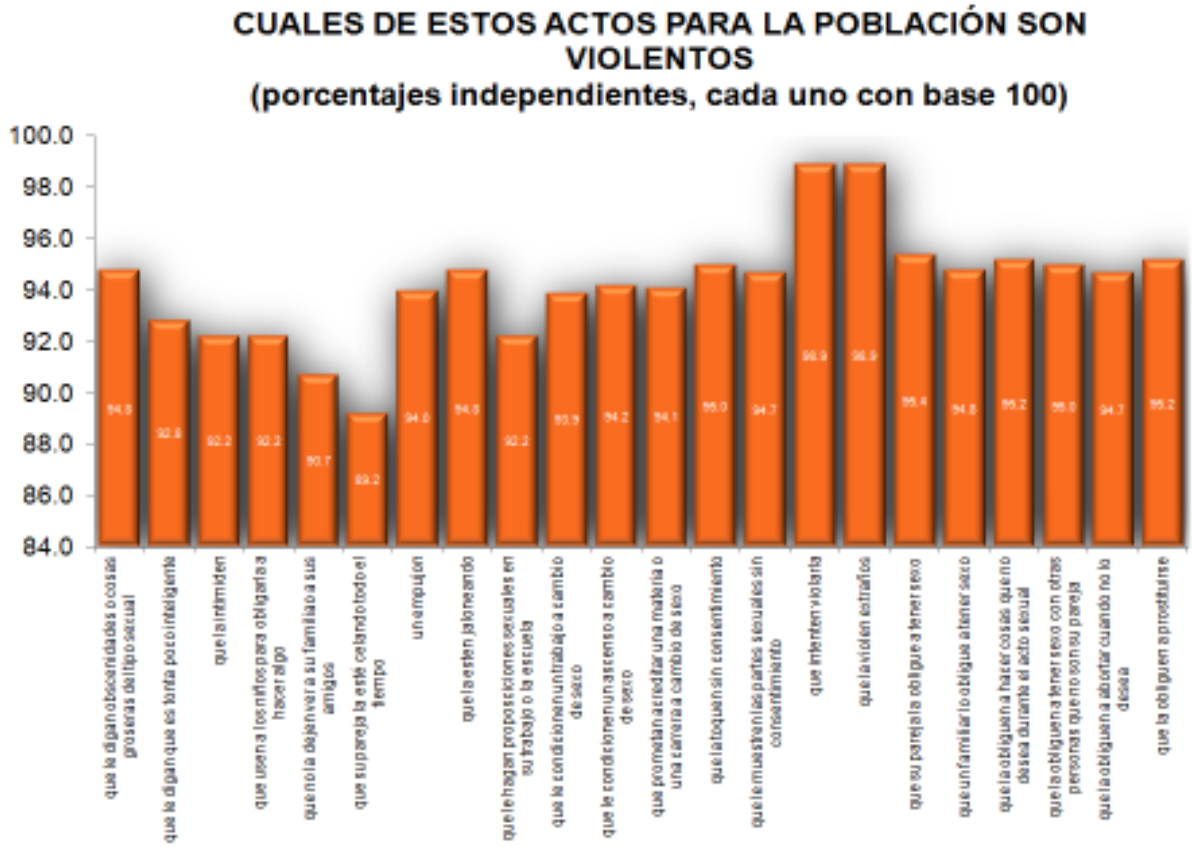

Gráfico 4.5a

SITUACIONES QUE LAS MUJERES CONSIDERAN FORMAS DE VIOLENCIA
1 DE 3 GRAFICAS
2008

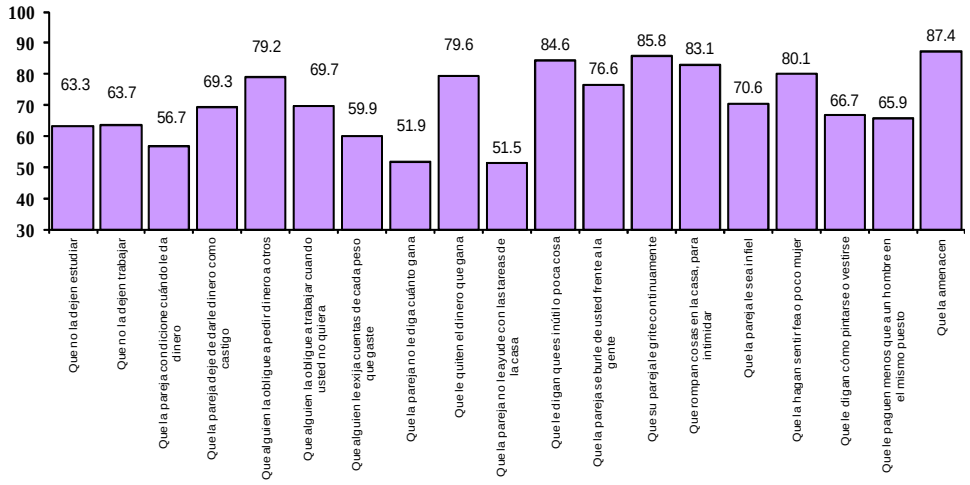

Gráfico 4.5a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

SITUACIONES QUE LAS MUJERES CONSIDERAN FORMAS DE VIOLENCIA
2 DE 3 GRAFICAS
2008

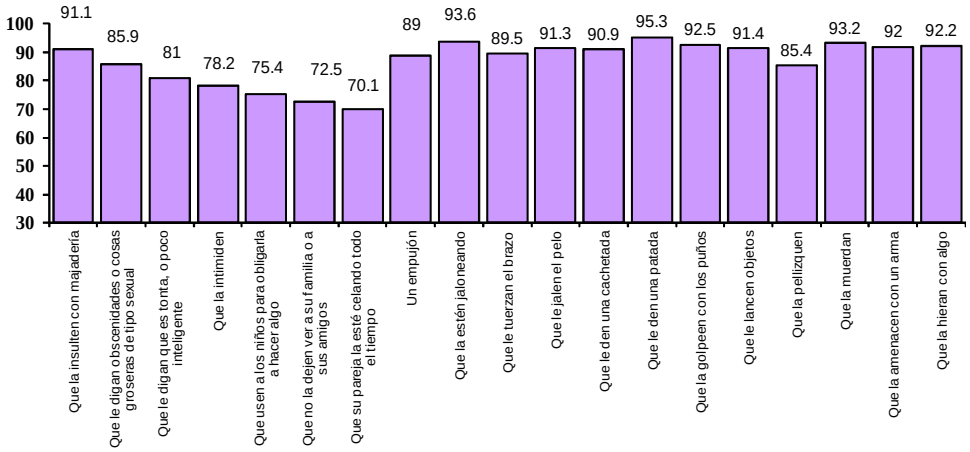

Gráfico 4.5b
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

SITUACIONES QUE LAS MUJERES CONSIDERAN FORMAS DE VIOLENCIA
3 DE 3 GRAFICAS
2008

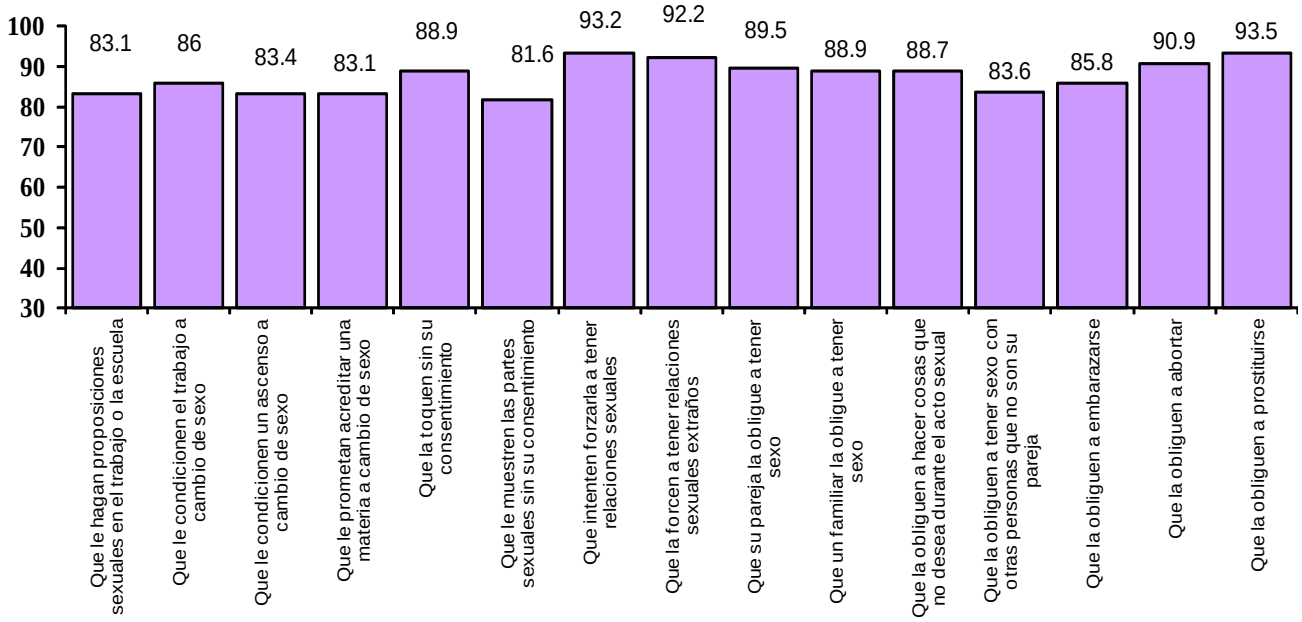

Gráfico 4.5c

Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

Para muchas mujeres, la violencia se inicia en la casa de su padre/madre. 1 de cada 10 mujeres reconoce un maltrato físico en forma de cachetadas, jaloneos, empujones, etc., mientras que cerca del 4% reconoce una violencia física a nivel de golpes con puños y patadas. En este sentido. 1 de cada 10 mujeres también reconoce que en casa del padre/madre ha vivido insultos, que la minimicen, la hagan sentir inútil. La prohibición de estudiar y trabajar en el 6% de las ocasiones se inicia desde la casa paterno/materna (gráfico 4.6).

Gráfico 4.6

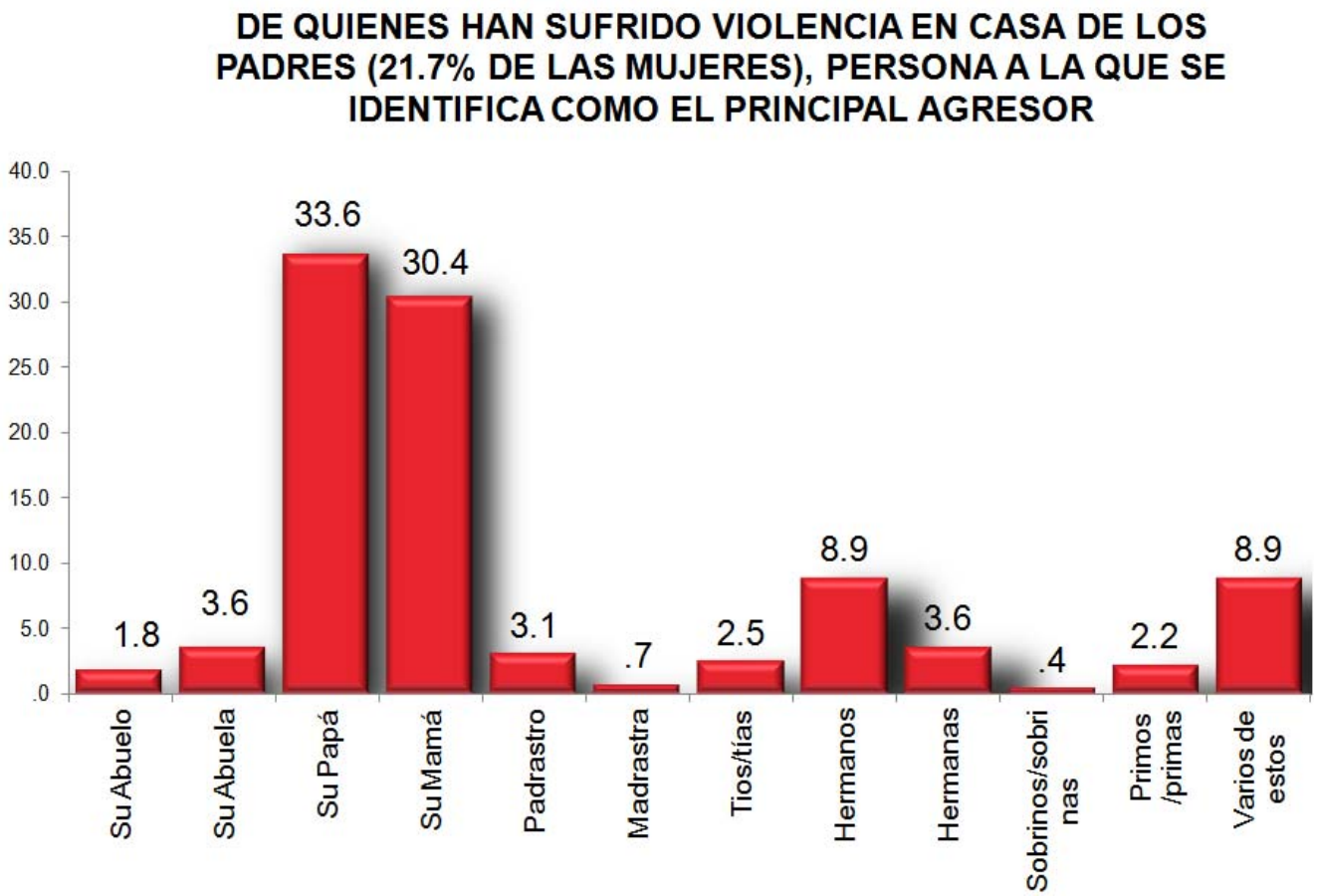

El principal agresor cuando se trata de la violencia ejercida por la familia primaria es sin duda el padre, pero la madre tiene un porcentaje de incidencia muy cercano al obtenido por el padre (gráfico 4.7).

Respecto a la prevalencia de violencia de las mujeres unidas o casadas, al menos un 16.7% de las mujeres admite que la pareja la amedrenta con gritos continuos. Porcentajes cercanos identifican insultos, humillaciones, hacerla sentir poca cosa, aventar y romper cosas dentro del hogar y episodios similares. Otros porcentajes cercanos identifican el hecho de que no la dejen trabajar, le controlen el dinero, la intimiden de alguna manera y minimicen su seguridad en sí misma. Incluso, más del 12% de las mujeres unidas o casadas identifican que la pareja utiliza un cierto tipo de chantaje para hacerla sentir culpable cuando ella hace o dice cosas que él no desea. La violencia física de la pareja hacia las mujeres parece incrementarse desde el 2005 (IChMujer: Diagnóstico de la mujer en el Estado de Chihuahua) en que menos del 10% identificaban episodios específicos de golpes, empujones y jaloneos. Hoy en día, más del 11% identifica empujones, un porcentaje muy cercano jaloneos, el 7.5% cachetadas y porcentajes ligeramente por debajo de estos exponen que la pareja les pega con los puños, la patea, entre otras (gráfico 4.8).

PORCENTAJE DE MUJERES QUE ADMITE HABER GOLPEADO O RECIBIDO GOLPES DE SU PAREJA

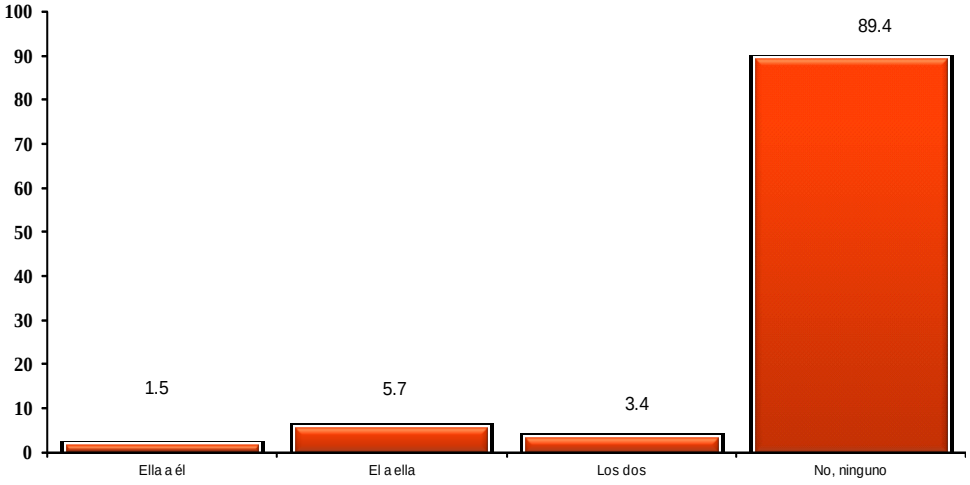

Gráfico 4.8a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Diagnóstico de la Mujer en el Estado de Chihuahua, 2005.

PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO EPISODIOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA
(de quienes sí tienen pareja)
Porcentajes independientes, cada uno con base 100

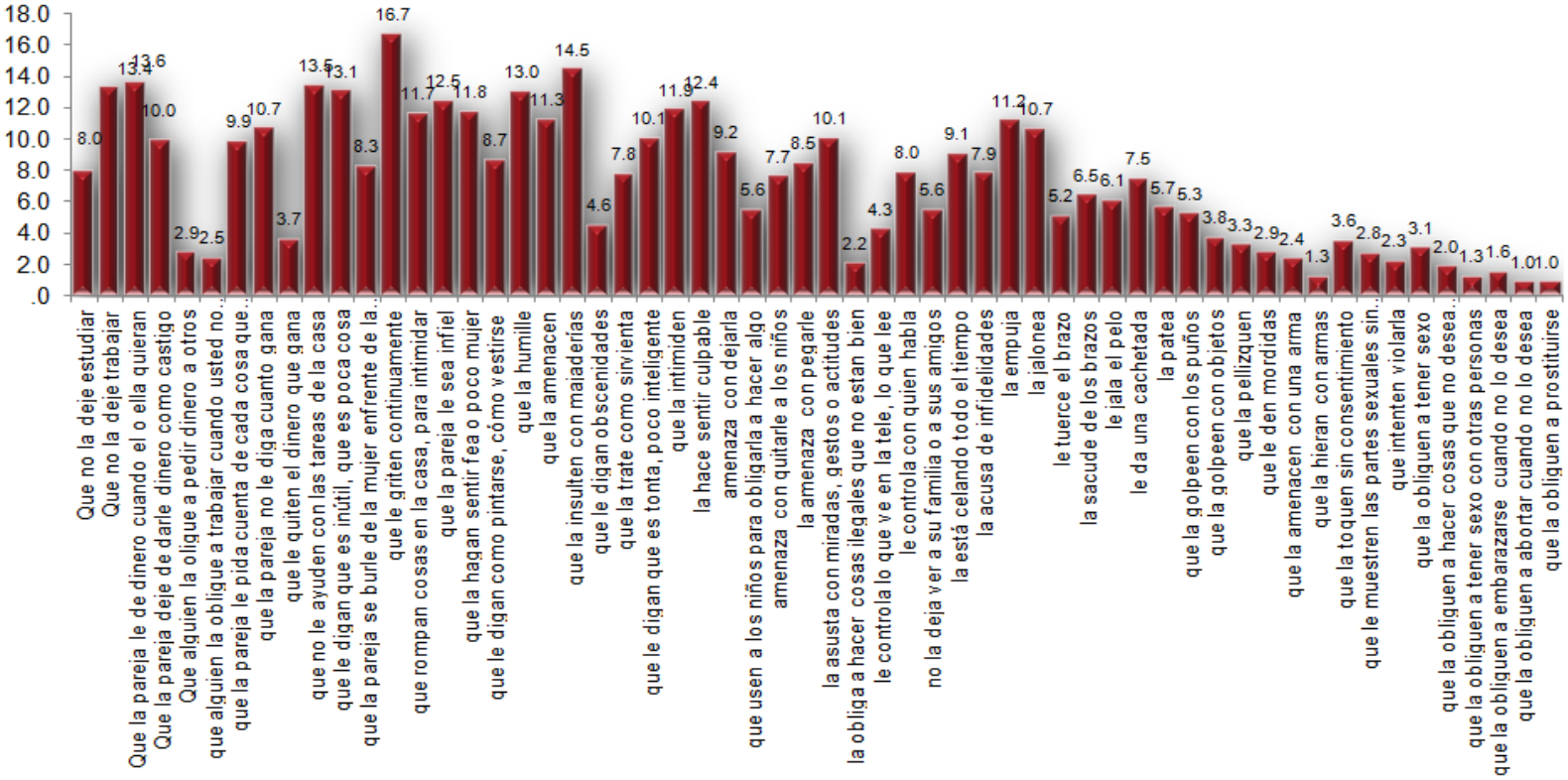

Gráfico 4.8

Específicamente acerca de la violencia de pareja, que es una de las mayores incidencias, las mujeres casadas o unidas identifican situaciones que se presentan frecuentemente en la relación y que se constituyen como condiciones de maltrato, como los celos enfermizos, checarle las llamadas de su celular, tratarla bruscamente, decirle cómo vestirse, llamarle la atención en público, e incluso, hablar mal de ella frente a los demás. Estos comportamientos mostraron una relación relevante con la incidencia de violencia física o psicológica. y de tipo sexual sufrida por parte de la mujer.

La presencia de celos enfermizos por parte de la pareja muestra una fuerte relación también con violencia psicológica y física e incluso, con el doble de incidencia en violencia sexual.

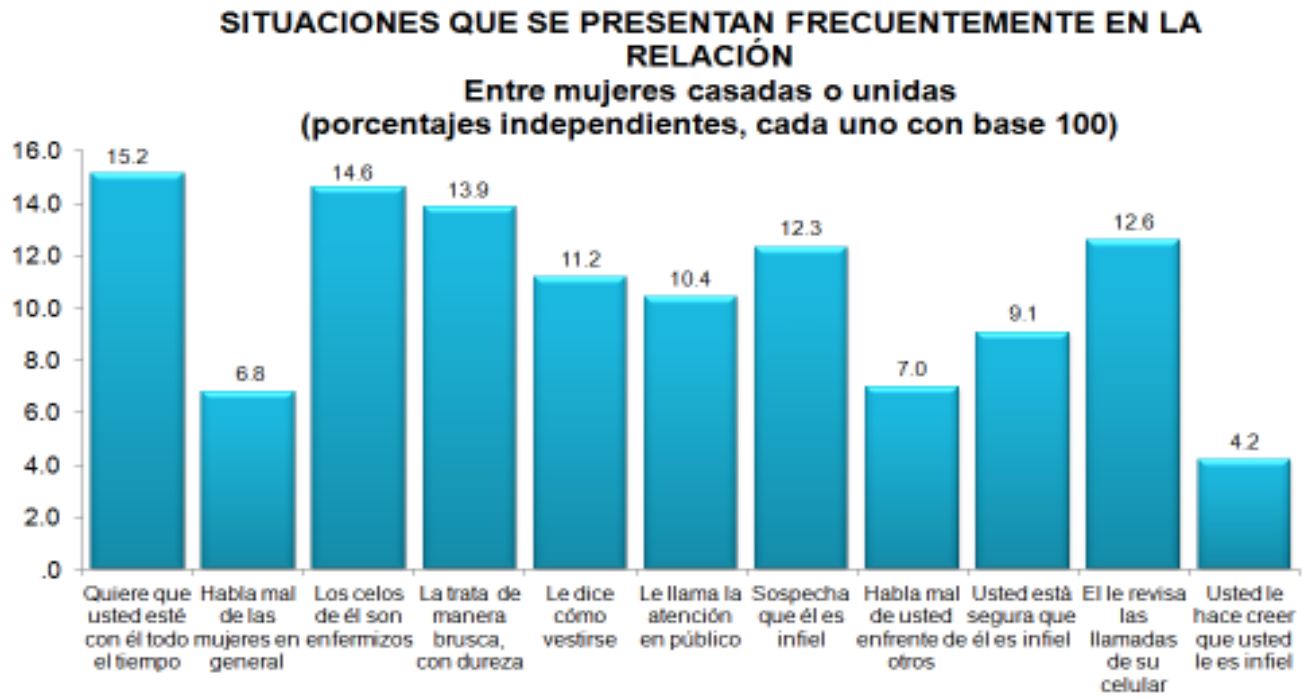

Gráfico 4.9

PORCENTAJE CUYA PAREJA QUIERE QUE ESTE CON EL TODO EL TIEMPO * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA QUIERE QUE ESTE CON EL TODO EL TIEMPO

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		Total
		No	Si	
PORCENTAJE CUYA PAREJA QUIERE QUE ESTE CON EL TODO EL TIEMPO	No	84.3%	15.7%	100.0%
	Si	67.0%	33.0%	100.0%

Tabla 4.1: Porcentaje que experimenta violencia psicológica, dependiendo de si la pareja quiere que esté con él todo el tiempo.

PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		Total
		No	Si	
PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES	No	85.6%	14.4%	100.0%
	Si	65.0%	35.0%	100.0%

Tabla 4.2: Porcentaje que experimenta violencia Física,, dependiendo de si la pareja habla mal de las mujeres.

PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		Total
		No	Si	
PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES	No	83.6%	16.4%	100.0%
	Si	58.0%	42.0%	100.0%

Tabla 4.3: Porcentaje que experimenta violencia psicológica, dependiendo de si la pareja habla mal de las mujeres.

PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA SEXUAL

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA SEXUAL		
		No	Si	Total
PORCENTAJE CUYA PAREJA HABLA MAL DE LAS MUJERES	No	88.6%	11.4%	100.0%
	Si	78.0%	22.0%	100.0%

Tabla 4.4: Porcentaje que experimenta violencia sexual, dependiendo de si la pareja habla mal de las mujeres.

PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA FÍSICA		
		No	Si	Total
PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS	No	86.7%	13.3%	100.0%
	Si	66.2%	33.8%	100.0%

Tabla 4.5: Porcentaje que experimenta violencia física, dependiendo de si la pareja siente celos enfermizos.

PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		
		No	Si	Total
PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS	No	85.3%	14.7%	100.0%
	Si	57.4%	42.6%	100.0%

Tabla 4.6: Porcentaje que experimenta violencia psicológica, dependiendo de si la pareja siente celos enfermizos.

PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS * PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA SEXUAL

% within PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS

		PORCENTAJE QUE EXPERIMENTA VIOLENCIA SEXUAL		
		No	Si	Total
PORCENTAJE CUYA PAREJA TIENE CELOS ENFERMIZOS	No	89.5%	10.5%	100.0%
	Si	75.5%	24.5%	100.0%

Tabla 4.7: Porcentaje que experimenta violencia sexual, dependiendo de si la pareja siente celos enfermizos.

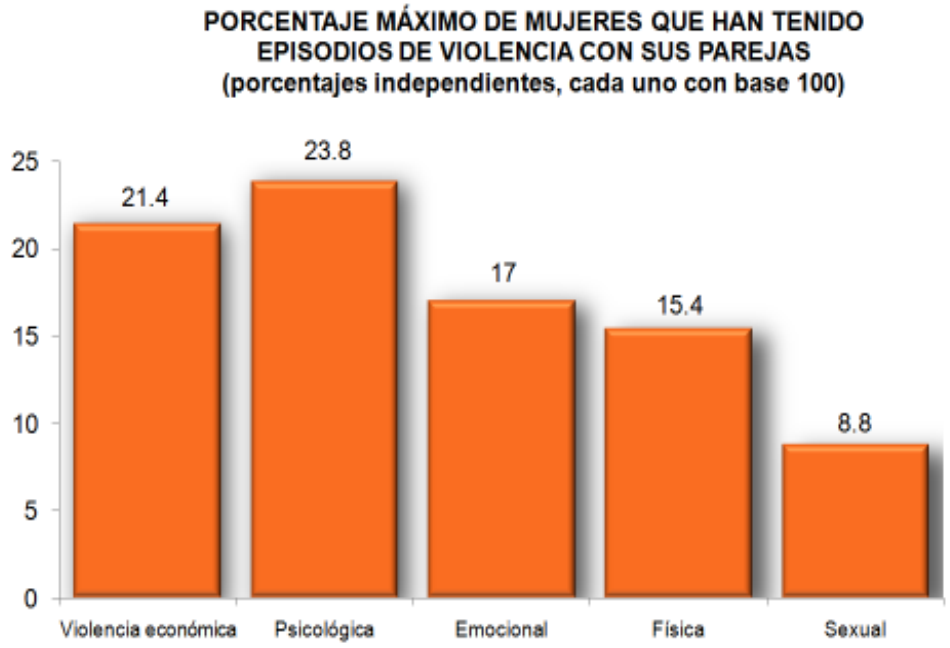

Gráfico 4.12

En total, es claro que la prevalencia de violencia se está incrementando a través del tiempo, pasando de poco menos del 10% en el 2005 al 13% en el 2008 (Primera Encuesta sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua) para violencia física al 15.4% en este 2012. La violencia psicológica se ubica en el 23.8% de las mujeres unidas o casadas que la sufren y la violencia económica en el 21.4%.

El porcentaje de violencia sexual ubicado en el 8.8% habla del porcentaje de mujeres que identifican con claridad este tipo de violencia, ya que el ejercicio de la sexualidad está claramente vinculado a los roles que las mismas mujeres y los hombres consideran deben seguirse por las mujeres, de forma tal que es aún complejo para muchas de las mujeres el identificar si lo que viven es o no violencia (gráfico 4.12 y 4.13).

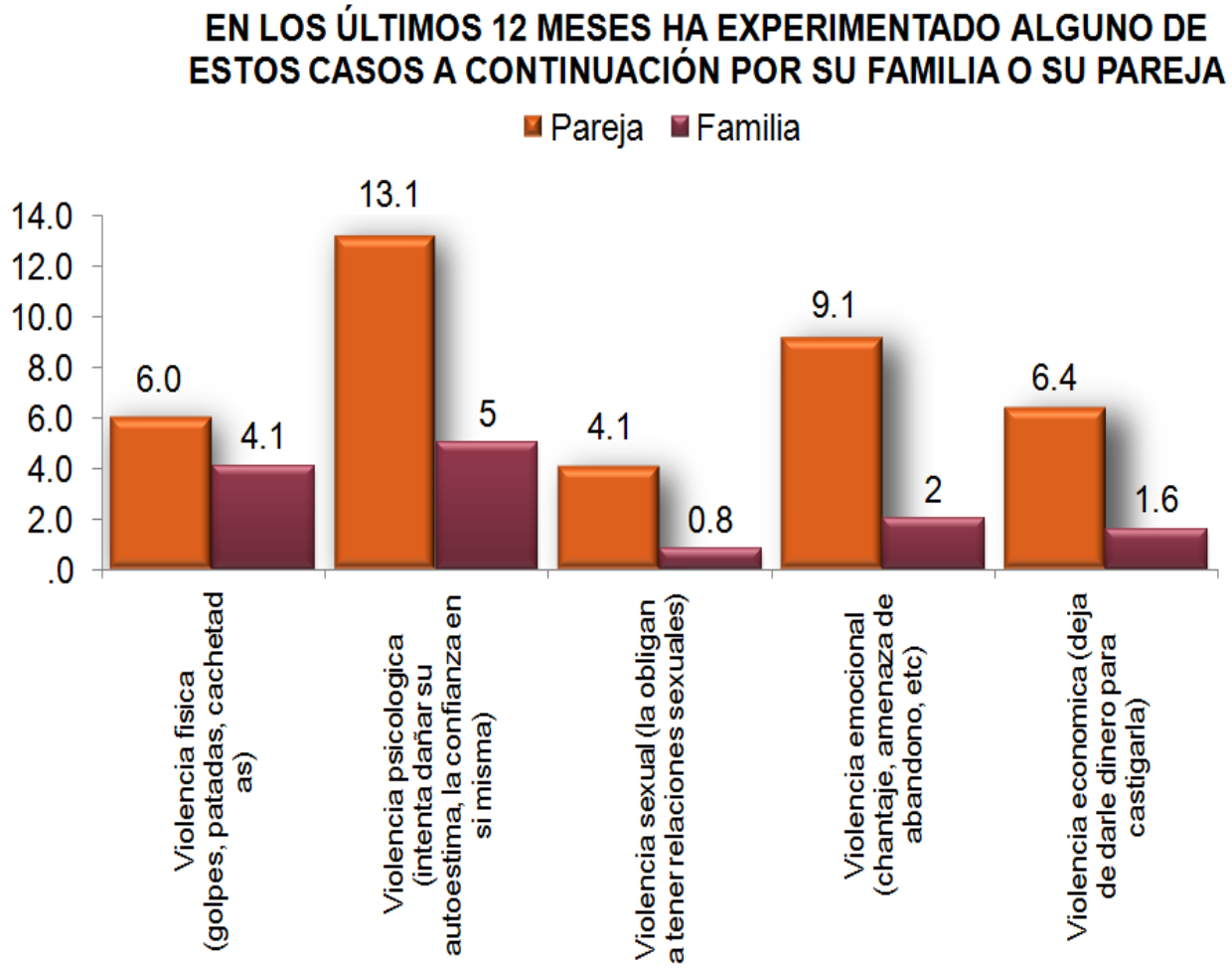

Gráfico 4.13

Si bien las mujeres hablan de una frecuencia de violencia que tiende a ser esporádica o que desde su perspectiva se presentó y ya no se va a presentar (un episodio aislado), casi el 35% de las mujeres víctimas de violencia física sufren estos episodios por lo menos una vez al mes. La violencia psicológica por su parte, se vive frecuentemente de manera cotidiana, es decir, se convierte en la dinámica diaria de la relación de pareja (gráficos 4.14 y 4.15). El comparativo con el 2008 (página 65) muestra que quienes sufren violencia física actualmente la sufren con mayor frecuencia.

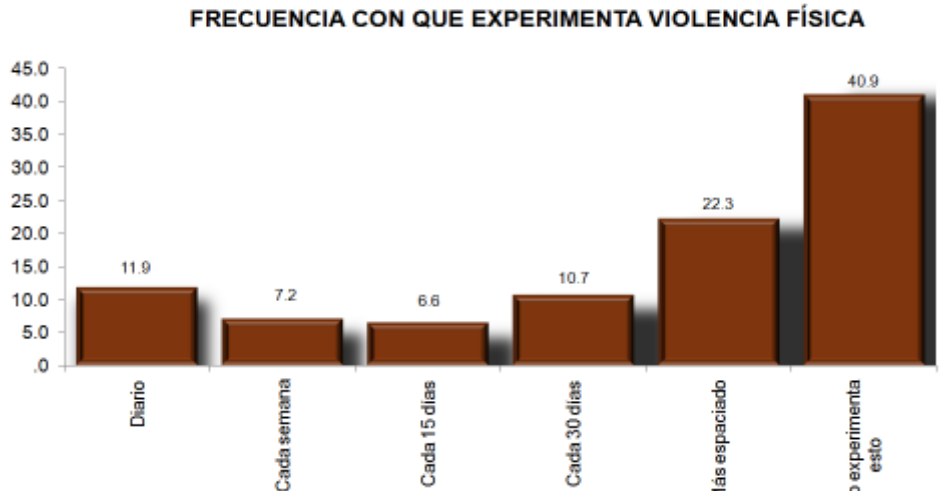

Gráfico 4.14

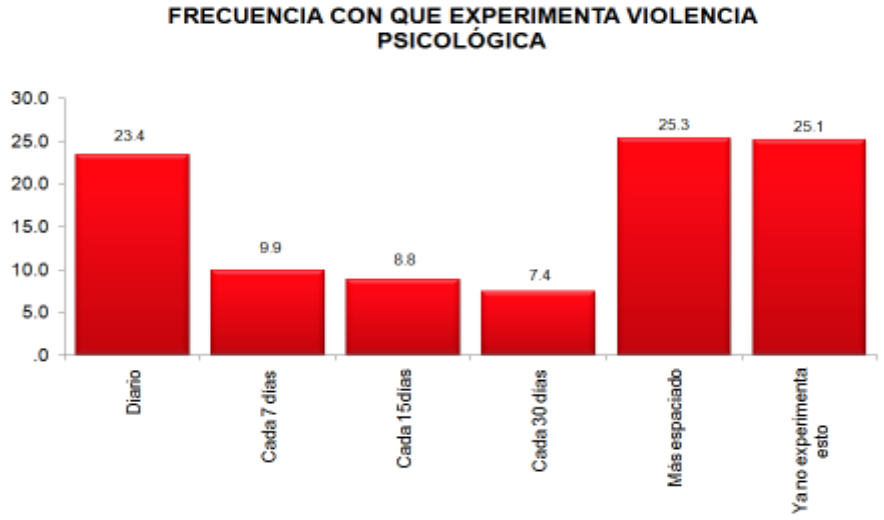

Gráfico 4.15

FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTA UN EPISODIO DE...

2008

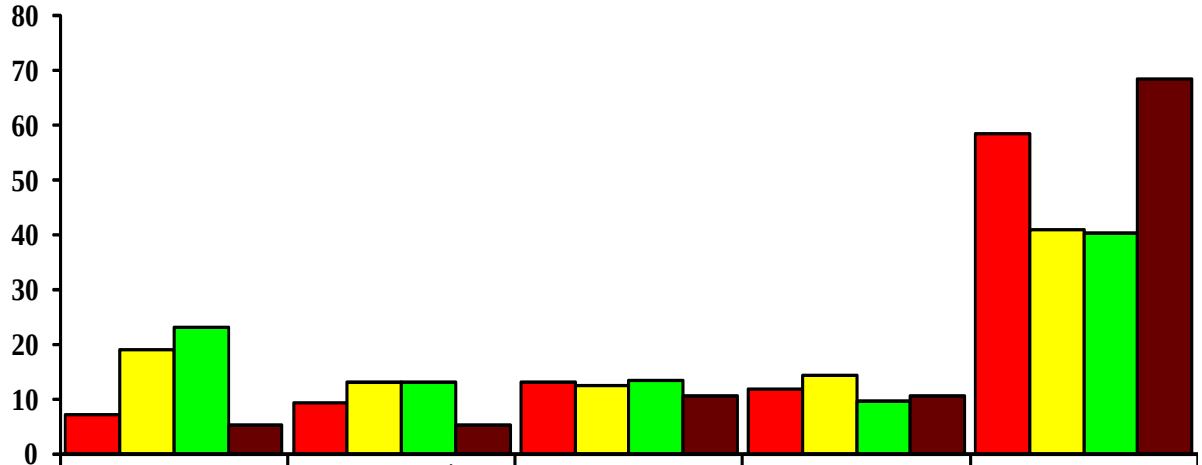

	Diario	Una vez a la semana	1 vez cada 15 días	Cada mes	Más espaciado
Violencia física	7.2	9.5	13.1	11.9	58.4
Violencia psicológica	19.1	13	12.5	14.3	41
Violencia emocional	23.3	13.1	13.6	9.7	40.3
Violencia sexual	5.3	5.3	10.5	10.5	68.4

Gráfico 4.14a

Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer: Primera Encuesta Sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008.

Al sucederse el maltrato o el episodio de violencia, lo más común es que el hombre culpe a la mujer de lo sucedido. Esta situación, que se presenta en el 41.8% de los casos, es típica del ciclo de violencia, lo mismo que el 16.1% que afirma que la pareja le hace sentir que no pasó nada, que todo está bien y el 28.9% que le jura que no va a suceder de nuevo, dando paso al proceso de reconciliación y calma que comúnmente precede a un nuevo episodio de violencia (gráfico 4.16). Si bien los episodios de violencia con la pareja se dan comúnmente en la casa -73.5% de las ocasiones es así- también se presentan en otros espacios públicos (gráfico 4.17).

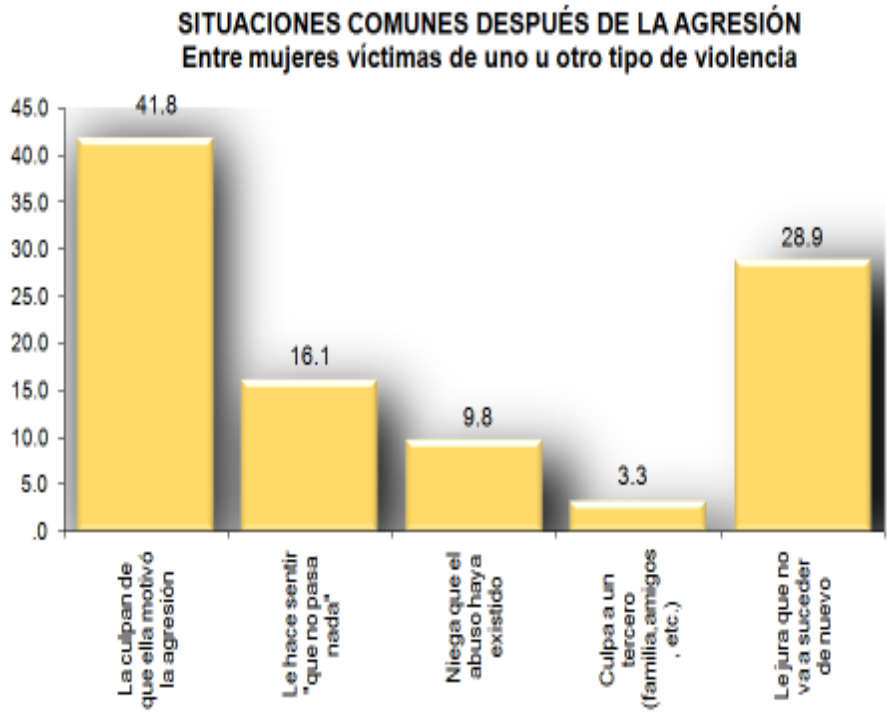

Gráfico 4.16

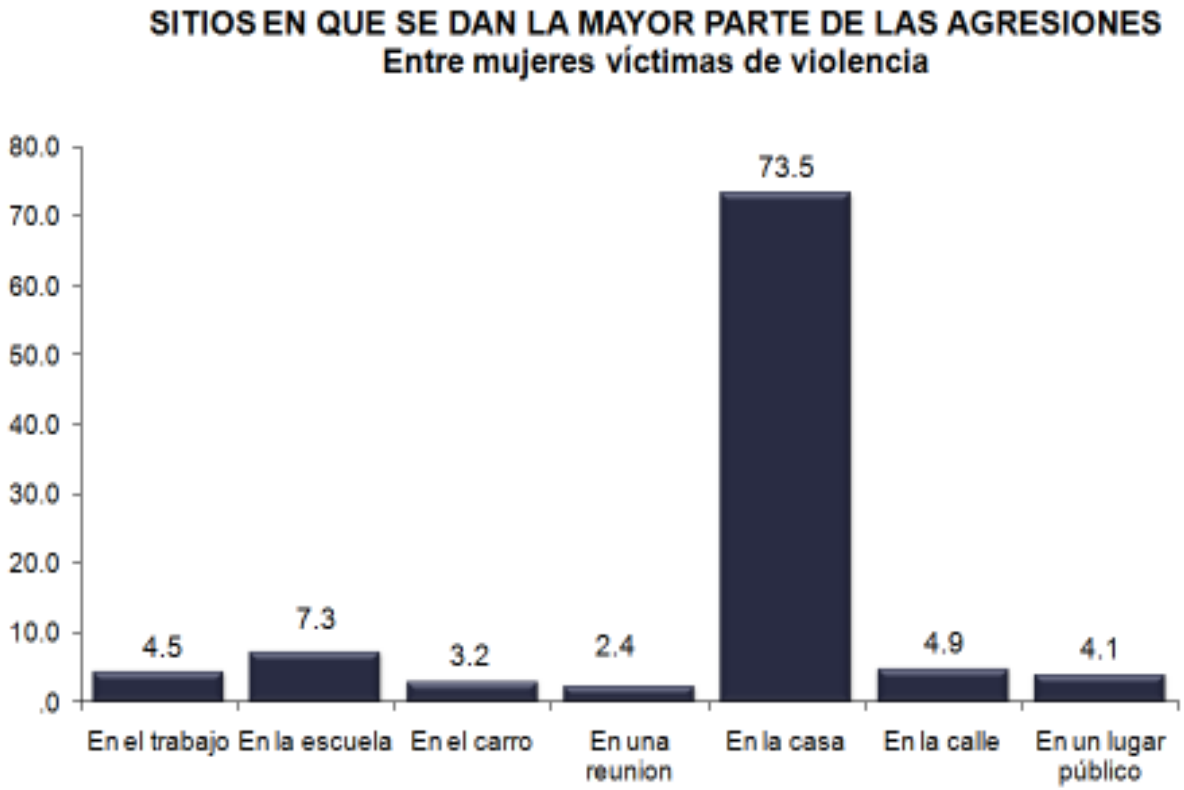
SITIOS EN QUE SE DAN LA MAYOR PARTE DE LAS AGRESIONES
Entre mujeres víctimas de violencia
80.0
70.0
60.0
50.0
40.0
30.0
20.0
10.0
.0
4.5
7.3
3.2
2.4
73.5
4.9
4.1
En el trabajo
En la escuela
En el carro
En una reunion
En la casa
En la calle
En un lugar público

Gráfico 4.17

Típicamente, los episodios de violencia se acentúan en la tarde y noche (gráfico 4.18) y es notorio que aunque el hecho de que la pareja tenga un consumo problemático de alcohol está relacionado con la incidencia de violencia, en el 55% de las ocasiones en que se presenta un episodio de violencia el agresor no se encuentra bajo el efecto del alcohol ni de drogas y en el resto de los casos sí predomina el consumo de alcohol como contribuyente a la situación (gráfico 4.19).

Esto parece indicar que si bien el consumo de alcohol y drogas sí está asociado a una mayor incidencia de violencia, no es una condición *sine qua non* y que al menos en la mitad de los casos el agresor se encuentra con todas sus facultades.

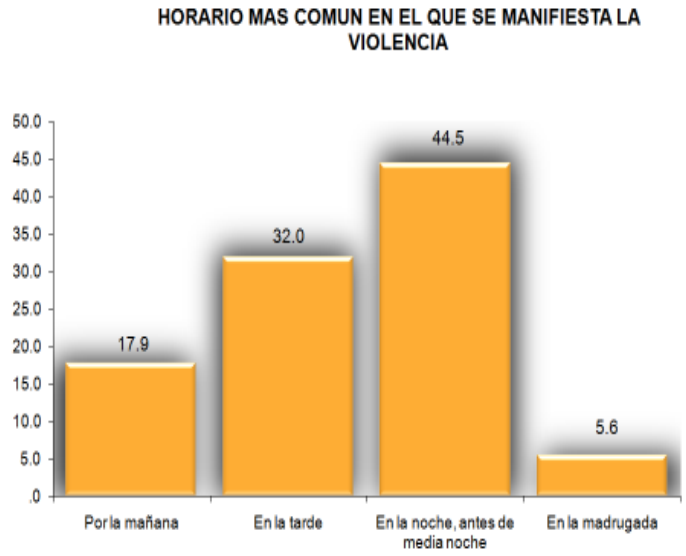

Gráfico 4.18

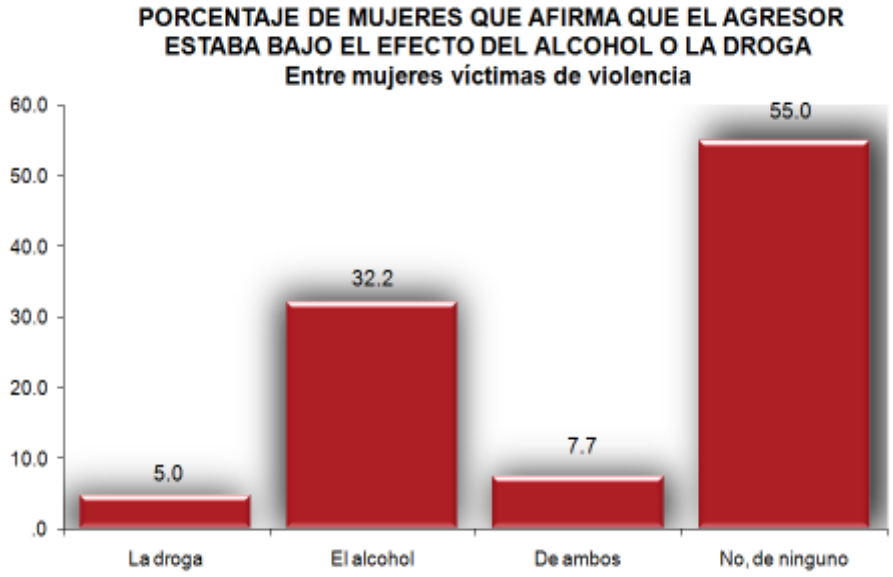

Gráfico 4.19

Las situaciones detonantes de la violencia – es decir, aquellas que las mujeres identifican que provocaron un conflicto que derivó en violencia- se centran en celos, discusiones por problemas económicos, que el agresor llega intoxicado con alcohol o drogas, que la mujer llega tarde a casa, que ella le reclama algo a su pareja, discusiones a causa de los hijos e infidelidad (gráfico 4.20).

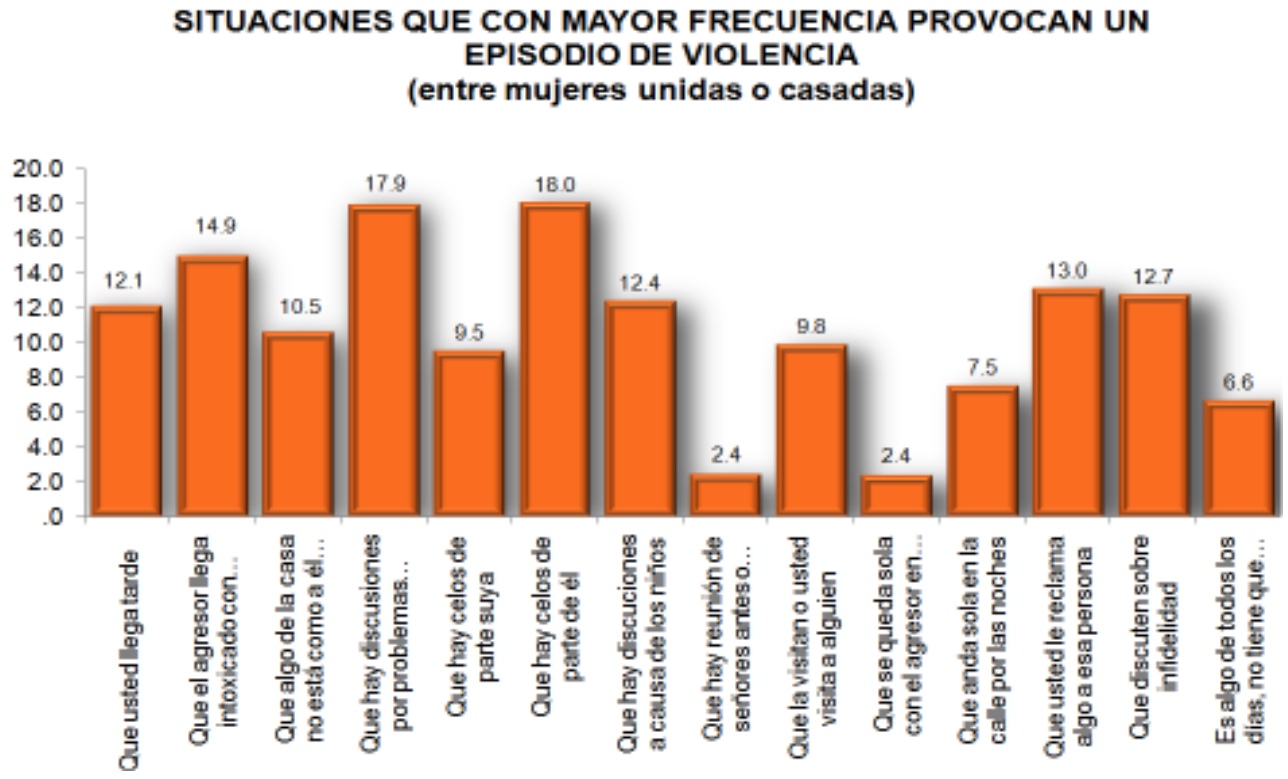

Gráfico 4.20

A pesar de que la gran mayoría de las mujeres no identificó una alta frecuencia en los episodios de violencia sufridos, es claro que la gran mayoría de las mujeres viven esta situación por muchos años. En este sentido, 3 de cada 10 tiene viviendo la problemática más de 11 años. Con todo, se observa que existe un grupo de mujeres víctimas de violencia que están empezando a sufrir este tipo de situaciones y es un porcentaje elevado (gráfico 4.21).

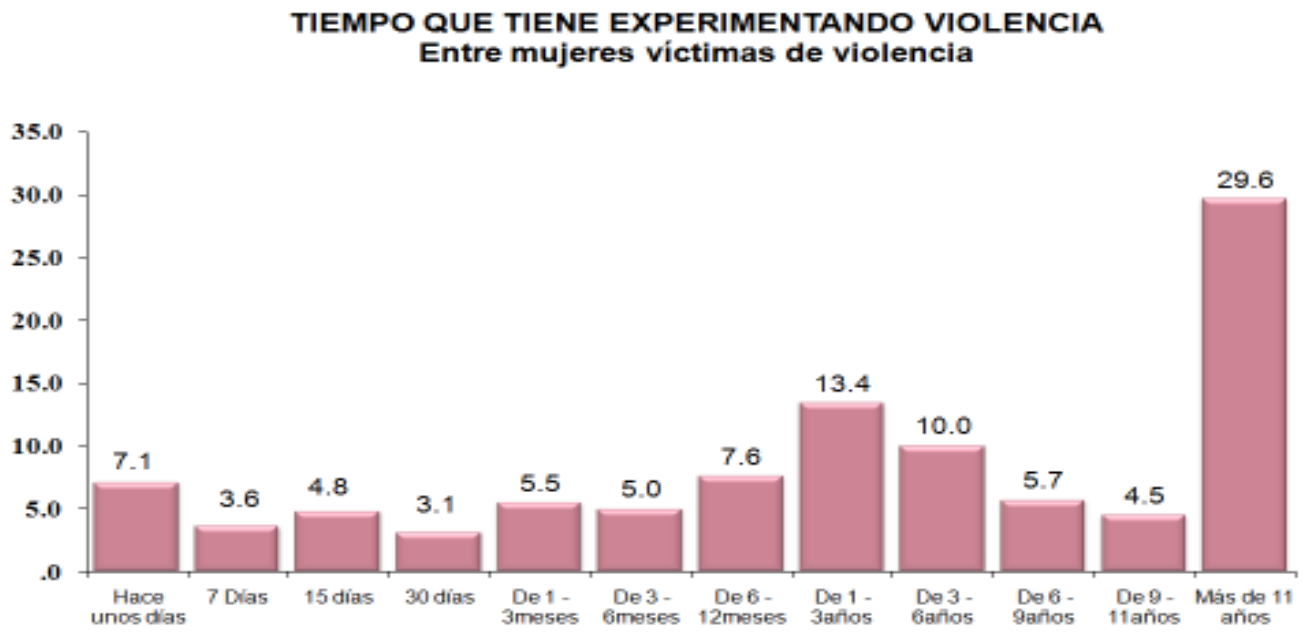

Gráfico 4.21

La mayor parte de las mujeres víctimas de violencia no han sufrido violencia en su infancia o adolescencia, sino sólo a partir de que son mujeres adultas (el 56.9%), mientras que en el 14.8% de los casos sí se da de solteras en la casa paterno-materna y posteriormente como adultas unidas o casadas (gráfico 4.22).

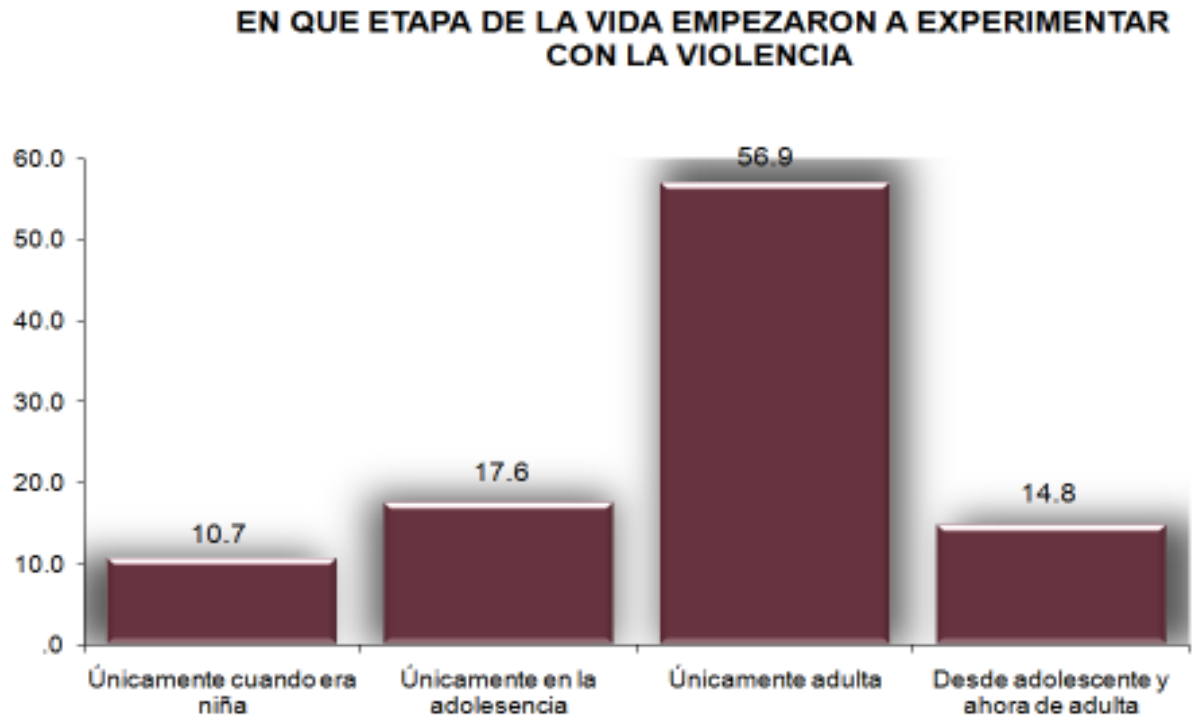

Gráfico 4.22

La violencia de género, como se ha definido anteriormente, no sucede sólo en el ámbito privado con la pareja como agresor. Aunque sin duda con una mucho menor prevalencia, existe violencia en el ámbito escolar y en el ámbito del trabajo. Dentro del ámbito escolar, el porcentaje más alto -4.3%- se da en violencia física con golpes, empujones y jaloneos, seguido de bromas obscenas y proposiciones sexuales no bien recibidas. En el ámbito laboral el resultado es muy similar, con un 4.1% de mujeres que identifican bromas y obscenidades sexuales y un 3.2% que afirma que le hacen propuestas de tipo sexual no bien recibidas. No obstante, incluso en el ámbito laboral se presenta la violencia física directa con un 3.5% de mujeres que han sido agredidas con golpes, empujones o jaloneos

CUAL DE ESTAS COSAS HA EXPERIMENTADO DE PARTE DE JEFES O COMPAÑEROS DE TRABAJO
(de quienes están activas económicamente)
Porcentajes independientes, cada uno con base 100

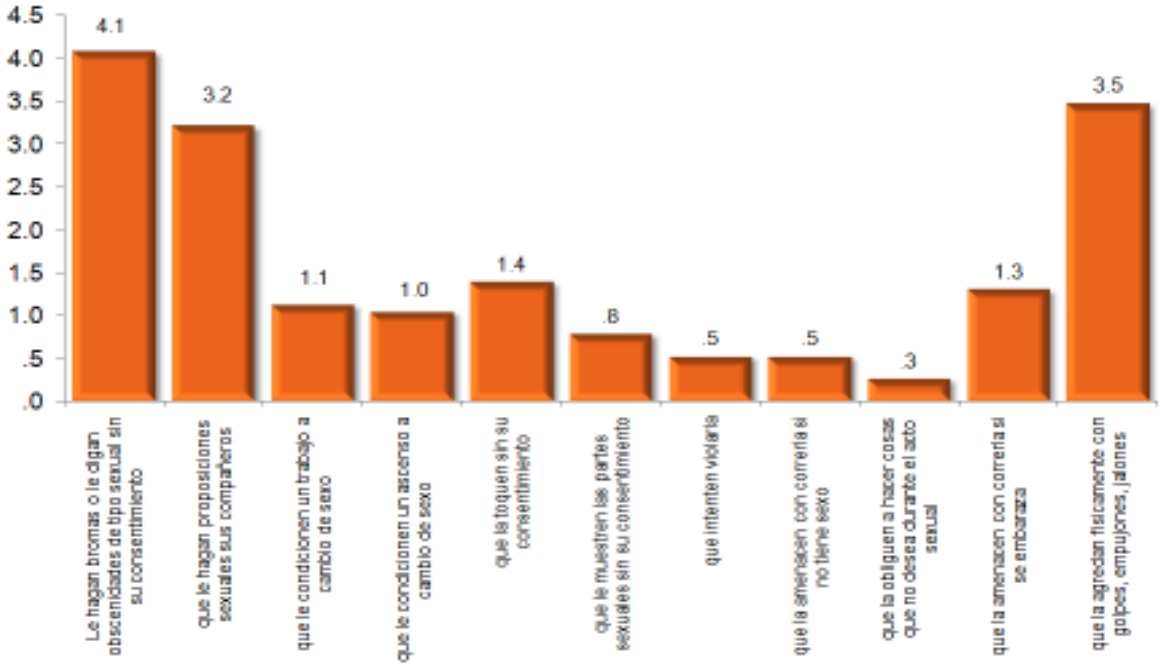

Gráfico 4.10

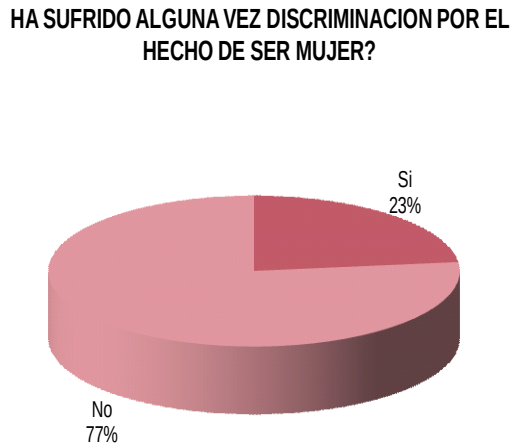

Gráfico 4.10.1

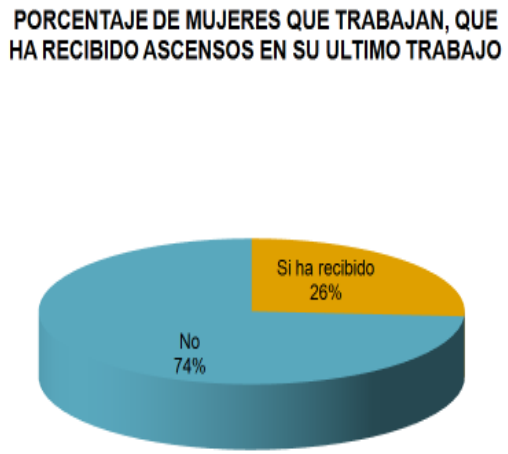

Gráfico 4.10.2

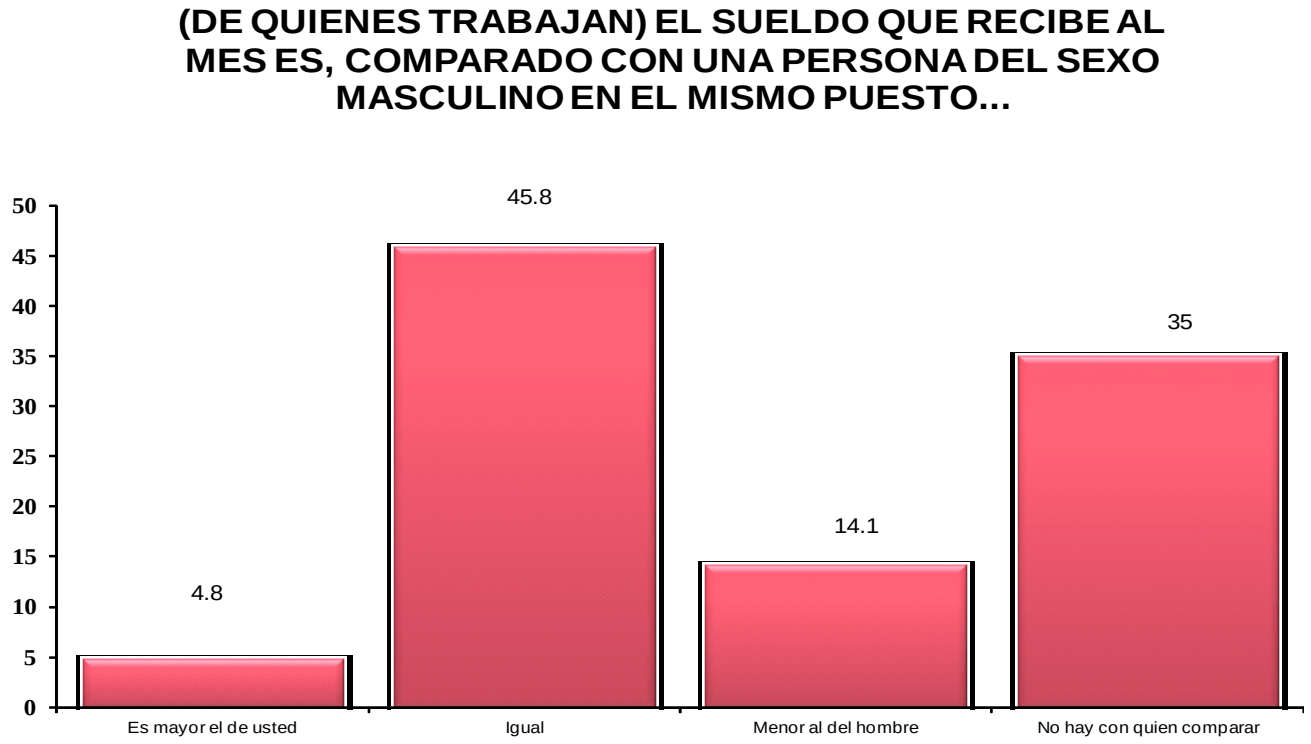

Gráfico 4.10.3

PORCENTAJE QUE HA EXPERIMENTADO VIOLENCIA POR PARTE DE MAESTROS, DIRECTORES O ALUMNOS
4.5
4.0
3.5
3.0
2.5
2.0
1.5
1.0
.5
.0
3.5
2.3
1.1
.8
.3
.3
.1
.1
.6
4.3
Le hagan bromas o le digan obscenidades de tipo sexual sin su consentimiento
que le hagan proposiciones sexuales sus compañeros de escuela
que le hagan proposiciones sexuales los maestros
que la toquen sin su consentimiento
que le muestren las partes sexuales sin su consentimiento
que intenten violarla
que la obliguen a tener sexo
que la obliguen a hacer cosas que no desea durante el acto sexual
que la hagan tener relaciones sexuales a cambio de pasar una materia
que la agredan físicamente con golpes, empujones, jalones

Gráfico 4.11

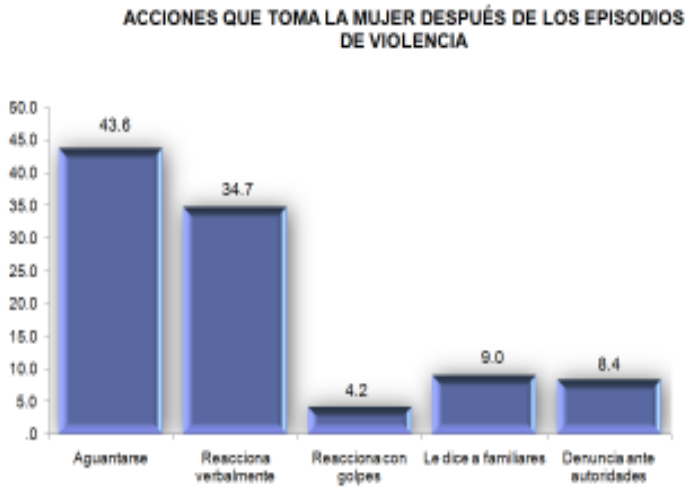

Gráfico 4.23

Gráfico 4.23a
Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer; Primera Encuesta sobre Prevalencia de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Chihuahua, 2008

Como se recordará, 8 de cada 10 mujeres comentaban que al sufrir un episodio de violencia pretendían denunciar. Sin embargo, no sucede así cuando de hecho el episodio se presenta. El 43.6% de las mujeres que de hecho sufren violencia, decide aguantarse, mientras que el 34.7% contraataca pero sólo de manera verbal y el 4.2% intenta defenderse golpeando ella a la otra persona. Sólo el 8.4% ha acudido a denunciar ante las autoridades (gráfico 4.23). Las mujeres deciden no denunciar, básicamente por miedo a la persona que las agrede (76%) aunque otras consideraciones también son relevantes, principalmente la vergüenza de admitir que se encuentra en esta situación (gráfico 4.25).

Gráfico 4.25

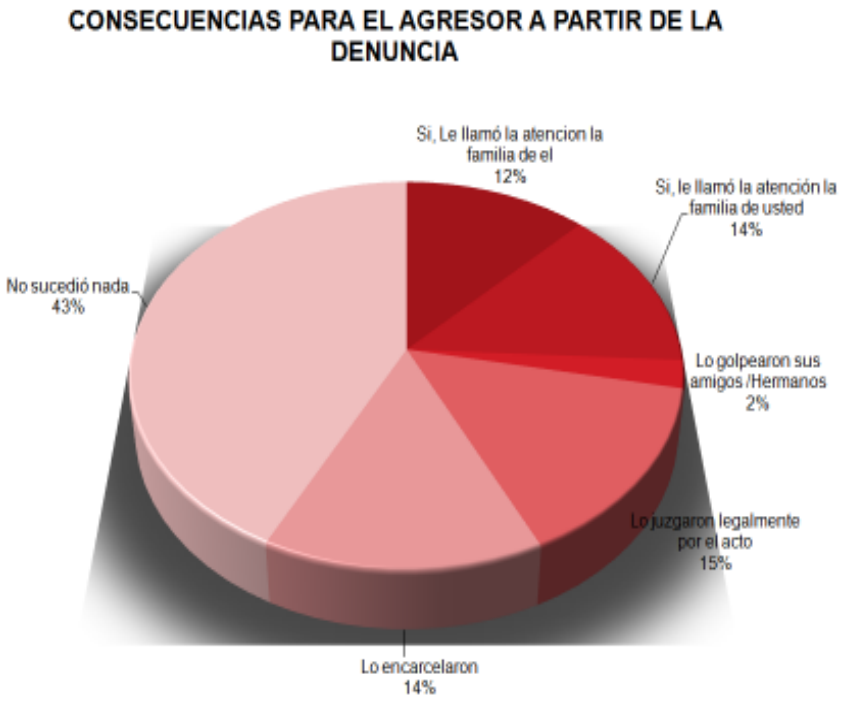

Gráfico 4.26

De los pocos casos en que las mujeres se atreven y denuncian o le dicen a alguien, en el 43% de las ocasiones no sucede nada; en el 14% de los casos lo encarcelan unas cuantas horas y en el 28% de los casos las consecuencias son de tipo familiar. Sólo en el 15% de los casos en que hay denuncia esto procede hasta un juicio (gráfico 4.26). Esto no motiva demasiado a las mujeres a denunciar tampoco y el hecho de que la persona agresora continúe en libertad sin mayores consecuencias sólo acentúa el temor que la mujer víctima de violencia siente hacia el mismo agresor.

8% de las mujeres víctimas de violencia requieren atención médica por lo extremo de la violencia sufrida. En estos casos, comúnmente no son atendidas de acuerdo a un protocolo de atención a víctimas de violencia sino únicamente de acuerdo a las necesidades clínicas (gráfico 4.27, 4.28 y 4.29).

Gráfico 4.28

Gráfico 4.27

Gráfico 4.29

En toda esta problemática, las mujeres que viven en un entorno de violencia consideran que lo que más requieren para solucionar su problema es terapia psicológica para ellas y terapia familiar que involucre a la pareja a fin de intentar por esta vía disminuir las actitudes de violencia (gráfico 4.31). Es notorio que no se refieren a apoyo legal, protección, apoyo de autoridades, etc.

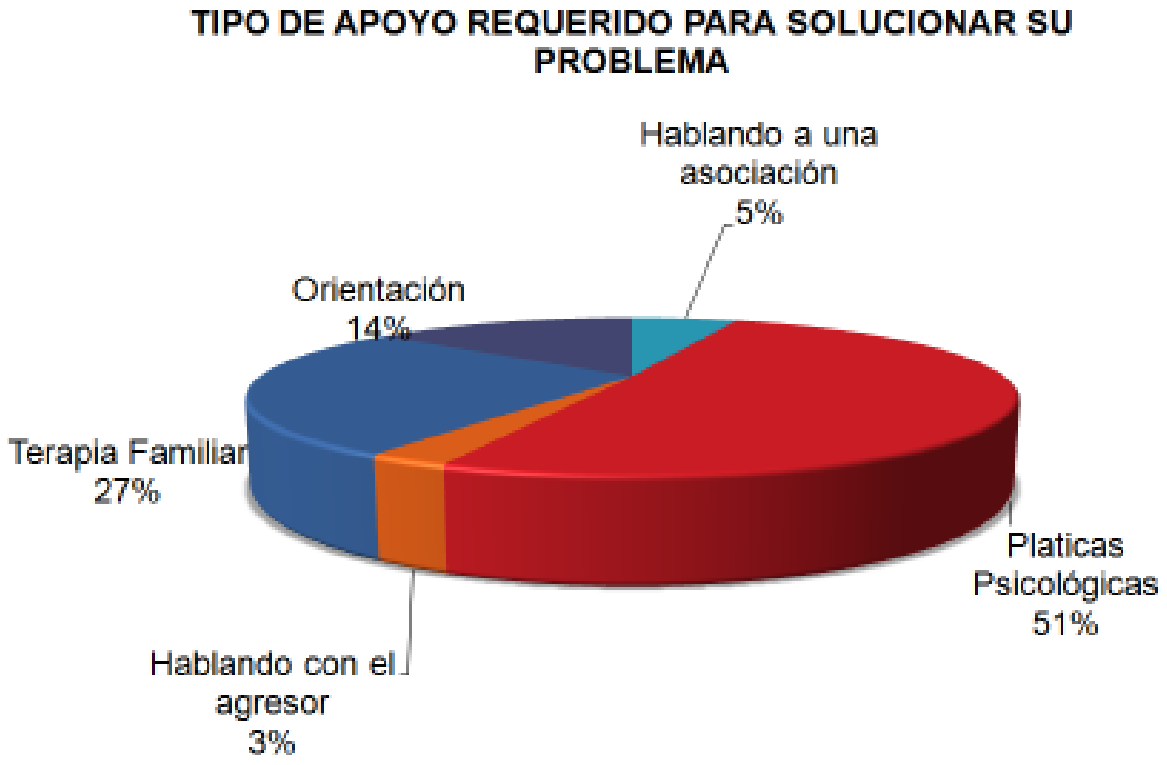

Gráfico 4.31

Más allá de lo que sucede en la familia, con la pareja, en la escuela o en el trabajo, en los últimos años las mujeres chihuahuenses se han visto victimizadas en mayor grado debido a la violencia en las calles. Al respecto, los análisis muestran la vulnerabilidad extrema en que mujeres, niñas y niños se encuentran respecto al crimen organizado y la delincuencia común. En este sentido, el 13.7% de las mujeres de 15 o más año han sufrido algún asalto en la vía pública; el 2% han sido «levantadas» y subidas a un auto por la fuerza y el 39% habita en colonias donde hay pandillas delictivas (gráficos 4.32 al 4.36).

Gráfico 4.34

Gráfico 4.32

Gráfico 4.35

Gráfico 4.33

Gráfico 4.36

Conclusiones

La prevalencia de violencia física, psicológica, emocional, económica y sexual parece estar incrementándose en las plazas investigadas en el Estado de Chihuahua. La violencia física, que comúnmente es a la que se le da un mayor seguimiento, muestra un crecimiento que va del 9% en el 2005 para mujeres unidas o casadas, al 15.4% en este 2012. Por supuesto, al hablar de violencia siempre queda el tema de la cifra oculta, la no admitida, básicamente porque para las mismas mujeres, el ser víctimas de violencia es algo vergonzoso y por el temor hacia la persona que las agrede.

La problemática de la violencia de género inicia en este caso desde el momento en que las mismas mujeres no tienen claro qué es violencia y qué no, de manera que hay situaciones que enfrentan como prohibiciones para trabajar, para estudiar, incluso gritos, humillaciones, que las celen continuamente, que las minimicen, etc., que no son identificadas como violencia aunque sean sufridas.

La gran mayoría de las mujeres identificaron claramente episodios de golpes, pero no así violencia psicológica, económica, patrimonial o sexual.

Los resultados de la investigación muestran que algunos de los detonantes más comunes están relacionados con los roles de la mujer desde la perspectiva del hombre: que la mujer reclame cosas (cuando desde el punto de vista del hombre no debe hacerlo); que no tenga lista la comida, que se salga con las amigas, que le grite, sienta celos, etc. La postura del hombre respecto a los roles de la mujer es un aspecto determinante, pero también lo es la postura de la mujer al respecto: entre más conservadora es la postura de la mujer en cuanto a los roles «adecuados» para las mujeres, menos percibe que es víctima de violencia al sufrir cualquiera de las situaciones de violencia económica, psicológica, patrimonial o sexual, es decir, actitudes que no involucren maltrato físico.

En este sentido, resulta sumamente complejo para la misma mujer establecer si es o no víctima de violencia por ejemplo, de tipo sexual, pues aunque se vea de alguna forma forzada a sostener relaciones sexuales con su pareja, lo considera como parte de su rol. Igualmente, muchas mujeres no relacionan la falta de apoyo en el hogar, el que las hagan sentir tontas, mal vestidas o que les prohíban

estudiar/trabajar, ya que esas actitudes las consideran «normales» dentro de la relación.

Es relevante considerar que un primer paso esencial es que las mujeres aprendan a identificar claramente cuándo son víctimas de violencia, generar una conciencia de la situación y a partir de ella promover el autocuidado, el autorespeto y la acción.

La investigación muestra que el hecho de que el hombre sea muy conservador en la percepción de los roles de la mujer sí está asociada con una mayor incidencia de violencia, así como la percepción misma que el hombre tenga de las mujeres en general como personas valiosas y respetables. Se advierte con claridad que los hombres que tienen una mala opinión de las mujeres tienden mucho más a ejercer la violencia psicológica o física. Sin duda alguna, los modelos vividos en los hogares de origen son influyentes en la prevalencia de violencia, ya que quienes vienen de hogares donde la madre era maltratada mostraron significativas diferencias en la prevalencia con respecto a aquellas personas (mujeres y hombres) que proceden de hogares en donde esta situación no existía.

En el caso del consumo de alcohol y drogas, aunque el 45% de las mujeres violentadas afirman que sus parejas consumieron alcohol o drogas en los episodios de violencia, en el resto de las ocasiones el episodio se presenta sin influencia de estos elementos.

Las mujeres víctimas de violencia en una relación de pareja frecuentemente no quieren romper esa relación y por tanto, buscan soluciones como la terapia psicológica, esperando que ello logrará que la pareja deje de agredirlas. La dependencia económica es una parte de los motivos para no desear la separación, sobre todo para el alto porcentaje de mujeres no activas económicamente, pero más allá de eso se encuentra el temor hacia la separación misma, el impacto en hijos e hijas, la limitación de las posibilidades de desarrollo de los mismos/as y también el hecho de que las mismas mujeres tienen temor de separarse de los roles culturales.

Las reacciones de las mujeres víctimas de violencia hacia los episodios de violencia han evolucionado, aunque poco. En general, la tendencia sigue siendo a «aguantarse» o responder verbalmente, pero sí se advierte un ligero incremento en el porcentaje que busca denunciar. El punto es que los resultados de la denuncia no necesariamente apoyan a la resolución de la problemática de la mujer, sino que la mujer ve que no sucede nada, que no se da seguimiento, y continúa en un estado vulnerable. Esto se da por parte de las mismas instituciones, que al recibir a una mujer víctima de violencia no siguen el protocolo de atención determinado ni le ofrecen el soporte y apoyo de acuerdo a dicho protocolo. De esta manera, no se está motivando la denuncia por parte de las víctimas.

La violencia de pareja no es la única que las mujeres chihuahuenses están sufriendo: la violencia en el ámbito familiar ejercida por el padre y la madre de la mujer alcanza altos niveles y está poco visibilizada cuando ya no se trata de violencia infantil. Según datos del DIF del Estado de Chihuahua, el 11.9% de

niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia física, mientras que el 9% son víctimas de algún tipo de abuso sexual o tocamiento.

En cuanto al ámbito escolar y laboral, la escuela muestra bajos índices de violencia hacia mujeres adolescentes y adultas. La violencia escolar como tal que han detectado instancias como el DIF del Estado de Chihuahua parece estar más enfocada hacia los hombres y concentrada en los últimos grados de la primaria y los 3 grados de secundaria, sin que eso excluya que puedan presentarse casos aislados en grados superiores.

En cuanto a la violencia en el ámbito laboral, esta se presenta mucho más asociada con el ingreso inferior de las mujeres en puestos iguales a los de los hombres (afectando su patrimonio) , con los obstáculos y la discriminación enfrentada por las mujeres para ascender y con el acoso sexual en diferentes formas y grados.

Los retos más relevantes encontrados en la investigación tienen que ver con:

a) Crear una conciencia clara acerca de qué es violencia (todas las campañas se enfocan en la violencia física primordialmente), cuándo se está sufriendo violencia y por qué no se debe de tolerar esta situación. Es importante que las mujeres sepan que hay otras maneras de vivir una relación de pareja y que ciertas actitudes consideradas «normales», no lo son.
b) Generar conciencia de que la violencia en la casa paterno/materna también es violencia, así como la sufrida en el ámbito escolar y laboral
c) Crear mecanismos claros de apoyo, tanto para las mujeres que quieren abandonar una relación como para quienes desean continuar en ella y promoverlos, ya que las mujeres consideran que la alternativa es denunciar y esto lo ven como un paso muy definitivo. Que las mujeres tengan claro a dónde ir, qué tipos de apoyo están disponibles y como utilizarlos, y que esto no significa que tengan forzosamente que denunciar. Es decir, ofrecer alternativas.
d) En esto, es esencial incrementar la cobertura y llegar a un mayor número de personas con el apoyo.
e) Es evidente que las consecuencias hacia los agresores son una parte esencial de la desmotivación hacia este tipo de violencia. Desafortu consecuencias masivamente.
f) Trabajar con los hombres: cambio de percepciones acerca de las mujeres, de los roles, encasillamientos y estereotipos.
g) Promover el apoyo de las mujeres hacia las mujeres y convertir a las mujeres líderes de colonias, comunidades, escuelas, etc., en agentes de cambio.

Bibliografía

1.
Academy on Violence and Abuse. *Hidden Costs in Health Care: The economic impact of violence and abuse*; Minessota USA, 2009. *www.avahealth.org*
2.
CEDAW. *Quinto reporte periódico de los Estados participantes: México*; año 2000. *www.un.org/womenwatch/daw*
3.
Instituto Nacional de las Mujeres, *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*, 4ta edición, México 2008. *cedoc.inmujeres.gob.mx*
4.
Instituto Nacional de las Mujeres. *Programa nacional por una vida libre de violencia 2002- 2006*, México 2002. *cedoc.inmujeres.gob.mx*
5.
United Nations Economic Comission for Europe, Statistical Division, *The measurement of violence against women in surveys: communalities an differences*; Roma, Italia, 2007. *www.**unece**.org*
6.
CEPAL, *Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en La Habana*, Cuba 1977
7.
DIF del Estado de Chihuahua: *Diagnóstico de la Situación de la Infancia en el Estado de Chihuahua*, Chihuahua, México, 2008
8.
Williamson, Emma & Hester, Marianne: *Evaluation of the South Tyneside Domestic Abuse Perpetrator Programme (STDAPP) 2006-2008*, Bristol University, Reino Unido, 2009
9.
Schröttle, Monika. *Producing comparable and valid data on the extent of violence against women*; Bielefeld University, Alemania, 2006. *www.uni-**bielefeld**.de*
10.
FECHAC (Fundación del Empresariado Chihuahuense). *Necesidades Sociales de la Población de Chihuahua*, Chihuahua, México, 2009

11.
Incháustegui, Romero Teresa, *et all. Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. ONU Mujeres, INMujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, México LXI Legislatura, Cámara de Diputados, Primera Edición, 2011. *cedoc.inmujeres.gob.mx*
12.
Informe del Secretario General de la ONU. *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer*. Asamblea General, 2009. *www.unwomen.org/es*
13.
Instituto Chihuahuense de la Mujer. *Diagnóstico sobre las Mujeres Chihuahuenses*, Chihuahua, México, 2005
14.
Instituto Chihuahuense de la Mujer. *Primer Encuesta Estatal sobre Prevalencia de violencia contra las mujeres*, Chihuahua, México, 2008
15.
Instituto Nacional de las Mujeres. *Género y Desarrollo II: Investigación para la igualdad sustantiva de las mujeres*; Primera Edición, México, 2012. *cedoc.inmujeres.gob.mx*
16.
Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Diario Oficial, Poder Ejecutivo Secretaría de Gobernación, México, 2001
17.
Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 2007, reformada en 2010. Chihuahua, México.
18.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Diario Oficial de la federación, México, 2007.
19.
Ley para Prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Chihuahua; 2007, Reformada en el 2011
20.
Cohen, Marsha and Maclean, Heather. *Violence against Canadian women*. Centre for Research in Women´s Health, Toronto Ontario, 2000

21.
Mesecvi, OEM (Organización de Estados Americanos),*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (Convención de Belém do Pará); 1994. *www.oas.org/es*
22.
Observatorio de violencia social y de género para el área metropolitana de Monterrey. *Marco conceptual y bases para una metodología de la observación ciudadana*, Primera edición, Monterrey, NL, 2007. *ovsyg.ujed.mx*
23.
OEA-Mesecvi. *Informe Final México*, Washingon, D.C. 2012. *www.oas.org/es*
24.
ONU Mujeres. *Informe anual* 2010-2011. *www.unwomen.org/es*
25.
ONU. *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), 1981. www.un.org/womenwatch/daw/**cedaw**
26.
ONU. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing,China, 1995. *www.**un**.org/womenwatch/daw/**beijing***
27.
Macmillan, Ross. *Patterns of Violence Against Women: Risk Factors and Consequences*; National Institute of Justice Grant, Department of Sociology, University of Minnesota USA, 2009. *www.ncjrs.gov*
28.
Secretaría de Salud del Gobierno de la República. *Violencia contra las mujeres: un reto para la salud pública en México*; Cd. De México, 2003
29.
Statistics Canada. *Measuring Violence Against Women: Statistical Trends;* Toronto, Canada 2006. *www.statcan.gc.ca*30.
United Nations Statistical Commission, Economic Comission for Europe, United Nations Division for the advancement of women, Conference of European statisticians, United Nations statistics division. *Perspectives and standards for good practice in data collection on violence against women at European level*; Supporting paper, Ginebra, Suiza, 2007. *unstats.**un**.org*